





Digitized by the Internet Archive  
in 2018 with funding from  
Princeton Theological Seminary Library

92/50

# Pontificia Universidad Católica Javeriana



RECTOR, FELIX RESTREPO, S. J.  
VICERRECTORES, EMILIO ARANGO, S. J.  
CARLOS ORTIZ RESTREPO, S. J.  
SECRETARIO, ULADISLAO GONZALEZ ANDRADE  
SINDICO, FELIX PADILLA

FUNDADA EN 1622

DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL

## Revista Javeriana

DIRECTOR, FERNANDO VELASQUEZ, S. J.

### CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD:

RECTOR, VICERRECTOR, SINDICO, DR. FELIX GARCIA RAMIREZ, DR. JESUS MARIA MARULANDA, DON JORGE OBANDO LOMBANA, DR. FRANCISCO DE PAULA PEREZ, DON JOSE JESUS SALAZAR.

### FACULTADES ECLESIASTICAS, Decanos:

TEOLOGIA..... EFRAIN ZULUAGA, S. J.  
DERECHO CANONICO..... JOSE MARIA URIA, S. J.  
FILOSOFIA..... FERNANDO BARON, S. J.

### FACULTADES CIVILES, Decanos:

CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS... LIBORIO ESCALLON.  
MEDICINA... JOSE DEL CARMEN ACOSTA.  
FILOSOFIA Y LETRAS... FRANCISCO JOSE GONZALEZ, S. J.  
PEDAGOGIA Y CURSO DE VACACIONES... ALFONSO QUINTANA, S. J.

### FACULTADES FEMENINAS, Decanos:

DERECHO... GUILLERMO OSPINA FERNANDEZ.  
FILOSOFIA Y LETRAS... RAFAEL MAYA.

### Directores:

ARTE Y DECORACION... SANTIAGO MARTINEZ DELGADO.  
COMERCIO... LUIS ALBERTO BRAVO.  
ENFERMERIA... RAFAEL BARBERI.  
BACTERIOLOGIA... JORGE DE FRANCISCO.

# Vida nacional<sup>1</sup>

(Crónica del 10 de octubre al 10 de noviembre de 1948)

## I - POLITICA INTERNACIONAL

### Misión Católica de Colombia ante Su Santidad Pío XII

Su Santidad el Papa Pío XII, recibió en audiencia especial a los miembros que integran la misión católica de Colombia, México y España, presididas por el R. P. Laraone. No se conoce públicamente el curso de dicha entrevista que, en todo caso reviste una importancia trascendental para dichos países (T. X-10).

### La embajada colombiana en el Perú asila a varios políticos

El embajador de Colombia en Lima Carlos Echeverri Cortés, informó al Ministerio de Relaciones Exteriores que ha concedido derecho de asilo en su embajada a Javier Pulgar Vidal, diputado aprista del Parlamento y eminente profesor de la Universidad de San Marcos (T. X-10).

A raíz del motín del Perú y de las acusaciones recaídas en los dirigentes apristas, nuestra embajada ha prestado refugio a distinguidos jefes políticos de esa nación colaboradores del extinguido gobierno de Bustamante. Julio César Villegas, ex-ministro de policía del gobierno derrocado, solicitó a nuestro embajador en esa nación, Carlos Echeverri Cortés, el derecho de asilo. Igualmente, según anuncio oficial de la misma embajada en ese país, se encuentran doce diputados apristas, cuyos nombres no se han dado a la publicidad (T. X-1).

### Expulsado del país líder comunista brasileiro

Un tal Roberto Morena, comunista brasileiro, agitador profesional, que viaja en plan de conexión revolucionaria por la América, con el fin de generalizar un segundo conflicto en grande contra los gobiernos anticomunistas, ha sido expulsado del país para evitar alteraciones del orden público. Morena, es miembro destacado de la CETAL, entidad comunista, último colaborador de Lombardo Toledano y secretario general de la Confederación Obrera Comunista del Brasil y agente internacional soviético. Actuó como parte activa y directamente en la grave determinación que tomó la conferencia sindical de reconocer el pacto firmado para evitar la huelga petrolera en este país. En un informe de la Prefectura de Seguridad se informó ampliamente sobre las gestiones soslayadas del «camarada» Morena (C. L. S. X-10).

### Laureano Gómez dicta conferencias en Valencia (España)

El Dr. Laureano Gómez, jefe supremo del partido conservador, en su jira por España, ha dictado numerosas conferencias en las principales universidades de la Madre Patria. Ahora el cable anuncia otra nueva e interesantísima disertación en la Universidad de Valencia sobre el sentido y valor de la cultura hispánica en el momento actual.

<sup>1</sup> Periódicos más citados: *El Colombiano*; Ca. *El Catolicismo*; E. *El Espectador*; J. *Jornada*; J. S. *Justicia Social*; L. *El Liberal*; Sem. *Semana*; S. *El Siglo*; T. *El Tiempo*.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

---

DIRECCION DE PUBLICACIONES

# HILEA MAGDALENESA

Prospección científica del valle tropical  
del Río Magdalena

POR ENRIQUE PEREZ ARBELAEZ



Esta obra comprende un completo estudio sobre las características esenciales de la hoya del Río Magdalena, con 100 páginas de fotograbados entre los cuales se encuentra todo el material aéreo fotográfico suministrado por el Instituto Militar y Catastral.



En el próximo mes de enero será distribuido por la Dirección de Publicaciones, a las entidades oficiales y a los institutos y centros científicos y de educación.

Podrá adquirirse en todas las librerías del país.

El Dr. Cortés Grau, presentó al ilustre intelectual colombiano al acto, que fue propiciado por el Instituto Iberoamericano en conmemoración del día de la raza (T. S. X-13).

### **Colombia critica los programas de reconstrucción en la ONU**

Durante el debate en el comité de fideicomisos, el delegado de Colombia, Leopoldo Borda Roldán, hizo hincapié en que el funcionamiento y utilización de las riquezas naturales de América Latina deben ser objeto de más completa atención. Se quejó de las «complicadas formalidades» que precisa llenar para que el Banco Internacional conceda préstamos y agregó que la ayuda de dicha institución a la América Latina «ha sido prácticamente de cero». «Latinoamérica —dijo finalmente— tiene que desarrollar programas de bienestar social porque así aumenta su capacidad industrial». Borda Roldán se declaró partidario de mejorar las balanzas comerciales entre los países exportadores de materias primas como los latinoamericanos, y los países que importan a los no desarrollados, sugiriendo medidas más efectivas para asegurar la disponibilidad de peritos técnicos para esos países (T. L. X-14).

### **Elogio de los neutrales hace Urdaneta Arbeláez**

Roberto Urdaneta Arbeláez, delegado de Colombia ante la Asamblea General de las Naciones Unidas reunidas en París, dirigió un enérgico y ponderado llamamiento a las grandes potencias a fin de que colaboren con los seis neutrales que buscaron resolver el problema de Berlín. «Estoy persuadido —concluyó el delegado colombiano— que las grandes potencias se esforzarán en contribuir al éxito de nuestros esfuerzos. Nuestro objetivo es: proseguir nuestro camino

con la mayor imparcialidad dentro del cuadro de la equidad más absoluta hasta que la paz sea restablecida» (T. X-16).

### **Invitación a la paz mundial hace el canciller colombiano**

Con motivo del día de las Naciones Unidas, el canciller Eduardo Zuleta Angel, pronunció durante una alocución una invitación formal a todos los pueblos del mundo a reflexionar serenamente sobre la catástrofe que implicaría el desencadenamiento de una nueva guerra —esta sí atómica y no de carácter local, «puesto que no limitaría sus efectos al Viejo Continente, ni dejaría campo para las antiguas declaraciones de neutralidad». En el campo colombiano —como dijo el canciller— está bien definida nuestra situación, por cuanto nuestra tradición ha sido siempre la de defender la paz: Finalmente concluyó: «Colombia con América se ofrece para la gran cruzada de la libertad de todos los pueblos del mundo, dentro de la institución definitiva de la organización de las Naciones Unidas» (S. X-25).

### **Navegación colombo - venezolana**

El primer barco de la Compañía de Navegación Colombiana zarpó en la segunda quincena del mes de octubre con destino a Ciudad Bolívar, trasportando un cargamento de 150 toneladas de mercancías diversas y cincuenta novillos. Se trata simplemente del primer paso para establecer la navegación de los ríos comunes entre Venezuela y nuestro país, de cuya iniciativa deben derivar ambos países positivos beneficios (T. X-28).

### **Stalin acusa de política de agresión a Colombia**

Al contestar el dictador ruso la serie de preguntas del periódico soviético *Pravda*,

---

Contra Artritis, Reumatismo, Gota, tome ACIDURINA.  
(Producto J. G. B.).

---

Especialidades farmacéuticas  
y  
Productos oficinales inyectables

PARA USO HUMANO Y VETERINARIO



GARANTIZADOS POR LOS CONTROLES QUIMICO, BACTERIOLOGICO,  
BIOLOGICO, FISICO, FARMACODINAMICO Y CLINICO.



**LABORATORIOS "LIFE"**

SUCURSAL PARA COLOMBIA

Teléfono 53-74

Calle 18, N° 13-11

Apartado aéreo 4406

Bogotá

Apartado Nacional 68

sobre política internacional en general, acusó de agresividad a todo el occidente. Más al concretar una respuesta sobre la «conducta de los representantes de los seis Estados neutrales en el seno del Consejo de Seguridad, dijo: «esos señores (Colombia, Canadá, Argentina, China, Bélgica y Siria), apoyan la política de agresión, la política de un desencadenamiento de la guerra».

Nuestro canciller al ser interrogado sobre los conceptos emitidos por el dictador soviético, manifestó: «Ese concepto es supremamente injusto. Lo que hicieron los seis neutrales fue agotar todos los esfuerzos para que se llegara a un entendimiento. Ese entendimiento fue imposible debido a la intransigencia soviética (E. X-28).

### **Colaborador con la UNESCO**

En su carácter de presidente del seminario latinoamericano de educación fundamental, reunido en Caracas durante los meses de agosto y setiembre pasados, el doctor Guillermo Nannetti, ex-ministro de educación y ex-rector de la Normal Superior, ha sido invitado por la Unesco a rendir el correspondiente informe. La Unesco, igualmente le ha pedido que estudie la incorporación de las conclusiones de Caracas a los planes generales de la mencionada organización internacional, como medida preparatoria de la tercera asamblea general de la misma, que se reunirá en Beyruth el 15 del próximo mes de noviembre. (T. X-20).

### **Viaja el alcalde mayor de Bogotá a la asamblea de municipalidades**

El alcalde mayor de Bogotá, Fernando Mazuera Villegas, asistirá al congreso mundial de municipalidades que se reúne en París el 2 de noviembre. A este congreso asistirán igualmente todos los alcaldes de las capitales de los países del mundo y sus sesiones, demorarán cerca de dos semanas (T. S. L. X-15).

La instalación del congreso mundial de municipalidades tuvo lugar el 2 de noviembre; había sido convocado por el

alcalde de la capital francesa, M. Pierre de Gaulle, y concurrieron 45 delegados en total. En ese mismo día fue designado vicepresidente por la América Latina, Fernando Mazuera Villegas, alcalde mayor de Bogotá (XI-3).

### **Acercamiento colombo-francés**

Con el objeto de realizar una serie de conferencias con los altos funcionarios oficiales, con los representantes de la prensa capitalina y con las entidades y firmas comerciales importadoras y exportadoras más prestantes del país, tendientes a buscar un acercamiento más estrecho y eficaz, favorable al desarrollo comercial, económico e industrial de la nación, llegó a la capital, M. Jean Marie, ingeniero general del *Genie Maritime* y presidente de la Compañía General Trasatlántica, acompañado de Edmond Lanier secretario general de la misma (E. X-20).

### **Colombia pide en la ONU ayuda a los refugiados de Palestina**

El delegado de Colombia en asocio con los del Brasil y Bolivia, tomaron la palabra en el curso de la sesión de la tercera comisión de las Naciones Unidas, que versó sobre la ayuda inmediata que debe prestarse a los refugiados en Palestina. Los tres delegados apoyaron con valor el proyecto de resolución presentado por los representantes del Reino Unido, los Estados Unidos, Bélgica y los Países Bajos, con respecto a las medidas que deben tomarse en ayuda de los refugiados. La delegación de Colombia pidió que sea lanzado un llamamiento «a todos los países y a todos los pueblos de la tierra» a fin de que todos concurren en el socorro de los refugiados del Medio Oriente (T. X-30).

### **Delegados a la conferencia mundial de petróleo**

En la primera semana del mes de noviembre se reúne en Ginebra la segunda conferencia internacional del petróleo, convocada por la Oficina Internacional del Trabajo, con el fin de es-



# **El Instituto Cultural Cotembo - Británico**

*Terminará sus clases el día 17 de diciembre y las iniciará nuevamente el 1º de febrero.*

*Las matrículas se abrirán desde el día 17 de enero. Se abrirán cursos diurnos y nocturnos de principiantes, intermedios y avanzados y se dará especial importancia a los cursos avanzados incluyendo la preparación para obtener el Certificado de Proficiencia en Inglés de la Universidad de Cambridge, el cual sólo puede obtenerse en Colombia por medio de este Instituto y el de Medellín.*

*Una biblioteca con más de 7.000 volúmenes en Inglés y Español está a la disposición de miembros y alumnos. Hay en ella obras científicas y literarias, así como libros graduados para acostumbrar a los alumnos a la lectura inglesa. También hay libros de los clásicos españoles y de los escritores colombianos. Se recibe regularmente la prensa inglesa y las revistas más importantes.*

## **INFORMES:**

**CARRERA 7ª. N.º. 24-35**

**TELEFONO 9051**

tudiar los aspectos concernientes a la industria, de conocer el criterio de los gobiernos, los patronos y los obreros sobre el particular y fijar los puntos de acción. La primera conferencia se había reunido en los Ángeles, California en febrero del año pasado.

Nuestro gobierno estará representado en Ginebra por la delegación tripartita integrada por Jorge Mejía, Pedro Moreno Tobón, Francisco Posada Zárate, R. C. Bear y J. Berumen, como delegados de la industria. Los delegados de los obreros y los funcionarios oficiales no han sido designados aún (X-27).

### **Información sobre el golpe del Perú solicita Colombia**

Según se ha informado de fuentes allegadas a la Cancillería de Colombia, se sabe que el gobierno de nuestro país, ha solicitado de su embajador en Lima, Echeverri Cortés, un completo informe sobre la forma como se han producido en esa nación los movimientos revolucionarios que culminaron con la caída del gobierno del señor Bustamante y Rivero, y la constitución de la junta de gobierno militar presidida por el general Odria. Estas informaciones oficiales las necesita el gobierno colombiano con el fin de formarse un criterio exacto sobre la manera como se haya gestado el golpe de cuartel triunfante en el vecino país.

### **Gestión de los delegados de Colombia en Ginebra**

Alfonso Patiño Roselli, subjefe del departamento de comercio de cancillería, en su calidad de representante de Colombia en la conferencia internacional de Ginebra, logró realizar en nombre de nuestra tradición diplomática una fecunda labor que le ha merecido los más cálidos elogios, particularmente su defensa a la industrialización de Latinoamérica. Colombia fue elegida en dicha conferencia, miembro del comité

ejecutivo de la ICITO (*Interim Commission for the International Trade Organization*), compuesta en total de 18 naciones. En declaraciones concedidas para el diario *El Liberal* el delegado de Colombia manifestó en relación con la posición de nuestro país frente a los problemas económicos: «El país tiene frente a los problemas económicos internacionales una política claramente definida, que la cancillería adelanta en todo momento. Esa política ha orientado siempre las actuaciones de Colombia en las asambleas y organismos mundiales y regionales. Nuestra posición en Ginebra debía ser, y fue, un desarrollo lógico de la ya adoptada en el consejo económico y social de las Naciones Unidas y en la conferencia de comercio y empleo. En el consejo y en la conferencia mencionados, el doctor Carlos Lleras Restrepo fijó los puntos de vista de Colombia acerca de las normas que deben regular el comercio internacional y llevó a cabo, de conformidad con ellos, actuaciones de singular beneficio para el país. Atendiendo esos antecedentes, los doctores Alfonso Bonilla Gutiérrez y Camilo de Brigard cumplieron en el seno del comité ejecutivo de la ICITO una labor imponderable en favor de los países aún no industrializados. Para Gabriel Betancour y para mí, constituye un motivo de honda satisfacción el haber actuado en la delegación como asesores del senador Bonilla y del doctor de Brigard» (L. XI-2).

### **Necesidad de la cooperación internacional**

Durante un banquete ofrecido en el Jockey Club, por el canciller de Colombia, en honor del cuerpo diplomático, el Dr. Zuleta Angel pronunció un interesante discurso en donde puso de manifiesto, la necesidad y urgencia de la cooperación internacional. «Esa colaboración —dijo el ministro— ha ve-

---

REUMASAN es linimento para dolores (Producto J. G. B.)

---

# EL COLEGIO DE MARIA INMACULADA

FUNDADO EL AÑO DE 1907

POR LAS

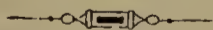
SEÑORITAS ISABEL Y SOLEDAD CASAS CASTAÑEDA

Dirigido por ellas con aprobación de la Autoridad Eclesiástica y con reconocimiento de los estudios por la Autoridad Civil, continuará sus tareas el año próximo venidero sobre las mismas bases y con el mismo carácter y el mismo espíritu, a un tiempo tradicional y progresivo, que lo han mantenido hasta hoy.

Este es en Bogotá el primer Colegio femenino que estableció formalmente y dentro de plan, adaptándolos a su especialidad, los estudios de segunda enseñanza y universitarios sobre la base de las humanidades y la filosofía.

Con las alumnas en él formadas y con las que terminan estudios en el presente año el Colegio llevará a total cumplimiento su plan propio de «educación técnica familiar» (*finishing school*, dicen ahora) que anunció años hace y a cuyo desarrollo ha venido encaminando todos sus esfuerzos de preparación moral, social, científica, literaria y artística.

VEASE EL PROSPECTO



**COLEGIO DE MARIA INMACULADA**

**AÑO 41 DE SU FUNDACION**

**BOGOTA, CARRERA 8ª. NUMERO 7-93**

nido preocupando a Colombia día por día, y ha logrado intensificar muchos de los vínculos que unen a las naciones aquí representadas». Finalmente agregó:

«Cuando se superen las amargas vicisitudes de la hora presente —y es fuerza creer que habrán de superarse— y ya el hombre despeje el camino de su propia bienandanza, sólo prevalecerán aquellos conductores cuya visión haya logrado penetrar más allá de los limitados horizontes del materialismo histórico.

«En este sentido quiero rendir a Su Santidad Pío XII un tributo de admiración y devoción que interpreta los más

profundos sentimientos del pueblo colombiano. Nadie puede olvidar los tenaces esfuerzos que el Padre Santo viene haciendo para revolver a la humanidad la confianza en sí misma y en los valores esenciales de la vida, y el desvelo con que ha tomado a su cargo la ingente tarea de suplir con nuevos alicientes morales el sello rencoroso de las disputas internacionales y sociales».

El banquete estuvo presidido por el Sr. Nuncio de Su Santidad en Colombia, quien respondió en elevadas y cristianas palabras al discurso de nuestro canciller (T. XI-7).

## II — POLITICA NACIONAL

La situación política del país, ha tomado virajes inesperados en el curso de este período que reseñamos. Los liberales parecen que han acordado sellar definitivamente sus pugnas con una nueva fórmula acordada. Mas, nadie osaría conjeturar hasta cuándo podrán gozar de franco entendimiento los jefes liberales. Del otro lado el conservatismo compacto aún se moviliza en las campañas por conseguir la reforma electoral y la pureza en el sufragio. Las acusaciones contra el ministro Zuleta Angel, no fueron atendidas por el presidente Ospina. Ambos partidos parecen que han acordado medidas de franco entendimiento particularmente en lo relacionado con la reforma electoral. El Parlamento por su parte ninguna medida de interés en bien del país ha acordado.

### ¿Solución a una crisis?

El partido liberal dividido en sus dos grupos antagónicos ha venido luchando por encontrar un clima de concordia, en donde sus hombres representativos encuentren la zona neutral del entendimiento y la comprensión. Si aparentemente son intereses de camarilla los que estimulan este forcejeo de encontradas fuerzas, en el fondo de todo son dos con-

cepciones, dos ideas contrapuestas las que luchan: «las antiguas oligarquías plutocráticas» y el grupo reaccionario de la izquierda beligerante y comunizante. Las dos corrientes representativas de *El Tiempo* y el grupo de *Jornada*, a quienes distancia un abismo. Por eso mismo las numerosas conferencias han fracasado ruidosamente. Y, precisamente la fórmula descubierta por el «Comité de crisis», no podía ser más salomónica y simplista a la vez. Su receta es la dirección dual provisional, integrada por Francisco José Chaux y Carlos Lleras Restrepo, representantes respectivamente de la «jega» y las «oligarquías». Cuando se propuso el triunvirato ambas corrientes sintieron sus propios fracasos y se desistió de tal intento. Chaux y Lleras están pues, en igualdad de posición respaldados por sus respectivos grupos. La solución pues a la crisis liberal antes de ser una amable convivencia se ha tornado por la fuerza misma de las circunstancias en una difícil posición de «tira y jala». Con todo este acuerdo ha servido para sostener aún la política de Unión Nacional preconizada por el presidente Ospina Pérez. Los ministros liberales, Echandía a la cabeza, no se retirarán al menos por ahora de sus carteras.

**ESCRIBIÓ**

**8 HORAS!**



Todo el día la pluma rasguea incesantemente, dando forma al pensamiento veloz... Quién la impulsó? Un abogado, un comerciante, un escritor? Eso no importa; lo que interesa es que fue inspirada por un cerebro que, al fin de la jornada, quedó con un pesado cansancio... Y para combatir ese cansancio fue creada Fitina - la célebre especialidad cuya eficacia como tónico del cerebro esta consagrada por la Ciencia y la Experiencia. Fitina es fósforo vegetal asimilable; sus resultados son absolutos y rápidos, confiriendo al cerebro lucidez y resistencia.

*Fitina hay una sola; no acepte substitutos.*

**FITINA**

*El tónico científico*



## Objetada el alza de las dietas parlamentarias

Contra las optimistas pretensiones de los parlamentarios que habían aprobado, contra el parecer de los sectores más concientes de la opinión, el alza de sus dietas a \$ 1.700,00 mensuales, el señor presidente Ospina Pérez, devolvió al Senado el proyecto. Se acompaña al pliego objeciones muy serias y fundadas tales como la inconstitucionalidad e inconveniencia de tal medida.

Los argumentos de los propulsores del proyecto de alza de dietas, no es otro que el recurso de ampararse contra las «negociaciones oscuras a que pudieran llevarlos las urgencias económicas» (!). En segundo lugar, de que no se trató en sí de un alza de sueldos, sino de un «reajuste» de los mismos para ponerlos a tono con la devaluación de la moneda.

Las objeciones formuladas por el Ejecutivo a esta medida que lleva la firma de todos los ministros del despacho, son precisamente las mismas razones expuestas por algunos representantes y senadores conservadores durante los debates. El Gobierno ha considerado que el alza de las dietas parlamentarias es inconstitucional, porque de acuerdo con la Carta Fundamental en sus claras disposiciones, los congresistas si pueden entrar a modificar sus asignaciones, pero esos nuevos emolumentos sólo pueden ser devengados y cobrados por los miembros del congreso que les siga y, como en el proyecto aprobado se trataba de hacer que los actuales «legisladores» se beneficiaran de sus propias leyes en asunto de sueldos, la medida está manifiestamente fuera de las atribuciones constitucionales. También considera el Gobierno que la medida es inconveniente por dos razones de amplia aceptación. No se puede dudar del alza del costo de la vida, mas como esta alza vertical no

rige particularmente para los parlamentarios sino para la totalidad de los habitantes, no se justifica que se remedie únicamente la situación de un grupo que proporcionalmente está en mejores condiciones —sus sueldos sólo se pueden comparar a los de los ministros y magistrados— muy por encima del común del resto de los burócratas. Por otra parte, de acuerdo con el propósito oficial, el nuevo presupuesto debe estar ajustado a la realidad, cuidadosamente elaborado para evitar aumentar los gastos, resultando cuando menos contradictorio gravar el erario público con el pago de sueldos elevados en forma tan desproporcionada. La reacción parlamentaria ha sido brusca (T. S. L. E. N. X-10).

## El presidente Ospina responde a la carta de renuncia del canciller

Como habíamos apuntado en nuestra pasada crónica, las declaraciones del canciller Zuleta Angel, en referencia con las candidaturas presidenciales, habían creado una especial fricción entre el ministro y los parlamentarios conservadores, quienes desautorizaron de manera terminante su presencia en el gabinete de Unión Nacional a título político. Zuleta Angel presentó entonces renuncia irrevocable de su alto cargo, dispuesto a regresar a su bufete de civilista. Pero, el presidente Ospina, no consideró oportuna la aceptación de su renuncia temeroso de una crisis ministerial, según se comentaba en los mentideros allegados a la política.

La carta del canciller está cargada de recriminaciones a las directivas conservadoras, igualmente puntualiza su verdadera posición política y sus actuaciones desde el 9 de abril. Finalmente agregó: «No es ciertamente la presente oportunidad la más adecuada para exponer mis ideas filosófico-políticas, que he tenido ocasión de divulgar durante

---

Si es propenso a los catarros: EL PECTORAL SAN AMBROSIO  
(Producto J. G. B.)

---

# Escuelas Internacionales

Edificio Banco de la República N° 311 ~ Apartado N°847

BOGOTA ~ Colombia.

**S  
U  
  
P  
O  
R  
V  
E  
N  
I  
R**

- MOTORES DIESEL
- MOTORES (en general)
- DIBUJO MECANICO
- MECANICA INDUSTRIAL
- INGENIERO MECANICO
- RADIO-COMUNICACION
- RADIO-TECNIA
- ELECTRICIDAD
- INGENIERO ELECTRICISTA
- SOLDADURA (Eléctrica y Autógena)
- HILADOS Y TEJIDOS
- QUIMICA INDUSTRIAL
- PETROLEOS
- OBRAS HIDRAULICAS
- IRRIGACION
- INGENIERIA SANITARIA
- CARRETERAS
- FERROCÁRRILES
- INGENIERIA CIVIL
- CONTADOR
- COMERCIO

SIRVANSE ENVIARME SIN COMPROMISO ALGUNO DE MI PARTE, INFORMES SOBRE COMO PODRE OBTENER INSTRUCCION EN LA CARRERA U OFICIO QUE HE MARCADO CON UNA (X)

Nombre .....

Dirección .....

Ciudad .....

LAS ESCUELAS INTERNACIONALES

no ofrecen nada gratis.

No las confunda con otras de nombre parecido.

muchos años en la cátedra y de las cuales hice recientemente una especie de síntesis que fue publicada en la edición de *El Liberal* correspondiente al 13 de agosto. Pero quizá no sobre dejar aquí sentada la afirmación de que he sido y sigo siendo conservador por que entiendo que en los momentos actuales la misión esencial de ese partido no es la de interponer una barrera de odios entre los hombres que sincera y honestamente pertenecen a uno u otro de los dos grandes partidos constitucionales, sino la de constituir francamente el baluarte anticomunista en Colombia mediante la realización de una sabia y cristiana política social. Lo que no soy ni quiero ser es electorero profesional. En ese campo no aspiro a conquistar méritos de ninguna clase. Por lo demás, jamás he pedido nada. Nunca he hecho gestiones ni desarrollado actividades, directas o indirectas, para conseguir posiciones políticas o cargos oficiales. Cuando se me ha requerido y apremiado para que le sirva al país lo he hecho sacrificando intereses personales y sin haber nunca intentado siquiera atravesarme en el camino de otros. He llevado merced a mi trabajo de muchos años, una vida completamente independiente que me coloca al margen de todo género de apetitos burocráticos, y sin haberlos buscado ni solicitado he sido colmado de honores hasta el punto de que en esta materia vivo sin cuidados ni preocupaciones».

El presidente Ospina Pérez, en su carta de respuesta hace notables consideraciones sobre la forma como él entiende su gobierno en relación con las exigencias partidistas. «Mi gobierno —dice— no está subordinado a los partidos en la escogencia de nombres». Concluye así la carta del presidente Ospina: «La administración actual, y usted como parte integrante de ella, ha mantenido en todas las cuestiones nacionales una rígida neutralidad que no podrá ser desviada por consideraciones de ninguna naturaleza. En estas condiciones resulta, pues, excesivo tratar de darle trascen-

dencia, que no tienen ni podían tener, a ciertos comentarios sobre candidaturas presidenciales, los que usted mismo se ha adelantado a calificar de banales y a restarles toda importancia.

«No considero, por lo tanto, que existan motivos capaces de provocar su retiro del actual gabinete ejecutivo. El Gobierno que tengo el honor de presidir, no está ni puede estar subordinado a los partidos en la escogencia de nombres, en la distribución de éstas o aquellas posiciones del Estado, o en la manera como debe ser orientada la administración pública. Al obrar de este modo el Gobierno ha creído cumplir con un deber para con el país, tal como lo entiende el actual Presidente de la República, quien ha asumido y asumirá la totalidad de sus responsabilidades hasta el último día de su mandato, sin tratar de prolongarlo más allá de ese término, pero tampoco sin permitir delegarlo antes de ese límite constitucional. Podrán tener así los partidos la absoluta certeza de una completa imparcialidad oficial, lo que garantiza al país la elección de sus mandatarios y voceros en forma libre y democrática. Al Ejecutivo sólo le corresponde velar para que se respete y haga efectivo el derecho de todos y de cada uno de los ciudadanos de Colombia». Zuleta Angel continúa en su carta y los parlamentarios conservadores en sus gestiones patrióticas por conseguir la pureza del sufragio (S. T. X-20).

### **Una declaración enfática de Echandía, sobre su posible candidatura presidencial**

El ministro de gobierno, Darío Echandía, en declaraciones exclusivas concedidas para el matinal *El Tiempo*, declaró de manera solemne y franca: «No opondré mi nombre como enseña de combate entre mis copartidarios». Igualmente hizo en las mismas declaraciones un análisis sobre la crisis política de su partido. Dice así en algunos de sus apartes: «Me parece que el factor determinante de la confusión y anarquía que se observan en la política liberal parlamentaria,



# Centro Colombo - Americano

## CLASES DE INGLÉS Y ESPAÑOL

Cursos elemental, intermedio, avanzado de conversación, de inglés comercial, de perfeccionamiento.



Los estudiantes y socios del Centro tienen las ventajas de una biblioteca circulante, conferencias, funciones de cine, conciertos, actividades sociales.



MATRICULAS Y CLASES ABIERTAS DESDE EL  
MARTES 1º DE FEBRERO DE 1949

CARRERA 7ª N° 23-49

TELEFONO 17-58

---

# FABRICA LONFOR

ESCOBAR & CIA. LTDA.

CALLE 13 NUMERO 26-45 — TELEFONO 40-06





CORTINAS METALICAS ENROLLABLES

PERSIANAS VENECIANAS DE MADERA Y DE METAL



*Sin ningún compromiso para Ud.  
Hacemos los presupuestos necesarios.  
Denos la oportunidad de servirle.*



consiste, como ha sucedido por lo demás en otras ocasiones lejanas y recientes, en la perturbación subterránea originada por la lucha implacable por las candidaturas a puestos de elección popular. Me parece muy natural que haya candidatos y que esos candidatos luchen lealmente por sus candidaturas. Creo que es menos lícito que esa lucha se haga aun a costa de la unidad liberal y, por consiguiente del porvenir electoral del partido» (T. X-17).

### **Libertad a los delincuentes políticos**

El proyecto de ley sobre amnistía, fue aprobado en el Congreso con los votos favorables de los liberales y conservadores. Como se le hicieron algunas críticas después de haber sido expedido y sancionado el ministro de justicia, Samuel Arango Reyes, declaró de manera enfática que dicha medida entrañaba la libertad de todos aquellos que estuvieran presos por delitos políticos. Agregando que ni los homicidios, saqueos e incendios cometidos fuera de combate podían asimilarse a esta especie de infracciones y que, por consiguiente, no tendrían más recurso que el de llevar sus sentencias, en casación, a la Corte Suprema de Justicia, para que se establezca definitivamente, si son delincuentes comunes o si por error se les consideró como tales.

Como igualmente se informara que la nueva ley consagraba el regreso de los conspiradores del 10 de julio a las filas del ejército, el ministro declaró que, por el contrario la amnistía decretada en favor de los militares comprometidos en los sucesos de abril y del golpe de cuartel de Pasto no implica en manera alguna el derecho a recobrar sus privilegios castrenses. El ministro de justicia declaró definitivamente que «desde un ministerio como el de justicia no se debe servir intereses distintos a los de la nación» (T. X-30).

### **Irá a la Corte el proyecto de alza de las dietas**

En la Cámara de Representantes, se desecharon las fundadas objeciones del Presidente de la República al proyecto de ley sobre el alza de dietas. De los 131 representantes que forman el total de la corporación en el momento de la votación solo estaban presente 95. El resultado, como era de esperarse no podía ser más halagüeño, balotas blancas 72, balotas negras 29, es decir, incontrastable mayoría para declarar infundadas las objeciones. En estas condiciones, el proyecto del alza de las dietas pasará nuevamente a la presidencia de la república. El Jefe del Estado, seguramente habrá de sostener sus mismos puntos de vista sobre el particular y el proyecto, siguiendo la directiva constitucional, pasará a la Corte Suprema de Justicia (T. S. L. XI-2).

### **Reforma electoral**

Los empeños del partido conservador relacionados con la reforma electoral que asegure la pureza del sufragio en Colombia, ha recibido por parte del liberalismo una tibia acogida. Los sonados debates sufrieron durante mucho tiempo un largo receso. Ahora, el presidente Ospina Pérez, interesado en gestionar un acuerdo satisfactorio ha reunido en mesa redonda en el palacio de la carrera a los delegatarios de una y otra colectividad. Por una parte, Carlos Lleras Restrepo y Gilberto Moreno —liberales—; por la otra, Gilberto Alzate Avendaño y José María Villarreal —conservadores—. Con todo, hasta ahora no ha surgido la fórmula redentora. Mas, el interés del primer mandatario y el entusiasmo de los dirigentes conservadores aseguran un pronto acuerdo satisfactorio.

### **Sesionan las asambleas**

El primero de noviembre se reunieron las 15 asambleas departamentales

---

TRICOSAN J. G. B., expulsa parásitos intestinales

---

*ROCHA, SANTANDER & CIA. LTDA.*

*ARQUITECTOS — INGENIEROS*

*MIEMBROS DEL COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS*

*Calle 17 N° 6-60*

*Teléfono 17-94*

*Apartado Nacional 107*

*Telégrafo: Rochasan*

# **José Luis Chavarriaga Meyer**

**ABOGADO**

**BOGOTA — COLOMBIA**

**Ex-Abogado Consultor del Departamento de Comercio e Industrias  
del Ministerio de la Economía Nacional.**

**Ex-Miembro de la Junta Nacional de Aduanas**

**Asuntos civiles, comerciales y administrativos**

**Constitución y legalización de sociedades**

**Gestiones ante los Ministerios**

---

**OFICINA: BANCO DE LA REPUBLICA N° 419**

**TELEFONO 46-57**

**APARTADO AEREO N° 4208**

**POR TELEGRAFO Y CABLE: «JOTACHE»**

con que cuenta el país. «La instalación de las asambleas —declaró el ministro de gobierno, Echandía— constituye una demostración de que el señor Presidente de la República sí desea el pronto regreso a la normalidad constitucional. Por eso las asambleas pueden reunirse dentro del estado de sitio. Naturalmente es obvio que el liberalismo debe ceñirse a la política de U. N., colaborar con el gobierno en el examen de sus actos administrativos, y abstenerse de crear situaciones conflictivas, o de iniciar campañas de oposición sistemática que estarían en contradicción con el rumbo de la política general del país» (T. X-31).

### El discurso del Presidente. Los gobiernos cruzados

Por los micrófonos de la Radio Nacional, en cadena con las principales emisoras del país, el señor presidente de la República, Mariano Ospina Pérez, pronunció su anunciada conferencia, en el curso de la cual se limitó a confirmar la noticia sobre establecimiento de gobiernos cruzados en el país, que él juzga de vasta trascendencia para asegurar la paz, la concordia y el mutuo entendimiento entre los partidos políticos, como base para el resurgimiento de nuestro progreso. Igualmente se refirió ampliamente a la imprescindible necesidad, de llegar a una reforma electoral como única base de la Unión Nacional.

«La política de Unión Nacional es una política triunfante», dijo el Presidente. «No se equivocó ciertamente la convención nacional conservadora de marzo de 1946 al proponerla francamente a la opinión pública, ni creo haber estado errado al practicarla lealmente durante todos y cada uno de los veintisiete meses de mi gobierno, como personero de aquel cuerpo político».

Al referirse a la necesidad de que se mantengan en vigencia el entendimiento entre los hombres de los dos partidos como base esencial para crear en los distintos órganos del poder y por reflejo

natural en el pueblo mismo, una atmósfera de tolerancia y de concordia, que haciendo menos áspera y brutal la violencia política, favorezca el desarrollo ordenado del proceso democrático dentro de un concepto de solidaridad nacional y de convivencia pacífica de los colombianos, el Presidente de la Nación, declaró que no dudaba de que estas aspiraciones, que lo son de su gobierno, podrían verse estorbadas si la acción que se ejerce desde el poder no se ve fortalecida por la generosa y sincera colaboración de individuos pertenecientes a los dos históricos partidos, a efecto de que sus decisiones, por ser fruto de un mismo interés por el bienestar común, lleven a todos los ánimos la certeza de que la más estricta imparcialidad preside el juicio de los negocios del Estado. «De allí —dijo— que, fiel a lo que ha sido y habrá de ser siempre mi ambición de mandatario, haya considerado la conveniencia, que hoy ratifico, de que se proceda a implantar en los ministerios el sistema que se ha denominado de los *gobiernos cruzados*».

Dicho sistema consiste en que en aquellas carteras desempeñadas por un ministro de determinada filiación política, el respectivo secretario del despacho debe ser de filiación distinta de la del ministro, e igual cosa en lo relativo a los gobernadores y alcaldes de poblaciones que excedan de 50.000 habitantes, y sus respectivos secretarios de gobierno, así como a los jueces de instrucción y sus secretarios.

Luégo, el Presidente se refirió a la reforma electoral, así: «Queda en pie únicamente como base insustituible sobre la cual descansa todo el presente y el porvenir de la Unión Nacional, una vez cumplida esta primera etapa por la rama ejecutiva del poder, la aprobación de una reforma electoral, fruto del sincero acuerdo de los partidos y de la cooperación gallarda de sus entidades directivas, que pueda ser exhibida como garantía eficaz de los derechos de todos. He dicho en repetidas ocasiones, y así lo he manifestado en distintas circunstan-

**El conocido**

# **COLEGIO DE LOS ANGELES**

*Que funciona en el sitio más céntrico de la capital,*

**CARRERA 7ª NUMERO 8-68**

*fue fundado en el año de 1923 y es actualmente dirigido por la Srta.*

**ELISABETH CARRANZA**

*Este Plantel año por año se ha preocupado especialmente por implantar los mejores adelantos.*

*Se cursan estudios de profesorado, comercio y bachillerato, aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución N° 1812 de octubre 2 de 1948; y cuenta con numeroso y seleccionado personal de profesores.*

*Posee este colegio material moderno, completo laboratorio, suficiente equipo de mecanografía y campo para deportes.*

*Este colegio tiene la aprobación eclesiástica.*

**COLEGIO DE LOS ANGELES**

**CARRERA 7ª N° 8-68, BOGOTA. TELEGRAFO «COLANGELES»**

**TELEFONO 73-29**

## **LIBRERIA JURIDICA, LTDA.**

ofrece a usted el

**PROGRAMA DEL CURSO DE DERECHO CRIMINAL,  
POR FRANCISCO CARRARA**

La obra del máximo penalista de todos los tiempos, en pulcra e integral traducción de los conocidos penalistas argentinos Sebastián Soler, E. R. Gavier y Ricardo C. Núñez, constituye la base fundamental de los estudios penales modernos, y es indispensable en la biblioteca de todo penalista.

Constará en total de 10 volúmenes, admirablemente editados, y de los cuales tenemos a la venta los 9 primeros.

**VALOR DE CADA VOLUMEN \$ 15,00**

Ofrecemos a nuestra clientela el más completo surtido de obras jurídicas nacionales y extranjeras del mercado colombiano.

**LIBRERIA JURIDICA, LTDA.**

**BOGOTA, CALLE 14 NUMERO 6-77**

cias a los directores de los partidos, que sin esa reforma, resultado de un esfuerzo que concilie los intereses al parecer contrapuestos, no será posible alcanzar los objetivos fundamentales de la Unión Nacional, justificar los esfuerzos y sacrificios hechos hasta ahora por la rama ejecutiva, favorecer la pacificación de los espíritus, vencer recelos y desconfianzas y adelantar obra fecunda en la administración pública.

«Aunque no hubiera padecido el país las desoladoras consecuencias de los sucesos luctuosos de abril, esa reforma sería una condición obligada de convivencia política, exigencia del patriotismo y circunstancia capaz por sí misma de crear un ambiente propicio para un entendimiento nacional.

«En el discurso de posesión me anticipé a proclamar estos mismos principios, ya que son elecciones puras, extrañas al fraude y la violencia, que traduzcan con lealtad la voluntad política de los sufragantes, las que dan a las instituciones su claro perfil democrático y las que testifican el grado de honestidad y de cultura de los regímenes republicanos. «Es preciso proclamar de la manera más enfática —dije en aquel documento— que el pleno derecho del sufragio no descansa simplemente en la libertad para depositar un voto en las urnas, acto que corresponde garantizar a la rama ejecutiva del poder, sino que forma también parte esencialísima del proceso electoral la completa cedulaación de los ciudadanos y la eliminación de toda posibilidad de que alguien ejercite su sufragio en condiciones irregulares por no tener la edad requerida o por el de la múltiple cedulaación. Mientras ocurran hechos de esta índole, no podemos hablar sinceramente de un sufragio libre y puro». En otro párrafo de ese mismo discurso, agregué: «un sufragio exento de coacción por parte de las autoridades encargadas de garantizar su pureza, de violencia multitudinaria y de fraude urdido por corporaciones electorales, deberá ser la aspiración constante de todos los buenos ciudadanos y el

resultado de un clima de mutuo respeto entre los partidos, que acabe con los odios sectarios».

Al hacer hincapié sobre la pureza del sufragio manifestó de manera enfática: «En torno a la conquista de un sufragio puro se libra la batalla más importante de la historia contemporánea de Colombia, y es natural y deseable que así sea, porque esta forma suprema de la actividad democrática bien puede ser calificada de la defensa de los débiles, ya que guarda en sus entrañas la simiente de la justicia y es el único instrumento que permite cuando se ejerce en condiciones de honestidad republicana, saber a ciencia cierta qué quieren los pueblos, cuáles son sus aspiraciones auténticas, en dónde termina el límite de sus justos anhelos y de sus derechos esenciales. Tan fuerte es este sentimiento de justicia política, que todavía los colombianos recuerdan con emoción y con orgullo el acto patriótico cumplido en 1932 cuando el partido conservador, siendo mayoría en el parlamento de ese entonces, renunció a ventajas en la organización electoral para conceder a su adversario condiciones de igualdad capaces de garantizar la más severa imparcialidad en el sufragio».

Finalmente el señor Presidente de la República, hizo un caluroso llamamiento a los hombres de ambos partidos y especialmente a sus conductores y en particular a los parlamentarios para que, en un esfuerzo común, colaboren en lograr la realización de todos esos anhelos que han de permitir y favorecer el regreso total a la normalidad y a la convivencia de todos los colombianos para el progreso de la república (T. E. S. L. XI-4).

### Crisis en los ministerios

De acuerdo con el nuevo sistema de «los gobiernos cruzados» implantado por el gobierno nacional, como resultado de diversas conferencias al respecto entre el Jefe del Estado y los representantes de los directorios políticos, los distintos secretarios de diferentes ministerios han

*Roldán & Cia Limitada*

---

AGENTES DE ADUANA  
COMISIONISTAS DE TRANSPORTES



BOGOTA

**Leopoldo Gutiérrez B. & Barrios, Ltda.**

**Lo mejor en artículos de cuero**

MALETAS PARA VIAJE EN LOS MAS MODERNOS ESTILOS  
MALETINES EN VARIADOS ESTILOS

CARTERAS PARA PAPELES

MALETINES PARA MEDICOS

FUNDAS PARA GOLF

GALAPAGOS PARA PASEO



ALMACEN:

AVENIDA CARACAS, NUMERO 12-27 — TELEFONO N° 44-13  
APARTADO AEREO 4159

FABRICA:

CALLE 11 N° 29-52. TELEFONO N° 90-95. APARTADO NAL. 163

comenzado a renunciar, igualmente se anuncia de las secretarías de gobierno de los departamentos.

En cumplimiento de dicha disposición los secretarios generales de los ministerios de gobierno, obras públicas, etc. ya han enviado sus cartas de renuncia a los diferentes ministros (L. T. S. XI-4).

### **El ex-presidente López regresa a la política activa**

Bastante sensación ha despertado en los círculos políticos la noticia que se ha venido rumorando del regreso de Alfonso López a la política activa. Efectivamente en el semanario de agitación política *Crítica*, que dirige Jorge Zalamea, el expresidente de Colombia, declaró de manera franca que no ha pensado retirarse de las actividades políticas. «Creo que la política ejercerá sobre mí una grandísima atracción hasta el fin de mis días», dijo. Después agregó: «Además, ya se ha dicho muchas veces que uno no deja la política sino que ella lo abandona a uno». Finalmente concluyó «Deberes y preocupaciones de carácter personal, que no puedo descuidar, embargan ahora preferentemente mi atención; pero vería llegar con gusto la oportunidad de ser útil al país y al liberalismo...» (*Crítica*, N<sup>o</sup> 2).

### **Objeción a la ley de amnistía**

Después de largas deliberaciones adelantadas en el consejo de ministros, el ejecutivo nacional decidió devolver con objeciones al Senado el proyecto de ley «por la cual se conceden unos recursos en materia penal y se dictan otras disposiciones», es decir, aquel proyecto de ley que trata sobre la amnistía.

Las objeciones del Gobierno Nacional al proyecto mencionado se refieren exclusivamente al artículo segundo de la iniciativa, que concede amnistía para los militares presos, procesados o sentenciados por los sucesos de abril, y para

los comprometidos en el golpe de cuartel de Pasto (10 de julio de 1944).

Sobre el particular dice así el ejecutivo: «Pero respecto de las disposiciones del artículo 2<sup>o</sup>, el gobierno, en guarda de la integridad de las instituciones republicanas y del cumplimiento de las finalidades de la política de Unión Nacional, formula las siguientes observaciones:

«El objetivo supremo de la política de la Unión Nacional es salvar la integridad de las normas democráticas que nos rigen y precaver todo peligro de que altere la honrosa tradición civilista del país. Por consiguiente, el gobierno considera como deber elemental suyo oponerse a cuanto pueda redundar en menoscabo de esas instituciones y de esa tradición. El artículo segundo del proyecto objetado concede una amnistía general por los delitos cometidos por los militares contra el orden constitucional y la seguridad interior del Estado, con motivo de los sucesos del nueve de abril. Esa amnistía se hace extensiva a los militares condenados con ocasión de los sucesos del 10 de julio de 1944 por la misma clase de delitos».

Más adelante dice el ejecutivo en su pliego de objeciones al proyecto de ley sobre amnistía: «Nada habría que objetar si el honorable congreso se hubiera limitado a conceder el indulto de las penas privativas de la libertad, como lo propuso el gobierno por los delitos de rebelión militar cometidos el nueve de abril, porque el indulto constituye simplemente el perdón de la pena, que estaría justificado no sólo por los antecedentes del país en esta materia, sino con el criterio de hacer cuanto sea procedente para el restablecimiento de la normalidad, la eliminación de los odios y el estímulo de la paz entre los colombianos. Pero el concepto de amnistía implica el olvido de los hechos que cons-

---

ANTIPALUDICO BEBE, antianémico poderoso (J. G. B.)

---



# **Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río**

La producción de hierro y acero es  
básica para el desarrollo de todas  
las industrias.

Evitemos la exportación de \$ 50.000.000  
de dólares por año, produciendo los ar-  
tículos de hierro que el país consume.

Suscriba hoy mismo una acción de \$ 10.00 y con-  
tribuya así a formar el capital nacional de la  
principal empresa colombiana.

**DIRECCION:**

**Carrera 8°. Número 11-39, 6°. piso**

tituyeron esa rebelión y el gobierno considera que equivaldría a cohonestar los actos de sublevación militar contra las instituciones civiles —cuya guarda, precisamente, corresponde a la fuerza pública— que el legislador ordenara el olvido de hechos que implican una mancha en la limpia tradición democrática de Colombia. Tradición defendida constante y ardorosamente por las fuerzas armadas, que son, para fortuna del país, la mejor garantía de nuestra estructura civilista, de la paz y del funcionamiento regular de las normas esenciales de la república.

«El gobierno considera que nuestros dos grandes partidos históricos, cuales quiera que sean sus diferencias ideológicas, tienen un punto fundamental de contacto, que es el respeto a las formas democráticas de gobierno y la condena de todo acto de fuerza contra el imperio de las leyes, que trate de cambiar por métodos de violencia la estructura jurídica de la nación. Por consiguiente, juzga que es un deber velar por que se conserven intactas la lealtad y la disciplina de las fuerzas armadas, y oponerse a cuanto tienda a estimular, aun cuando sea tácitamente, la violación de los juramentos de fidelidad que los militares deben, en todo momento, a las instituciones de la república».

El Congreso había aprobado la amnistía con 101 votos afirmativos contra

siete negativos (T. S. L. E. C. Ec. Nal. XI-5).

### **Elegidos los miembros del gran consejo electoral**

En la sesión del 4 de noviembre en la cámara de representantes se eligieron los miembros que habrán de integrar el gran consejo electoral. Los liberales se presentaron al recinto con los siguientes candidatos: Alfonso Romero Aguirre, Juan B. Barrios y Lucena Bonilla y suplentes los doctores: Restrepo Botero, Ignacio Amarís y Alfonso Jaramillo H. Los conservadores a su vez con la siguiente plancha: principales los doctores Guillermo León Valencia y Gilberto Alzate Avendaño como suplentes los doctores: Lucio Pabón Núñez y Jesús María Arias. Las planchas no sufrieron ninguna modificación, siendo elegidos los nombres de los señores Romero Aguirre, Barrios, Bonilla, Valencia y Alzate como principales (T. XI-4).

### **Régimen efectivo de trabajo se impondrá en la Cámara de Representantes**

De acuerdo con las conclusiones acordadas por los parlamentarios y con la decisión enérgica de las mesas directivas de una y otra cámara, se intensificará el trabajo legislativo en todos los frentes para dar término y remate a la plataforma, que facilitará definitivamente el levantamiento del estado de sitio.

## **III - ECONOMICA**

### **Los inversionistas extranjeros y nuestra situación económica actual**

El doctor Jesús Echeverri Duque, destacado hombre público, que tiene sus oficinas en Nueva York, en declaraciones para el matinal *El Tiempo*, analizó la situación de nuestra economía frente a los inversionistas extranjeros, sobre la desvalorización de nuestra moneda, sobre gastos y emisiones, empréstitos, la pérdida de nuestro crédito comercial y la nacionalización del petróleo.

Al referirse a la impresión que despierta nuestro panorama económico en los Estados Unidos, declaró: «La primera impresión es que no sabemos conjugar sino dos verbos: gastar y emitir. Los inversionistas extranjeros, y a mí me consta personalmente, están deseosos de liquidar sus inversiones en el país por temor que continúe la acelerada desvalorización del peso colombiano. En los Estados Unidos no pueden entender que nosotros tengamos doce ti-

pos de cambio, lo mismo que la hemorragia de impuestos, sin plan y sin orientación alguna. El crédito se ha perdido totalmente —continúa—, porque los Estados Unidos saben mejor que nosotros cómo están manejadas nuestras finanzas». Al referirse a la política petrolera dijo: «Debemos darle un vuelco a la legislación petrolífera vigente y convenimos que la única solución, conveniente para nosotros, es la formación de una gran compañía nacional de petróleos que pueda manejar esos intereses valiosos, sin el estorbo oficial. Los Estados Unidos están interesados en que los países que tienen petróleos los exploten, para lo cual están listos a prestar toda clase de ayuda económica. Porque es un producto que ambicionan ávidamente. De aquí que podamos afirmar, sin riesgo de equivocarnos, que sin petróleos no hay guerra y con petróleo no hay paz» (T. X-16).

El ministro de hacienda y crédito público, José María Bernal, en un documento sereno y bien pensado, calificó de perjudiciales y antipatrióticas las declaraciones del Dr. Jesús Echeverri Duque. Aseveró que era muy segura la posibilidad de obtener cuantiosos empréstitos y que había numerosas propuestas de nuevas inversiones (T. X-24).

### **Los concesionarios de petróleos pagarán a la nación en dólares**

Después de un madurado estudio sobre el régimen fiscal de los petróleos nacionales, el Ministro de Minas y Petróleos, expidió una resolución ejecutiva, sobre las compañías concesionarias que explotan hidrocarburos en el territorio nacional y sus términos fueron cabalmente consultados de conformidad con la legislación vigente y con el contenido propio de las respectivas pólizas de las concesiones. La providencia del Gobierno Nacional obliga a las compañías que explotan los petróleos nacionales a pagar el valor de las regalías en dólares, de suerte que la Nación no recibirá dichas regalías en petróleo tal como se venía acostumbrando (T. X-24).

### **Convención de los administradores de hacienda**

Por convocatoria de la jefatura de rentas e impuestos nacionales, el 18 de octubre, se inauguró la conferencia nacional de administradores de hacienda departamentales del país. La conferencia duró alrededor de diez días. El temario de las discusiones de donde se acordaron gigantescos planes de organización, fueron: Información sobre la organización interna de la jefatura de rentas e impuestos nacionales. Burocracia en general de cada administración y las funciones asignadas a cada empleado. Información sobre las disposiciones legales relacionadas con las notificaciones y recursos de las providencias administrativas. Problemas sobre los impuestos de masa global hereditaria, asignaciones y donaciones, etc. etc. (L. X-18).

### **Restricciones de cambios extranjeros**

La oficina de control de cambios, importaciones y exportaciones, dictó normas en el sentido de que «los pagos anticipados que se vienen autorizando con la presentación de algunos documentos, sólo se autorizarán en adelante con la presentación de los manifiestos provisionales que expida la aduana o certificados de que la mercancía se encuentra en puerto colombiano, debido a que se está remesando el valor de mercancías que se encuentran en los puertos extranjeros y que sólo serán despachados dos o tres meses después. En consecuencia para autorizar tales pagos, aun cuando se trate de créditos irrevocables, deben exigir la presentación de la licencia de importación, la factura comercial, la factura consular, el manifiesto provisional o el certificado de la aduana y la garantía».

Con esta nueva medida tomada por la oficina de control de cambios, se restringen aún más las salidas de divisas al país, con lo cual nuestras autoridades monetarias aspiran a seguir combatiendo las causas que afectan con grave des-

equilibrio de la balanza de pagos internacionales.

Igualmente dispuso esa oficina la elevación de las garantías que se venían exigiendo a los estudiantes y a los enfermos para su salida del país. La garantía para ambos casos fue elevada a un 100 por 100, lo que tiende a detener la salida del país tanto de enfermos que con frecuencia se dirigen a los Estados Unidos como de los estudiantes que viajan al exterior a hacer cursos de especialización o estudios corrientes (T. X-29).

### **Nueva política económica solicita Lleras Restrepo**

Por encargo especial de la comisión interparlamentaria de política económica, Carlos Lleras Restrepo, elaboró la segunda parte de su análisis sobre nuestra política económica. En él se refiere de manera especialísima al «desbordamiento inflacionista», a la amortización de la deuda y orientación del crédito, al reajuste de los gastos públicos y reorganización del control de cambios, a la eliminación de los certificados de cambio, etc.

De su extenso programa nos limitamos a enumerar apenas sus puntos claves: 1) Reducción de gastos; 2) Presupuesto nacional de trescientos cincuenta millones de pesos colombianos (el actual sube a un total de cuatrocientos treinta millones). 3) Reorganización administrativa y austeridad fiscal; 4) suspensión de las emisiones de títulos de deuda interna; 5) abolición del impuesto a los giros exteriores y de los certificados de cambio; 6) reajuste burocrático; 7) paridad de cambio al 201,25, siempre que se eliminen previamente, los referidos gravámenes, que lo elevarían inconvenientemente; 8) la unidad monetaria sería el peso de oro que pesa cuarenta y nueve mil sesenta y tres cienmilésimos de gramo de oro a la ley de novecientos milésimos de oro fino; 9) paralización de los ensanches y del medio circulante; 10) Paulatina y suave disminución de los signos de pago

al través de la amortización de la deuda y de la ligera concentración del crédito comercial, sin provocar crisis; 11) el producto que resultare de subir el tipo de cambio en un quince por ciento (alrededor de 19 millones de pesos), se aplicaría exclusivamente a recoger la deuda pública interna. 12) Aumento del impuesto de residentes en un 25 por ciento para cubrir el valor de la prima a la producción de oro. 13) Abandono gradual de los cupos básicos y establecimiento del depósito previo entre el 10 y 30 por ciento del monto de las licencias de importación solicitadas. 14) Restricciones totales, por períodos definidos, a las importaciones de determinadas mercancías. Restricciones cuantitativas para ciertos artículos. Y nuevo impuesto sobre exceso de utilidades de las empresas fabriles destinadas a absorber toda ganancia adicional, que se ocasionare por nuevas alzas de precios cuando se les concedieren las cuotas de materias primas extranjeras. 15) Reorganización de la oficina de control de cambios, manteniéndola como dependencia del Banco de la República y modo de elegir la junta directiva que sería creada. 16) Exigencia a los bancos para que constituyan un encaje adicional del 10% sobre sus depósitos, a razón de uno por ciento en cada mes, hasta completar la cifra máxima anotada.

El proyecto de Lleras ha despertado en los círculos económicos bastantes discusiones. La comisión interparlamentaria de política económica entrará a estudiar a fondo el plan económico de Lleras. Mientras tanto avanza en el Senado la discusión sobre los proyectos de austeridad fiscal, que se juzgan inaplazables y de importancia (T. X-31, XI-1).

### **Visita de buena voluntad**

El señor Thomas O'Keefe, asistente del secretario de comercio de los Estados Unidos, se halla en Colombia en viaje de buena voluntad y estudio. Primeramente visitó a Medellín y Barran-

quilla .Luégo la capital. Mr. O'Keefe, viene a observar lo relativo al comercio exterior de Colombia y en especial, a ver la manera de incrementar los cupos de importación de materiales. Prolijas conversaciones ha sostenido con las altas autoridades del gobierno, con los directores de las empresas industriales y con los conductores financieros del país (X-30).

### **La concesión petrolera**

La concesión de Mares, de la cual es usufructuaria la Tropical Oil Company venía constituyendo una ardua expectativa. De todos los círculos surgían hipótesis y conjeturas, sobre la cancelación y reversión de los materiales y equipos al Gobierno, cuando pierda —en 1950— su vigencia la concesión. Alfonso Aragón Quintero, ministro de minas y petróleos, propuso la fórmula a problema tan complejo. Según su criterio que es el del Gobierno, se promoverá la organización de una compañía colombiana, con participación de la Nación y del capital nacional y extranjero. En la eventualidad de que no se consiguiera interesar a elementos extranjeros, se realizará con la sola cooperación de las fuerzas nacionales. Las sumas que reciben los departamentos continuarán pagándose sobre ingresos liquidados conforme a porcentajes equivalentes a las regalías pactadas en los contratos que se reviertan (T. X-30).

### **Emisión de los ferrocarriles**

Los ferrocarriles emitirán diez millones de pesos en bonos, con el objeto de pagar a la Nación las cantidades que adeudan por algunas construcciones y de vigorizar su adecuada explotación. El fideicomisario lo es el Banco de la República. La finca de «Paiba» y los fletes por concepto de movilización de sal terrestre y marítima se ofrecen como garantía (T. X-30).

### **Los ahorros del pueblo colombiano**

Del informe anual del gerente de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, al señor Presidente de la República y dentro del cual está incluido el correspondiente a la Caja Colombiana de Ahorros, se desprenden penetrantes estudios sobre la situación económica del país. Al referirse a la crisis económica, busca su origen primordial en el 9 de abril, anotándose que a la Caja Colombiana de Ahorros, no trajo mayores contrariedades a sus 190 dependencias en toda la Nación. Anotando cómo los depósitos de la Caja en el mes de setiembre ascendieron a la suma total de \$ 86.865.069,94, y los ahorros del pueblo colombiano a un total de \$ 105.278,69 (T. X-27).

### **Venta de carbón de 40 millones de toneladas**

Según informaciones de fuentes fidedignas, en los primeros meses del año entrante se iniciará la explotación de uno de los más ricos venenos de carbón con que contará el país, para el abastecimiento de sus mercados y el intercambio internacional con los demás países de América; que desde ahora —como la Argentina —están interesados en esta producción asegurando divisas para el engrandecimiento de la economía nacional.

Se trata de los yacimientos de carbón que varios geólogos han realizado en tierras del Departamento de Antioquia, con una capacidad calculada en 40 millones de toneladas métricas y cuyo valor se estima en 18 millones de pesos colombianos (X-12).

### **Propuestas extranjeras sobre Paz del Río**

Según informaciones de las oficinas del ministerio de comercio e industria, se han recibido algunas propuestas por importantes compañías extranjeras, refe-

---

Para granos, bubones, furúnculos, recuerde:  
**JARABE DE GUALANDAY.** (Producto J. G. B.).

---

rentes a nuestra gran empresa, la siderúrgica nacional de Paz del Río, lo que demuestra el gran interés que ha venido despertando en los círculos extranjeros de la industria la iniciada explotación del hierro colombiano. Son dos las propuestas recibidas oficialmente, procedentes de los centros industriales de los Estados Unidos y Alemania. La primera ha sido hecha por la empresa *Caribbean Corporation*, de Georgia, la que incluye no solamente la financiación de nuestra siderúrgica, sino que ofrece entenderse con la explotación y montaje de todos los elementos necesarios para su cabal funcionamiento.

La otra propuesta viene de la P. Colmerauer, de Berlín, y plantea más o menos lo mismo, aunque presenta nuevas iniciativas, como la explotación con bajos hornos, con un sistema nuevo que considera de mejor rendimiento y adaptación a nuestro medio por su bajo costo y otros aspectos.

### **Dos conferencias del contralor general de la república**

En el paraninfo de la Universidad de Antioquia, el Dr. Antonio Ordóñez Ceballos, contralor general de la república dictó una interesante conferencia sobre la actual situación económica del país, cuya crisis arranca del año de 1942. De la política bancaria se refirió en particular a la estructura del Banco de la República y a su funcionamiento para hacer notar cómo adolece de algunos graves defectos que también contribuyen, año por año, a agravar esa situación de déficit en que se desenvuelve nuestra economía. Como primer defecto anotó que el Gobierno está en minoría en la junta directiva, y por lo tanto son los intereses privados los que allí priman. Como segunda falla anotó que el Banco está sometido a un encaje metálico fijo, que le resta la movilidad que debiera tener, según la situación económica que le permita cumplir de manera efectiva y cabal los fines que está llamado a llenar, como banco emisor y banco de bancos.

Del otro lado, expresó también el ilustre conferencista, «El Banco no puede tal como hoy funciona, reducir el medio circulante, cuando lo hay en exageración en el mercado». Todo esto, se remediaría con la reforma a la ley bancaria que ya lleva 25 años.

La segunda parte de su conferencia estuvo por entero dedicada a tratar sobre los organismos de crédito existentes en la actualidad, y sobre nuestra errada política económica, a la urgente necesidad de planear nueva política, con base en juntas técnicas planificadoras. Finalmente hizo notar que hay que poner fin al sistema equivocado que se está estableciendo sobre las prestaciones sociales en que los partidos políticos están en una carrera de emulación, peligrosa y perjudicial, que está creando, serios problemas a la industria, al comercio y a la industria bancaria. «La República —dijo— necesita una revisión de sus leyes sociales, para terminar con esta política demagógica» (Col. X-23).

La segunda conferencia del contralor general de la nación, la dictó en la Capital, por los micrófonos de la radio nacional, sobre la «necesidad de un plan legislativo de política económica».

Inició su disertación el doctor Ordóñez Ceballos, diciendo que en los difíciles momentos por los que atraviesa la economía nacional, como consecuencia de los graves sucesos en el mundo actual, correspondía a la contraloría general de la república salirse del terreno puramente de trabajo estadístico y contable al estudio pormenorizado de todas las incidencias de la actividad nacional. Al referirse al plan Lleras y a la reforma bancaria dijo: «El plan Lleras sobre la política deflacionista exhibe la inmensa dificultad del congreso, dentro de sus actuales limitaciones, para hacer planes semejantes y para hacer una enmienda y recomposición a los presentados». La reforma bancaria, anotó «no es una expresión de caprichos partidistas individuales, sino una técnica que se impone para la supervivencia digna de los intereses nacionales». Entró a tratar

luégo, el punto del actual déficit y después de analizar con mesura varios puntos de vital importancia, consideró que los organismos creados por el Gobierno para racionalizar la política fiscal, como el comité de expertos financieros, no han tenido oportunidad de adelantar una amplia labor al respecto.

Finalmente el contralor entró a analizar lo que él llama la «desarticulación entre la política de fomento y la política de controles», considerando cómo no existe una verdadera relación entre estos dos hechos, estorbando el proceso de nuestra transformación económica. Para terminar el contralor hizo una amplia referencia a la política de Unión Nacional del actual gobierno encomiando su gestión (S. XI-6).

### Se elevará al doble la cuota ganadera venezolana

En declaraciones concedidas por el ministro de comercio e industrias, doctor José del Carmen Mesa Machuca, al vespertino *El Espectador* declaró al referirse a nuestro comercio internacional que, nuestro país está en capacidad de aumentar la cuota de exportación ganadera a Venezuela, de 25 a 50 mil cabezas al año, lo mismo que de otros renglones que el hermano país necesita para el abastecimiento normal de sus consumos. Sólo que, declaró el ministro, el *modus operandi* de estas exportaciones no puede practicarse con beneficio para Colombia sino mediante el sistema de los certificados de cambio (E. X-26).

### Empréstitos inmediatos para nuestro país

El doctor José Gutiérrez Gómez, miembro de la comisión especial encargada de gestionar la consecución de varios empréstitos para Colombia, declaró para la prensa sobre sus gestiones en los Estados Unidos. Al referirse a la cuestión de los empréstitos declaró: «El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, ha adoptado un plan de ejecución inmediata en Colombia, que redundará en positivos beneficios para la economía de la Nación, que comprende empréstitos destinados a empresas oficiales altamente reproductivas y de mucha significación económica». «La escasez de divisas —continúa el gerente de la Andi— y sus consecuencias internas y externas es probable que cobije a casi todos los países latinoamericanos. Las estadísticas del fondo monetario internacional así lo reflejan y Colombia no queda propiamente colocada en el primer lugar. Así lo comprueba el hecho de que los exportadores de los Estados Unidos tienen plena fe en la validez de las licencias de importación expedidas en Colombia y de los compromisos de los importadores colombianos. No cabe duda de que el crédito privado no existe hoy en los mismos niveles anteriores, pero puedo asegurarles que la posición de Colombia en esta materia es de las más favorables en los círculos norteamericanos» (T. XI-3).

## IV - SOCIAL

### Huelga en la zona bananera

Seis mil obreros permanecieron por espacio de quince días de «brazos caídos», debido a la huelga en la zona bananera. El paro estalló en forma intempestiva precisamente en los momentos en que varios barcos estaban listos en el puerto para ser cargados de millares de racimos con destino a los Estados Unidos y el Canadá. El ministro

del trabajo, Sourdis, manifestó a la prensa que los trabajadores de manera arbitraria e inconsulta habían violado el compromiso de Bogotá sobre conversaciones directas, en tal forma que su huelga estaba fuera de la ley. Por su parte el secretario general de la C. T. C., señor Abella, declaró que si las peticiones de los obreros no son atendidas adecuadamente, esta huelga puede prolongar-

se indefinidamente y asumir proporciones como la famosa de hace ya años (1929).

La C. T. C. informa que las condiciones de los trabajadores de las bananeras son en extremo deplorables, porque no se les presta atención médica ni quirúrgica, ni existe suministro de drogas, no obstante que el clima de la zona es malsano y existen endemias de paludismo y otras enfermedades del trópico. Fuera de esto tampoco existen hospitales para los trabajadores enfermos, que disponen únicamente del que existe en Santa Marta. Los trabajadores deben costear el cincuenta por ciento de cualquier tratamiento y operación. Además, continúa el informe de la C. T. C., los salarios están muy bajos en relación con el costo de la vida en esas regiones y no existe un comisariato adecuadamente organizado.

Los trabajadores presentaron un pliego de peticiones en el cual piden mejoramiento y reglamentación de los servicios médicos y hospitalarios, lo mismo que aumento de salarios.

Este pliego fue discutido en conversaciones directas, que se rompieron porque las empresas fruteras no aceptaron ninguno de sus puntos; la misma suerte corrió en la conciliación, última instancia antes de recurrir a la huelga. Pero, para evitarla, los trabajadores accedieron nuevamente a reiniciar las negociaciones directas, que se rompieron intempestivamente con la declaratoria de la huelga a la empresa Sevilla Fruit. Según informaciones de cierta prensa un líder sindical de nombre Julio Juvinao, fue muerto en algún disturbio en Ciénaga.

Con todo, se ha llegado ya a un arreglo definitivo en las bananeras. Las bases del arreglo son las siguientes: aumento de salarios, prorrogación de la convención colectiva del trabajo por término de un año, y prestación de determinados servicios clínicos y hospitalarios a los trabajadores (T. L. S. X-21, XI-3).

## **La fundación Rockefeller crea escuela nacional de higiene**

En los primeros días del mes de diciembre se inaugurará la escuela nacional de higiene, creada por convenio entre el representante en Colombia, de la fundación Rockefeller, Dr. John E. Elmendorf, Jr., y según el cual esa poderosa organización toma parte en la organización y financiación de esa nueva institución destinada a formación y preparación de médicos, ingenieros, odontólogos e inspectores para las campañas sanitarias nacionales.

Según informaciones ciertas el Dr. Hernando Rey Matiz, actual secretario del ministerio de higiene, será su director. La fundación de Rockefeller en Nueva York apropió la suma de treinta mil dólares, con destino a la escuela (T. XI-4).

## **El código procesal del trabajo**

La comisión quinta, presidida por el senador Lemus Guzmán, ha venido trabajando sobre la discusión del importante proyecto de ley, originario del ministerio del trabajo, sobre código procesal del trabajo, alrededor del cual presentó ponencia y pliego de modificaciones acerca del fuero sindical y de los juicios ejecutivos, el senador Muñoz Giraldo. Hasta el momento se han aprobado ya 102 de los 127 artículos que contiene el proyecto (X-1).

## **No habrá paro en el Río**

Apesar de los rumores que circularon con mucha insistencia sobre el paro de los obreros del Río Magdalena, el ministerio del trabajo ha podido solucionar satisfactoriamente las divergencias surgidas entre los empresarios y los trabajadores. La Fedenal, organización de tipo comunista, quiso imponer sus pretensiones pero sin mayores efectos. El gobierno nacional pues ha conjurado el conflicto que de desarrollarse hubiera traído gravísimas consecuencias para la nación y el orden público (Col. T. L. X-28).



# UN MAESTRO

## IRREEMPLAZABLE:

PROYECTORES

Y

PELICULAS  
EDUCATIVAS

DE

16 m.m.

*Para:*

COLEGIOS  
HOSPITALES  
PARROQUIAS  
UNIVERSIDADES  
CAMPAÑAS • SANITARIAS  
CONFERENCIAS • ETC.

Auxiliamos al Gobierno Na-  
cional en su campaña edu-  
cativa con los mejores PRO-  
YECTORES y PELICULAS en  
Castellano que se producen.

*Distribuidores:*

# LIBRERIA VOLUNTAD

BOGOTÁ: Calle 12 No. 7-39 — MEDELLÍN: Esquina de la Veracruz



# Revista Javeriana

TOMO XXX

NOVIEMBRE - 1948

NUMERO 150

**Director:**  
**FERNANDO VELASQUEZ, S. J.**

**Cuerpo de colaboradores:**  
Eduardo Ospina, S. J.  
Juan Manuel Pacheco, S. J.  
Francisco José González, S. J.  
Daniel Restrepo, S. J.  
Hipólito Jerez, S. J.  
Angel Valtierra, S. J.  
Carlos Ortiz Restrepo, S. J.  
Guillermo González Q., S. J.

**Gerencia y Administración:**  
**CARLOS GONZALEZ, S. J.**

**EDITORIAL PAX**  
Carrera 5a. Número 9-76  
Teléfono 53-75 — Apartado 445  
Telégrafo: REVISIA JAVERIANA  
Bogotá, Colombia

Director de imprenta: PABLO EMILIO NIÑO H.

IMPRESA Y EDITADA POR EDITORIAL PAX . BOGOTA

## Sumario:

### ORIENTACIONES:

*Diez años de vida católica en Colombia* . . . Eduardo Ospina . . . . . 257

### ARTICULOS DE FONDO:

*El momento demográfico de España* . . . Pascual Gisbert . . . . . 262

*La justicia en los clásicos* . . . . . Hipólito Jerez . . . . . 267

*Molinos de viento* . . . . . Eduardo Briceño . . . . . 275

*Coloquios entre católicos y acatólicos en materia de fe* . . . . . Louis Teixidor. . . . . 281

*Provincia y ciudad de Huánuco de los Caballeros* Jaime Jaramillo Arango. . . . . 293

### GLOSAS:

*La jota de Méjico* . . . . . Alfonso Junco . . . . . 310

REVISTA DE LIBROS . . . . . 313

INDICE DEL TOMO XXX . . . . . 319

INDICE DE LIBROS . . . . . 320

### SUPLEMENTO:

*Vida Nacional (182) — Comentarios internacionales (213)*  
*Crónica de la Universidad Javeriana (222)*

LA REVISTA SE PUBLICA TODOS LOS MESES, MENOS EN DICIEMBRE Y ENERO

Suscripción anual para Colombia .. .. . \$ 5-00

„ „ „ el Exterior .. .. . \$ U. S. 4-00

# Diez años de vida católica en Colombia

por Eduardo Ospina, S. J.

**A**CABA de aparecer, editado por el Excmo. Sr. José Beltrami, Nuncio Apostólico, el *Anuario de la Iglesia Católica en Colombia* para 1948. Esta obra es en sí misma un gran progreso editorial y nos revela al propio tiempo otro gran progreso realizado en un trascendental aspecto de la vida colombiana.

El *Anuario* es ante todo un progreso como publicación estadística. Hasta hoy no se habían publicado datos tan completos sobre la vida de nuestras Arquidiócesis y Diócesis, y sobre nuestras Misiones, sobre las Comunidades religiosas, sobre la educación y sobre la beneficencia. Los mismos datos aportados cuidadosamente por la Dirección Nacional de Estadística aparecen bastante incompletos junto a los que hoy nos ofrece el *Anuario de la Iglesia*. Para la Estadística Nacional es el *Anuario* una vigorosa contribución, pues las fuentes de información eclesiástica son inmediatas y autorizadas: esos informes han sido remitidos por los Prelados de la Jerarquía y por los Superiores Mayores de los Institutos religiosos. Su información es pues completa, actual y auténtica.

Así es mucho el valor de esta publicación como investigación estadística; pero es mucho más importante como revelación del estado actual de la Iglesia en Colombia y del progreso católico llevado a cabo desde la anterior publicación de un *Anuario* (1938).

\* \* \*

Como el contacto inmediato de una Diócesis católica con los fieles se hace principalmente por la *Parroquia*, la acción vital de la Iglesia se advierte visiblemente ante todo en la parroquia, y la extensión de la Iglesia en un país católico se echa de ver en el número creciente de parroquias.

El *Anuario* de 1938 enumeraba 884 parroquias; — el de 1948 cuenta 1.074.

El *Templo* es el centro principal de la parroquia; pero cuando una agrupación de fieles aún no tiene el número y organización necesarios para una parroquia, empiezan por construir su templo, que es entonces como el germen de aquella. La multiplicación de los centros de culto y devoción trae también consigo la multiplicación de los templos, y así el crecimiento en el número de templos es un indicio evidente de un crecimiento en la vida católica. En 1938 se contaban 1.691 templos y capillas importantes; — en 1948 se enumeran 2.263.

La expansión, aun material, de la Iglesia aparece en el número de templos; la construcción espiritual (esa que desde San Pablo se llama técnicamente «edificación») se manifiesta, entre otros signos, en el número

de almas consagradas al *Sacerdocio*. Los Sacerdotes diocesanos en 1938 eran 1.397; — en 1948 son 1.642.

Ese aumento en el número de sacerdotes corresponde a un incremento en los *Seminarios*. Hace diez años los seminarios mayores preparaban 473 jóvenes al sacerdocio; — actualmente preparan 560. Los seminarios menores son también una bella esperanza: ellos educaban en 1938 un total de 988 niños; — hoy educan 1.780.

Y en fin: según los datos de la Contraloría General de la República, los *Católicos* de Colombia en 1938 eran 8.655.167; — hoy son, según los informes diocesanos, 10.448.669.

Por estos datos se ve que la vida católica en las Diócesis colombianas ha tenido en estos diez años los siguientes aumentos:

El número de Parroquias ha aumentado en 190; — el de Templos en 572; — el de Sacerdotes diocesanos en 245; — el de Seminaristas mayores en 87, menores en 791, y en total 878. El número de católicos alcanza un aumento de 1.793.502.

Entre las otras formas de vida católica, inmediatamente vinculadas a la parroquia, debemos mencionar la de la *Acción Social Católica*. Ella ha existido siempre y en todas partes variadamente; pero desde 1944 se ha metodizado y *coordinado* en agremiaciones urbanas y agrarias. Las urbanas se van agrupando en Federaciones regionales, como la *Unión de Trabajadores de Antioquia* (UTRAN), con más de 50 sindicatos y más de 30.000 socios; la *Unión de Trabajadores de Boyacá* (UTRABO), con más de 70 sindicatos y más de 30.000 asociados. Las agremiaciones campesinas forman la *Federación Agraria Nacional* (FANAL), con 400 organizaciones y más de 100.000 socios. Y todas estas agremiaciones urbanas y agrarias se van uniendo en una gran Confederación, la *Unión de Trabajadores Colombianos* (UTC), que ya cuenta más de 300 sindicatos y más de 150.000 confederados.

Esta gran organización, que ofrece ya una fisonomía de gigante, es una obra reciente de la Iglesia y también una esperanza de la Patria.

\* \* \*

Si de estas obras de la Jerarquía Ordinaria volvemos los ojos a la Jerarquía Misional, encontramos análogos progresos.

Por de pronto el número de Misioneros ha crecido de 236, en 1938, al presente número de 252. Y mientras en los Seminarios misionales contábamos, en 1938, 95 seminaristas, hoy contamos 260 jóvenes que se preparan para las Misiones de Colombia.

Las Religiosas, grandes obreras de las Misiones en la enseñanza y en la beneficencia, eran hace diez años 388, y hoy son 410.

La obra misional de la enseñanza ha progresado vigorosamente. El *Anuario* anterior conmemoraba 21 colegios con 1.537 alumnos; — el *Anuario* del presente año enumera 37 Colegio con 2.978 alumnos. Las escuelas entonces eran 425 con 16.731 alumnos; — hoy son 946 con 44.537.

Las Casas de beneficencia eran 22 y hoy son 28 con 1.100 personas atendidas.

Así pues tenemos estas cifras, índices del crecimiento obtenido en cada uno de los sectores del trabajo misional:

El número de Misioneros ha aumentado en 16; — el de Seminaristas misionales en 164; — el de Religiosas en 21; — el de Colegios en 16, y el de sus alumnos en 1.441; — el de escuelas en 521, y el de sus alumnos en 27.810.

Nuestros Misioneros trabajan bien. ¿Existe en Colombia o en el mundo otra cualquiera institución capaz de hacer en esas temibles regiones la obra de los Misioneros católicos?

Y aquí se impone una consideración dirigida a las personas del Gobierno nacional a quienes incumbe la ayuda a las Misiones.

Según la Convención firmada con la Santa Sede, el 5 de marzo de 1928, nuestro Gobierno se compromete a elevar a \$ 75.000 los 50.000 votados por la Ley 103 de 1890. — Con esos \$ 75.000 se deben sostener hoy 37 Colegios con cerca de 3.000 jóvenes, y 950 Escuelas con 54.000 niños; — atender a 28 Casas de beneficencia con 1.100 desvalidos, y sustentar 252 Misioneros, 260 Seminaristas misionales, 410 Religiosas misioneras. Aquí cualquier observador atento advierte con igual claridad la milagrosa providencia de Dios y la pasmosa inconciencia de nuestros legisladores respecto de esta gran obra civilizadora.

Para 20 institutos de enseñanza agrícola con 780 alumnos, el Gobierno gasta anualmente \$ 340.000 (Cfr. *Anuario General de Estadística*, 1945, p. 569, y *Anexo al Informe financiero del Contralor General de la Rep.*, 1945, p. 121); — para colonias de vacaciones gasta \$ 290.000; — para parques 155.000; — para centenarios y fiestas cívicas 430.000, y para todas las obras misionales correspondientes a una población de 730.000 indígenas, \$ 75.000!... Hoy día todos gritan por alza de honorarios, y en efecto se alzan los jornales y los sueldos, y mientras los parlamentarios alzan sus dietas, los Misioneros, olvidados en su heroica obra civilizadora, callan y trabajan. Esa abnegación es en verdad gloriosa; pero la inexplicable desatención oficial es insensata e irritante!...

Pero prosigamos contemplando otro espectáculo más animador.

\* \* \*

Los grandes auxiliares de la Jerarquía son los Institutos religiosos. Ellos, como las vocaciones sacerdotales en general, son la flor de la vida católica, flor cultivada cariñosamente por la Jerarquía: su calidad y su cantidad es un índice de la obra de la Iglesia en una región, en un país.

Hace diez años enumeraba el *Anuario* 21 Comunidades de varones con 2.012 Religiosos, y 36 femeninas con 5.734 Religiosas, lo que daba un total de 7.746 personas consagradas al servicio de la Iglesia y de la Patria. Hoy existen en Colombia 27 Comunidades diversas de varones con 3.447 Religiosos, y 46 Comunidades femeninas con 8.613 Religiosas, es decir, un total de 12.060 personas totalmente entregadas a la perfección moral y al bien de sus semejantes.

Ha habido pues un aumento de 1.435 Religiosos, y de 2.859 Religiosas, o sea un total de 4.314 personas religiosas más que hace diez años.

\* \* \*

En el país hay un número considerable de Colegios dirigidos por sacerdotes seculares. Sólo en Antioquia, y sin contar la gran Universidad Bolivariana con sus 104 Profesores, el *Anuario* de 1948 enumera 11 Cole-

gios con 1.537 alumnos. En toda la nación se educan 3.932 jóvenes en Colegios dirigidos por sacerdotes seculares.

Pero los sacerdotes seculares, por su profesión, se tienen que consagrar a los ministerios parroquiales, y por eso los Institutos religiosos acuden al servicio de la Jerarquía para la obra importantísima de la educación. Afortunadamente en Colombia la educación de la juventud está en máxima parte en manos de la Iglesia, y ésta es una de las obras brillantes, siempre en progreso.

El *Anuario* de 1938 enumeraba en las diversas Diócesis y en las Misiones 332 Colegios con 57.265 alumnos, y 583 Escuelas con 38.803 alumnos, lo que formaba un total de 915 establecimientos con 96.068 alumnos. El *Anuario* de 1948 enumera 413 Colegios con 90.787 alumnos y 1.040 Escuelas con 74.942 alumnos, datos que forman un total de 1.453 establecimientos con 165.729. Téngase presente que el *Anuario* de 1938 contaba todos los Colegios católicos, tanto de Religiosos como de seculares: esta circunstancia hace apreciar más el aumento de los Colegios dirigidos por las Comunidades religiosas.

El aumento realizado en la obra educativa de las Comunidades religiosas es pues el siguiente:

Aumento de Colegios 81, y de sus alumnos 33.522; de Escuelas 457, y de sus alumnos 36.139, lo que da un total de aumento de 538 establecimientos y 69.278 alumnos.

Es verdad que crecimientos tan grandes de estas cifras se deben sin duda en parte a que la enumeración de los establecimientos no estaba del todo completa en 1938 (aunque sí mucho más completa que la ofrecida ese año por la Contraloría General de la República); pero de todas maneras el progreso de los Colegios de Religiosos es imponente.

Por todos estos datos se ve que la Iglesia educa actualmente más de 170.000 jóvenes y niños colombianos.

\* \* \*

En cuanto a la *Beneficencia*, se impone una rectificación a los datos aportados hasta ahora por la Dirección Nacional de Estadística.

Su último *Anuario General* publicado, correspondiente a 1945, ofrece (p. 105) un número creciente de «Establecimientos investigados», desde 1939 hasta 1945. Para ese año señala 236 establecimientos investigados y 241.067 personas atendidas en ellos. Ignoramos qué fuentes de investigación verifiquen tales datos. Mientras ellas no se prueben como auténticas, nosotros las tendremos por fantásticas. Tales cifras significan que, por término medio, hay en cada hospital, asilo, etc., del país, 1.021 desvalidos. El hospital de San Juan de Dios en Bogotá, quizás el mayor del país, oscila entre 1.000 y 1.200 enfermos. El gran número de nuestros hospitales y asilos de ciudades y poblaciones no llegan a 100 personas atendidas.

Los encargados de la sección de Beneficencia en el *Anuario de la Iglesia de 1938*, apoyados talvez en los datos de la Contraloría General, para los 265 establecimientos investigados por ellos indicaban 113.665 personas atendidas. Ese dato, apoyado en un fundamento inseguro, daba un término medio de 459 personas para cada establecimiento, número menos exorbitante; pero aún excesivo.

Creemos que el *Anuario de la Iglesia de 1948*, con datos precisos y sustancialmente completos, presenta aquí una contribución valiosa a la Estadística Nacional. Los establecimientos de beneficencia servidos por las Comunidades religiosas son 385 (moralmente todos los del país) y las personas atendidas en ellos son 47.502. Este ya es un dato de carácter real, según él, corresponde un término medio de 123 asilados por cada establecimiento de beneficencia.

Aunque por deficiencia de las investigaciones de otros tiempos, no sabemos con precisión el aumento en los diez últimos años, al menos por el *Anuario* de 1948 llegamos a adquirir datos ciertos y exactos de la espléndida obra de la Iglesia en favor de los seres que sufren.

En estos diez años han acaecido en Colombia muchos sucesos alegres y tristes que han agitado la vida nacional; pero ni las alegrías ni las tristezas nacionales han impedido que la Iglesia avance en su camino de bien y salvación. Esta actividad incontenible de la Iglesia es como una poderosa corriente de fondo en el océano: mientras sobre la superficie se suceden los días y las noches, mientras las aguas ondulan tranquilas o se encrespan agitadas por vientos diversos, la corriente de fondo sigue impasible su camino hacia un término lejano que le señala Dios.

# El momento demográfico de España

por Pascual Gisbert, S. J.

COMO prometimos a los lectores de REVISTA JAVERIANA en nuestro artículo anterior, escribimos estas líneas desde Madrid para darles cuenta de los más importantes problemas demográficos planteados en España en los tiempos presentes. La población absoluta de España sigue su marcha ascendente como se puede ver en el siguiente cuadro:

| Años | Población               |
|------|-------------------------|
| 1920 | 21.303.162              |
| 1930 | 23.563.867              |
| 1940 | 25.877.971 <sup>1</sup> |

Y las poblaciones calculadas para los años subsiguientes, que como hemos podido observar<sup>2</sup> se acercan mucho a la realidad, son:

| Años | Población  | Años | Población               |
|------|------------|------|-------------------------|
| 1941 | 25.999.456 | 1944 | 26.740.493              |
| 1942 | 26.244.164 | 1945 | 26.992.166              |
| 1943 | 26.491.166 | 1946 | 27.246.208              |
|      |            | 1947 | 27.502.641 <sup>3</sup> |

Por otra parte el porcentaje de nacimientos ha ido disminuyendo según el cuadro que copiamos a continuación, lo cual indica que el aumento de población se debe sobre todo al decrecimiento de la mortalidad:

| Años | Nacimientos<br>por mil habitantes | Años | Nacimientos<br>por mil habitantes |
|------|-----------------------------------|------|-----------------------------------|
| 1930 | 28,33                             | 1939 | 16,53                             |
| 1931 | 27,55                             | 1940 | 24,49                             |
| 1932 | 28,20                             | 1941 | 19,62                             |
| 1933 | 27,81                             | 1942 | 20,20                             |
| 1934 | 26,32                             | 1943 | 22,89                             |
| 1935 | 25,86                             | 1944 | 22,49                             |
| 1936 | 24,85                             | 1945 | 22,97                             |
| 1937 | 22,70                             | 1946 | 21,34 <sup>4</sup>                |
| 1938 | 20,07                             |      |                                   |

Además, los datos que poseemos para 1947 acusan una ligera disminución con respecto al año anterior.

<sup>1</sup> *Anuario Estadístico de España 1947*, Edición manual, (Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1947, p. 29).

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo, el *Boletín de Estadística*, Año X, n. 38, febrero 1948, (Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1948) el cual en las tablas de la página 4 muestra que la población de España en 1945 fue de hecho de 26.979.065 habitantes.

<sup>3</sup> *Anuario Estadístico*, *Ibid.*

<sup>4</sup> *Ibid.* p. 7.



Según este cuadro y otros que hemos consultado, los nacimientos en España han bajado desde 36,35 por mil, que fue la máxima en 1903, a 16,53 que fue la mínima en 1939. En cambio el número de defunciones durante el mismo tiempo bajó de 28,97 por mil en 1900, a un mínimo de 12,17 en 1945, uno de los más bajos de Europa (exceptuamos las defunciones de 1918 que fueron excesivamente altas, 33,32, por razón de la epidemia de aquel año).

Un observador superficial podría creer que si los nacimientos disminuyen y las muertes bajan también, hasta el punto de que la población aumenta, todo va bien. Pero este modo de pensar es incorrecto si se considera que en tal estado de cosas la disminución de nacimientos supone un avejentamiento de la población cuyo número de ancianos aumenta progresivamente hasta que se llega a un punto en que sobrevienen las defunciones de éstos, y la población comienza a disminuir. Tal ha sido el caso de Francia y de Austria, y tal sería el de España hacia 1980 si el movimiento demográfico siguiese la tendencia que ha mostrado en lo que va de siglo <sup>5</sup>.

Hasta aquí los hechos. En cuanto a lo que a su interpretación atañe podemos preguntar en primer lugar por las causas de esta disminución de natalidad.

Aunque es mucho lo que acerca de este fenómeno se ha dicho, después de haber estudiado los diversos autores que tratan de ello y de haber consultado el caso con personas autorizadas, podemos reducir sus causas a dos: una general y otra particular. La general es la corriente de paganismo tan generalizada en el mundo de la cual España no ha quedado libre. La particular consiste en las especiales circunstancias por que España ha pasado durante los últimos veinte años.

Acerca de la primera causa el Dr. Ros Jimeno se expresa en los siguientes duros términos: «Dirigidos por una mentalidad racionalista insensible a los mandatos de la religión y a las necesidades de la Patria y atenta a mantener o elevar el tenor de vida, la posición económica o el rango social, los españoles del siglo XX, siguiendo la corriente de otros pueblos, van limitando voluntariamente la procreación con la renuncia o retraso del matrimonio, los medios anticonceptivos y el aborto» <sup>6</sup>.

Es verdad que el español de ahora, como el europeo y el americano, aduce como pretexto la penuria económica; pero acerca de esto ya hicimos las observaciones pertinentes en otro artículo <sup>7</sup>, las cuales tienen aquí más fuerza si se considera que la situación económica de España, si bien dificultosa, es una de las mejores de Europa y además rige en ella un sistema de subsidios familiares que es la envidia de muchas naciones y representa un grande alivio para las familias numerosas. Pero, como ya sabemos, el motivo determinante de la limitación de la natalidad es el paganismo.

Ante esta respuesta a la primera pregunta el lector católico se formulará inmediatamente otras que por ir directamente a la raíz del problema

<sup>5</sup> Tal se colige del profundo estudio del notable demógrafo español D. José Ros Jimeno titulado *El decrecimiento de la natalidad y sus causas*, en *Estudios Demográficos I*, (Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1945), pp. 27-102. Véase especialmente p. 39.

<sup>6</sup> Ros Jimeno, *op. cit.*, p. 74.

<sup>7</sup> «Mente y Generación», REVISTA JAVERIANA.

no podemos dejar de considerar: «¿No quedamos» dirá el lector «en que en España se luchó decididamente por la civilización cristiana en contra del paganismo comunista? Si las fuerzas cristianas quedaron vencedoras, ¿por qué el estado actual de España en esta parte es ahora como si la tal victoria no se hubiese obtenido?».

A esta pregunta contestaremos con las siguientes reflexiones. Es verdad que en la guerra civil española los elementos laicizantes quedaron vencidos, pero no aniquilados. El aniquilamiento de los vencidos está prohibido por el Cristianismo, y así, fuera de los casos en que la justicia tuvo que intervenir, hoy conviven en España vencedores y vencidos con mucha mayor armonía de lo que sería de suponer. Por otra parte a una mentalidad no se la vence con las armas, si bien el triunfo de los nacionales en España puso los resortes del poder en manos de quienes creen que únicamente la vuelta al Cristianismo puede salvar a la sociedad moderna; por esto las leyes, la enseñanza y todas las demás actividades públicas están encaminadas a este fin, dejando siempre a salvo la libertad personal e interna de los ciudadanos en la cual el estado no se puede entrometer. La influencia, por consiguiente, del nacionalismo cristiano en la natalidad española ha de dar sus resultados a largo plazo ya que se trata de una obra de educación social y de evangelización por parte sobre todo de la Iglesia. La generación presente, aun muchos en ella que se jactan de católicos, está demasiado influída por las corrientes paganizantes tan favorecidas en España en tiempo de la República.

Es más, la actitud de muchos de los vencidos en España, como en todas partes, ha sido con frecuencia de pesimismo y decaimiento, una de cuyas manifestaciones es la abstención generativa; porque ¿qué ilusión puede tener el comunista convencido de traer hijos a un mundo irremisiblemente anticomunista? Por otra parte, el timorato, indiferente y sensual no duda en sacrificar su posible progenie en aras de la comodidad y del egoísmo. Por el contrario, el mismo hecho que ha sembrado el desaliento en muchos vencidos ha sido también causa de la actitud contraria en los vencedores, y así es cosa frecuente en España que las familias de profunda raigambre católica sean muy numerosas, y que aun en muchos casos se considere la maternidad como un acto especial de servicio de Dios. Por esto nos inclinamos a creer que ambas tendencias encontradas están generando un proceso de selección, como en Holanda y el Canadá, en donde la población católica crece mientras la no católica se estanca y disminuye; pero este proceso, en una nación donde todos son nominalmente católicos, no es posible probarlo con estadísticas. Hasta aquí las causas de carácter general.

Las de carácter particular se refieren a la guerra civil ocurrida en España desde 1936 a 1939. Una de las diferencias entre la guerra civil y la internacional es que todos los males y pérdidas tanto materiales como morales quedan dentro de una misma nación. Como resultado de ella en España, además de la consiguiente disminución de matrimonios, el número de viudas en 1940 ascendía a 1.406.637, mientras que el número de viudos era tan solo de 478.906. Si tenemos en cuenta que el número de casadas en aquel año era de 4.579.615, tenemos que había una mujer viuda por cada cuatro casadas. Si a esto añadimos el crecido número de matrimonios desechos por fuga del marido al extranjero o por detención en las cárceles por delitos políticos o civiles, entonces nos explica-

remos mejor el decrecimiento de la natalidad en España sin tener que recurrir exclusivamente a un deterioramiento progresivo de la moralidad cristiana.

El Dr. Ruiz Almansa escribiendo sobre este particular dice: «A consecuencia de esa crisis (1936-1939) se ha ocasionado en la población española una desproporción considerable entre los dos sexos, con disminución manifiesta del sexo varonil; en otro sentido han fallado más de 600.000 nacimientos... Por último, la paz no ha traído el alza de la natalidad que todos esperábamos.

«A nuestro juicio todos estos fenómenos y algunos otros que pudieran apuntarse, son hechos sensibles pero transitorios; son las cicatrices de una herida profunda; precisamente por ser profunda la herida requiere un proceso largo de cicatrización»<sup>8</sup>.

Y Ruiz Jimeno comentando los porcentajes de natalidad de la postguerra escribe: «Llega en fin el año 1944 con un coeficiente de 22,5 por mil, cuya escasa diferencia con el anterior plantea la duda de si nos hallamos ante una interrupción transitoria del crecimiento de la natalidad o se reanuda su decrecimiento en torno a la tendencia secular (de baja)»<sup>9</sup>.

Esto es también lo que nosotros podemos decir acerca del particular a pesar de que hemos consultado las estadísticas siguientes correspondientes a los años 1945-1948. El decidir sobre si la natalidad en España sube, baja o permanece estacionaria se ha de ver en años posteriores, ya que los presentes son de transición hacia una dirección todavía indefinida.

La opinión que hemos expuesto no impide que hagamos algunas fundadas conjeturas sobre lo que pueda ser la población española del porvenir. En lo que va de siglo las provincias españolas de natalidad más baja son las cuatro catalanas: Gerona, Barcelona, Tarragona y Lérida; las tres valencianas: Castellón de la Plana, Valencia y Alicante; las Islas Baleares; y dos de las provincias vascas, Alava y Vizcaya. En cambio las de más elevada natalidad son: las dos Castillas, la Vieja y la Nueva, exceptuando Madrid; Extremadura, Andalucía, y las Islas Canarias. Por otra parte Murcia, Galicia, Navarra y Aragón ocupan un lugar intermedio si bien entre estas últimas Huesca y Teruel con frecuencia se acercan al grupo de menor natalidad, mientras que las dos provincias de Murcia no están lejos del de mayor.

También es sabido que en todas las naciones modernas existe una corriente de emigración del campo a la ciudad hasta el punto de que esta no podría conservar sus números si este movimiento cesase.

En España esta emigración tiene lugar particularmente desde las provincias de Castilla, sobre todo desde la fértil cuenca del Duero, hacia las grandes poblaciones industriales como Barcelona, Bilbao, Valencia, Madrid etc. El resultado es que mientras el campo, sobre todo de Castilla, se va privando de la población que podría tener, las ciudades van absorbiendo esta población, la cual, al cabo de unas generaciones, se funde con la de la ciudad reduciéndola, como toda población urbana, su poder reproductivo.

<sup>8</sup> Javier Ruiz Almansa, *Crecimiento y Repartición de la Población de España, Estudios Demográficos I*, (pp. 149-183, Madrid, 1945) p. 143 seq.

<sup>9</sup> Ros Jimeno, *La Natalidad en España después de la guerra, Estudios Demográficos II*, (pp. 141-184, Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1947), p. 156 seq.

En Andalucía, en cambio, el problema se presenta diferente ya que la población rural no tiende a emigrar tanto como en Castilla, con lo cual se origina en los campos un exceso de población que crea problemas de solución difícil. Para ambos casos el remedio abogado por los sociólogos españoles es el mejoramiento de las condiciones de vida del campo, de modo que los nacidos en él encuentren fácil satisfacción de sus necesidades y ansias de legítima comodidad, de suerte que la opulencia de la ciudad no ejerza grande atractivo sobre ellos.

Esta solución es mucho más fácil en el papel que en la obra ya que supone la casi completa reconstrucción de la economía española tan abandonada en los pasados lustros. Sin embargo esta gigante empresa se ha acometido con un vigor y entusiasmo raras veces visto en la multiseccular historia de España. Por doquiera surgen en las provincias españolas nuevos edificios, nuevas fábricas, nuevas empresas y nuevos diques y embalses con qué contener y aprovechar las precipitadas corrientes de los ríos. La producción de electricidad aumentó de 3,272 millones de K.W.H. en 1935 hasta 4,775 en 1943, cifra rebasada con mucho en nuestros días<sup>10</sup>. También la marina mercante ha alcanzado ahora un tonelaje superior al de 1936 antes de la guerra civil<sup>11</sup>, y el mismo Jefe del Estado español anunciaba personalmente hace pocos días a las gentes del campo de Castilla que la satisfacción de sus necesidades era una de las mayores preocupaciones del actual régimen español; y al día siguiente declaraba ante miles de guipuzcoanos que «a pesar de las guerras, a pesar de los egoísmos internacionales y de las injusticias e incompreensión, tenemos muy adelantados y dispuestos a funcionar en corto plazo una fábrica (de abonos) en Bilbao, otra en Valladolid, y en vías también de realización, otra en Asturias, otra en Puertollano y algunas más en diversos lugares de España, lo que nos permitirá resolver en tiempo relativamente corto el más grande de los problemas de nuestro campo, que se traducirá en aumento de riqueza y pienso para vuestros ganados»<sup>12</sup>.

Dejando aparte otros innumerables datos que podríamos aducir a este tenor, y prescindiendo de consideraciones de otro orden que sugiere este movimiento de reconstrucción con las circunstancias extraordinarias en que se efectúa, bien podemos afirmar que éste está llamado a tener repercusiones favorables en la natalidad española ya que consolida y robustece las fuentes más fecundas de la población y tiende a restringir la emigración a la ciudad que siempre ha sido causa de mucha miseria tanto material como espiritual.

Al cerrar estas líneas lo hacemos con la convicción de que quedan todavía muchos puntos por aclarar en esta cuestión, como son por ejemplo el hecho de que algunas capitales como Barcelona y Madrid tengan una natalidad superior relativamente a la de sus respectivas provincias; el papel importante que en el movimiento demográfico español desempeñan las poblaciones industriales de segunda categoría como Sabadell, Tarrasa, Vigo, Cartagena, Alcoy etc., así como también la relación de la natalidad con el medio geográfico. Pero creemos haber tratado suficientemente los puntos más esenciales con los cuales el lector puede formarse una idea clara de los problemas demográficos españoles.

<sup>10</sup> *Anuario Estadístico*, p. 380.

<sup>11</sup> Véase *Ibérica*, 2ª época, Año IV, n. 142, 1 agosto 1948, p. 85.

<sup>12</sup> YA, (Diario de Madrid), miércoles 25 agosto 1948, p. 1.

# La justicia en los clásicos

por Hipólito Jerez, S. J.

**L**A justicia excelsa, eso que imperiosamente inclina la voluntad a distribuir el *unicuique suum*, ha quedado, como algo divino, cristalizado en la entraña del hombre. Con nada se revela tanto el corazón como con los hechos que caen airadamente dentro de lo injusto. Es el elemento de orden que ha presidido la vida aun en los pueblos más rudimentarios. Con mayor o menor profundidad, todas las razas han comprendido aquel profundo adagio bíblico: *Iustitia elevat gentes, miseros autem facit populos peccatum*. La justicia dignifica a los pueblos; los hace miserables el pecado.

Es lo primero que nació en las sociedades. De ahí ya las nociones de lo justo e injusto; de lo legal; de la justicia distributiva; de la resistencia; de lo que se debe al prójimo. Así se instituyen, en consecuencia, los tribunales; el foro; los jueces y abogados; el juramento sagrado. La prevaricación se castiga sin misericordia, porque la justicia es la que debe dar la sensación de orden y armonía en el universo. Justicia y derecho dicen paz y, cuando ella, como la describe Hesíodo, se retira como una paloma a los cielos, porque la ultrajan los hombres, es señal de que puede estar cerca el diluvio, o el fuego que abrasó a las ciudades de la Pentápolis.

El pueblo griego, excepción hecha de Israel, se compenetró como ningún otro con ese instinto de la justicia. Su *Themis* como la *Dike*, son las cualidades o atributos por excelencia de los grandes dioses, que presiden el desarrollo del orden. *Themis* es la ejecutora de las órdenes de Zeus tanto en la tierra como en el mismo Olimpo, porque los inmortales de Homero tienen sus pasiones vergonzosas como los hombres. Esa diosa convoca los concejos públicos celestiales, en donde se delibera sobre los edictos que han de ser el fundamento del derecho. Tal es esa *Themis*, hija de la Tierra, y también del Helios que tiene que penetrar como el sol los ángulos más recónditos.

El Prometeo de Esquilo, encadenado a la roca, experimenta terriblemente esa justicia porque *ignem fraude mala gentibus intulit*. Es que, con engaño pecaminoso —dice Horacio— se trajo el fuego del Olimpo a la tierra.

*Themis* es, pues, una idea del orden, o de una defensa emanada de los dioses o de las leyes eternas. *Themis* está en contradicción con la *Hybris* (venganza) o impiedad, y sabe asociarse a Némesis, a las Moiras, que son la expresión vengadora de los decretos violados.

Con ellas andan las Erinias, cuando con sus figuras espantables escudriñan la tierra para perseguir al Orestes el matricida, o a la desventurada Clitemnestra.

Todo ese mundo de divinidades justicieras se refiere a obligaciones recíprocas entre divinidades, así como entre los hombres, en sus relacio-

nes de jueces; de esposos; de tiranos. Todo este aparato de deidades vengadoras, indica la naturaleza profundamente humana del mundo helénico que abarca los derechos de los pobres, que reclaman piedad, y aun se extiende al mundo de los muertos que impone respeto.

Persuadida de ese principio elemental humano, levanta Grecia sus templos a la Justicia *Themis*, en Tebas; a Zeus Xenios en Egina, y no tenía que faltarle en la Acrópolis a la deidad inspiradora de los consejos sabios.

Los reyes reciben de Zeus la *Themistes* (justicia), lo mismo que el cetro, de origen celestial, para que la república sea bien ordenada.

Los dramaturgos y poetas de la Hélide, tenían que reflejar ese imperativo, derivado de la voluntad de los dioses, en el cuerpo de sus producciones literarias.

Solón, el legislador-poeta, se fue tan al extremo, que manda sacar de Grecia y echa al mar la piedra en que ha tropezado un ciudadano. El es quien ruega a Júpiter que conceda a sus leyes buena suerte y gloria, y eso que dicen que parecieran estar escritas con sangre. En su *Elegía en Honor de las Leyes*, canta: a los poderosos, a los opulentos, no les ha permitido la injusticia. He armado a cada parte con un invencible escudo. Ya nunca pueden oprimirse uno a otro».

Es el mismo legislador quien exclama en su otra *Elegía sobre la Anarquía*: «Lástima del espectáculo engendrado por la anarquía».

Serían excesivos los temas que sobre este asunto, pudieran entresacarse de la literatura griega.

Quien lea la *Iliada*, la rapsodia XI, por ejemplo, se encontrará, después de recorrer con Ulises un campo de asfodelos, con el tribunal justiciero, en donde los incorruptibles jueces, Minos y Radamanto, reparten la justicia entre las almas que esperan su turno en el banquillo: «Están unos sentados y otros en pie a su alrededor; exponían su causa al soberano en la morada de anchas puertas, de Hades (infierno).

Ulises, que bajó a ese mundo del Tártaro, para consultar al alma de Tiresias, en su refugio de Itaca repasa los nombres de los malaventurados que sufren las torturas merecidas por sus crímenes y deshonestidades. Allí Ticio, que ocupa nueve yugadas, a quien dos buitres le roen las entrañas por haber querido forzar a Leto la gloriosa consorte de Zeus. Allí el alma enojada de Ajax, porque en el juicio que se celebró cerca de las naves, para adquirir las armas de Aquiles, tuvo que soportar el justo fallo de Palas Atenea.

Allí se deja oír el ¡ay! Palabra es esa que jamás conoció Júpiter, porque envuelve castigo merecido.

Es el mismo Homero que hace correr la sangre cuando Ulises, amparado por Atenea, la diosa aparecida en forma de golondrina, tensa su temible arco y acaba con los pretendientes que han devorado la hacienda de su esposa Penlopea.

Bien sabía Homero que, en vano, se le llamaba a Zeus el *Dikaiosinos*. (Justiciero), y por eso dijo de él Platón que fue el gran educador de Grecia.

Tras el divino cantor sigue la corte de los dramaturgos moralistas. Es tristemente bello el cuadro que presenta Sófocles en su «Antígona».

Cuando esta heroína se encara con su tío Creón, que la condena a muerte por haber enterrado a su hermano Polinice, contraviniendo a las órdenes del tirano, le contesta con una frase inmortal: *Las leyes de la naturaleza están sobre las escritas.*

Diríamos que el poeta Terprando inventó la lira de siete cuerdas, sin duda para decir con mayor entonación a los helenos: *Felices las ciudades en donde florece la lanza de los guerreros, el canto de las musas, y la Dike (justicia) que pone paz en los caminos.*

Así fue Grecia; la que floreció por la justicia en los días en que vivía el justo Aristides, o conduce el gran Pericles su pujante democracia.

Después de esas centurias en que vivieron los incorruptibles griegos, llegaron las obscenidades y la corrupción de la depravada Corinto, que fácilmente cayó así bajo la espada arrasadora del cónsul Mummio. Es que, en su depravación, había dejado de meditar en aquel relieve del cofre de Cypselo, en que la irritada Iris estrangula a la *Adikia* (La injusticia), por ser la que degenera a los pueblos.

\* \* \*

Los romanos heredaron también esos principios graves de los griegos. Por eso fue otro de los pueblos en donde la justicia se levantó su estatua como la firme base del orden. Ellos quisieron personificarla en sus adorables *Fides*, *Æquitas* (Justicia), para hacerlas auténticamente latinas. El *FAS* venerable (Lo justo) es su *Themis*; y *Dike*, su justicia. Es que el código latino tuvo la felicidad de nacer bajo la influencia helénica. *Audite IUS, Fasque.* Es un grito cuando la injusticia tiñe de sangre la Vía Apia, o los sagrados recintos del Foro.

Virgilio la llama *Virgo* en su Egloga a Polión, como a algo intacto y puro, inmune de todo soborno o desfloramiento. *Iam redit et Virgo, redeunt saturnia regna.* Vuelve la Virgen de la justicia de los dorados tiempos de Saturno. Una virtud que se casaba bellamente con la magnífica sensibilidad del poeta de Mantua. Si no fuera un anacronismo, diríamos que, en un buen trozo de su libro vi de la Eneida, se había inspirado en la maravillosa epístola que San Pablo escribe a los corintios (I Cor. vi, 9).

¿«No sabéis —dice el Apóstol— que los injustos no poseerán el reino de Dios? No queráis cegaros, hermanos míos: ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los sodomitas, ni los ladrones, ni los avarientos, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los que viven de *rapiña* han de poseer el reino de los cielos». Es decir, todos los que con sus malas obras caen dentro de lo injusto.

Son los mismos pensamientos de Virgilio expresados en una forma poética formidable. En el reino de Radamanto hace repartir una justicia inflexible. Allí Ticio, a quien un buitre, con el corvo pico, le rebana el hígado que renace con una tenacidad inmortal. Allí Teseo y Flegias, éste el más desgraciado de todos que amonesta entre las sombras con una voz ronca: «Con este escarmiento aprended a guardar la justicia y a no despreciar a los dioses».

«Ahí dentro del Tártaro están —prosigue Virgilio— los hermanos que se aborrecieron en vida; los que levantaron la mano a los padres; los que faltaron a la fe debida al cliente; los que devoraron con egoísmo cruel las riquezas allegadas, ni repartieron un adarme con los suyos. Y de

estos gime allá una turba inmensa. Allí penan los asesinados a causa de su adulterio; los que promovieron una guerra fratricida, ni temblaron en hacer traición a sus señores, aun después de un juramento sellado con un apretón de manos».

«Ni quieras preguntar —le dice a Eneas la sacerdotisa de Febo— qué castigos les retienen aquí en el averno, o qué clase de crímenes les sumergió en el suplicio. Este vendió a su patria sobornado por el oro, y la entregó a los tiranos; hizo y deshizo leyes a su capricho, también a golpe de millones; aquél manchó el lecho sagrado; cometió todas las enormidades, y retuvo el botín de sus tropelías...» (*Eneid.* lib. VI, v. 608).

También estos fantasmas del Tártaro caen dentro de lo injusto de sus obras.

Virgilio y Horacio en inteligencia con Augusto, trabajaron por elevar el nivel moral de Roma, y por eso también el poeta de Venusa clava su par de dardos en la espalda de la injusticia. El mismo en su sátira, *Ibam forte Via Sacra*, se improvisa testigo legal para declarar ante el juez, en un pequeño pleito que debía de ser desfavorable al charlatán Hermógenes.

Suyo es también aquel último decasílabo del *Augustam amice...* que ya ha pasado a ser un proverbio: Muchas veces Júpiter envuelve en sus castigos al bueno y al culpable, pero al que tiene en la cuenta delitos retrasados, tarde o temprano, le llega la Justicia aun cojeando. *Pede Pœna claudo*.

Horacio tiene un nativo fondo humanitario y, por tanto, es amigo de la justicia. Por eso se enoja noblemente con los que «juzgándose poco ricos con lo que poseen en tierra firme, roban al mar las riberas para construir sus quintas en Baias. ¿Qué más? Sin cesar rebanaís los linderos del campo ajeno, y saltáis más allá de los mojones de los clientes. Se lanza al varón y a la esposa de su hogar, y tienen que llevar en su seno a los dioses familiares y a los propios hijos, desaseados y rotos» (Lib. II, Oda XV).

Aquí sí creeríamos que un poeta latino se ha inspirado en aquel pasaje de *Los Proverbios*: «No mudes los cotos o mojones de los menores de edad, ni te metas en la herencia de los huérfanos, porque es su curador el Todopoderoso y defenderá contra ti la causa de ellos (XXIII, 10).

Pero hay que omitir todo el caudal de justicia que reparte Horacio, siquiera para apuntar algo sobre Cicerón. En todas partes el orador y abogado es el nativo defensor del *Ius* y de la *Iustitia*. Son palabras que no se le caen de la boca. Así, habla del derecho de religión; del *Ius Fetiale*; de los derechos del pueblo y de la República; de los jueces selectos; del fallo falso; de cómo se ha de emitir ese mismo fallo; del sagrado juramento en los pleitos. Tulio en esta materia es inacabable. Por eso en su *Pro Roscio* se duele de que puedan acusarle de consignar nombres en códigos falsos. «Yo —exclama airado— puedo mover manos de perfidia y estos mis dedos para introducir nombres falsos?».

Los abogados pueden aprender mucho arte y muchos prismas de la justicia si recorren uno por uno los discursos y defensas del orador Arpino. Qué manera tan vehemente y espléndida aquella de las *Verrinas*, en donde describe con un subido patetismo, la *libido crudelitatis*, del pretor de Sicilia. ¡*Oh Lex Portiæ Legesque Sempronie!* ¡Leyes Porcia y Sempronina! profanadas por un corrompido tirano del Imperio. Es que el *Ius sa-*



*crum et scriptum*, los puso siempre Cicerón sobre su cabeza, así como tampoco pudo soportar el *iniustum impuneque bellum*; la guerra injusta y arbitraria, porque le era dulce el nombre de paz. Para poner un solo ejemplo, oigámosle en su tratado de *Las Leyes*.

«Grande absurdo es también, considerar como justo todo lo que se encuentra regulado por las instituciones y leyes de los pueblos. ¡Cómo! ¿Hasta por las leyes de los tiranos? Si los Treinta Tiranos de Atenas hubieran querido imponer las leyes; si los mismos atenienses hubieran amado estas leyes tiránicas, ¿serían leyes justas? Creo que no lo serían más que la ley que dio nuestro interrex; que el dictador podía matar impunemente al ciudadano que quisiese, sin formarle causa. No existe, pues, más que un solo derecho al que está sujeta la sociedad humana, establecido por una ley única: esta ley es la recta razón en cuanto manda o prohíbe; ley que, escrita o no, quien la ignore es injusto. Si la justicia es la observación de las leyes escritas y de las instituciones de los pueblos, y si, como ellos mismos sostienen, todo debe medirse por la utilidad, olvidará las leyes, las quebrantará, si puede, aquel que crea que de hacerlo así obtendrá provecho. La justicia, pues, es absolutamente nula si no se encuentra en la naturaleza: descansando en un interés, otro interés la destruye».

Pocas veces se puso Marco Tulio a más grande altura en sus diálogos con Atico, bajo la vieja encina de Arpino. Qué modernas pueden ser estas sentencias de aquel que fue filósofo de la justicia.

\* \* \*

Queda dicho arriba que Grecia sólo cedió al pueblo de Israel en el más alto y definido sentido de la justicia. Así tenía que ser porque, aun el menor detalle de Génesis, procede de la boca de Dios.

No hace falta explayarse en una materia que todos han repasado atenta y gravemente en sus noches, no «Aticas», sino «Bíblicas». Las espigas se cogen a puñados. Léanse las leyes sobre la restitución y los celos; sobre votos y juramentos, en el «Libro de los Números», así como la ley del botín y aun el matrimonio de las herederas. Dios, quién como él, sabía cómo se había de gobernar un pueblo.

«Los Proverbios» de Salomón, son una fuente viva de la justicia distributiva: «El hombre pobre que oprime a otros pobres para hacerse poderoso, es semejante a un recio aguacero que acarrea la carestía. Los que abandonan la ley de Dios, alaban al impío, pero los que la guardan se enardecen contra él.

«Los malvados no se cuidan de lo que es justo; pero los que buscan al Señor, miran todas las cosas con atención... En la exaltación o prosperidad de los justos, está la mayor gloria de los Estados; el reinado de los impíos es la ruina de los hombres... León rugiente y oso hambriento, es un príncipe impío que reina sobre un pueblo pobre. Oprimirá a muchos con vejaciones el príncipe falto de prudencia, y así perecerá luego.

Si parece que Salomón, a treinta siglos de distancia, está marcando con el dedo, una tierra espiritualmente asolada, y temporalmente empobrecida que se extiende del lado occidental de los Urales. Hasta pareciera determinarla con el oso simbólico. Ese capítulo XXVIII, es un tesoro de ciencia jurídica.

Si del Antiguo pasamos al Nuevo Testamento, las leyes de la justicia se perfilan más estricta y también más amorosamente. Jesucristo, dice Sabatier, un enemigo suyo moderno, era una madre. Así le enjuicia el protestante racionalista.

Bastan sus ocho bienaventuranzas para estructurar el código de justicia más perfecto. Tolstoi creyó inventar algo nuevo en sus dudosas elucubraciones sociales, y no hizo sino ser un copista disimulado del divino Maestro. En ellas se encierra aquella justicia, compañera de la misericordia, que después había de recordar Santa Catalina al Papa Gregorio XI: «Justicia sin misericordia, es más injusticia que justicia». Sin que la santa fuera a caer por eso en el fascinante sensibilismo *rouseauniano*.

¿Quieres que mandemos que llueva fuego del cielo y los devore? Así querían castigar sus dos discípulos la descortesía de los samaritanos, pero Jesús les responde: «No sabéis a qué espíritu pertenecéis».

Con todo, él es quien dirá poco después a los fariseos: «que limpian el exterior de las copas y por dentro están llenos de rapiña y de maldad. Fariseos que pagáis el diezmo de la yerba buena y de la ruda, y de toda suerte de legumbres, y no hacéis caso de la justicia y caridad...». «¡Ay de vosotros igualmente, doctores de la ley! porque echáis a los hombres cargas que no pueden soportar y vosotros no la tocáis ni con la punta del dedo». Así vuelve Jesús por los fueros de la justicia social, desenmascarando a los hipócritas, a quienes termina por llamarles *opresores de las viudas*.

De esa su carta maravillosa evangélica, ha pasado una luz nueva a todos los códigos modernos.

\* \* \*

La España romana encarnó como ningún otro pueblo la justicia de los gloriosos romanos. Cuatro emperadores dio al Imperio. A Trajano le confirió el Senado el título de «Optimo», por su justicia y liberalidad; y su pariente Nerva, que le sucedió como César, también de Itálica, unifica el derecho en su Edicto Perpetuo y en su *Edicto Providencial*. Literatos ibéricos enmarcan la *Edad de Plata* de la literatura latina, Séneca, Lucano, Marcial, el glorioso Quintiliano, y nadie ignora que Séneca el filósofo, con escándalo de Roma, llegó a llamar «nuestros amigos», a los esclavos.

La península, pues, con esta herencia clásica, y más que todo con las enseñanzas del Evangelio, primicias de Santiago Apóstol, tiene motivos para que en su literatura se puedan recoger gavillas abundantes de justicia.

El campo es inmenso. Sólo el Quijote, desfacedor de entuertos, nos daría materia para un florilegio. Entre los consejos que da a Sancho para el buen gobierno de la Insula, no habían de faltar los relacionados con la justicia. Por eso comienza por decirle: «Nunca te guíes por la ley del encaje que suele tener mucha cabida con los ignorantes que presumen de agudos. Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia, que las informaciones del rico... Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva sino con el de la misericordia...».

En fin, es largo trascribirlo todo, porque ese capítulo XLII del Quijote, bien puede llamarse un pequeño código de alta justicia.

Si pasamos a nuestros dramáticos, ellos son los nativos representantes del sentido cristiano de justicia de nuestra raza,

Acabo de leer a mis discípulos *El mejor alcalde el rey* de Lope, un magnífico exponente de ruda justicia social.

Don Tello, el infanzón tiránico y poderoso, señor de tierras, rapta a Elvira, una serrana que está en vísperas de bodas con el mozo Sancho. Yerno y suegro acuden al rey de León que envía una carta conminatoria al noble; como éste no la acata, el rey en persona se presenta en el castillo del rebelde; le hace casarse, en unos instantes, con la joven desflorada; después le ahorca y termina el genial Lope:

REY—*Da, Tello, a Elvira la mano  
para que pagues la ofensa  
con ser su esposo; y después  
que te corten la cabeza  
podrá casarse con Sancho,*

*con la mitad de tu hacienda  
en dote. — Y vos Feliciana<sup>1</sup>  
serás dama de la Reina,  
en tanto que os doy marido  
conforme a vuestra nobleza.*

*¡Bravo rey!* Exclama el bufón Pelayo en nombre del pueblo.

*El Alcalde de Zalamea* de Calderón de la Barca, es una parecida réplica del argumento anterior. Un simple labrador que, como padre de familia, se opone a los desmanes de un capitán de ejército, que atenta contra su hija, después, como alcalde, le ahorca por haberla deshonrado.

El general don Lope de Figueroa, ignora al principio la causa, y le hace esos cargos en esta forma al alcalde:

GENERAL:

*¿Sabéis, ¡vive Dios! que es  
capitán?*

ALCALDE: *A quien se atreviera  
a un átomo de mi honor,  
viven los cielos también,  
que también le ahorcara yo.*

ALCALDE: *Sí, ¡vive Dios!  
y aunque fuera el general,  
en tocando en mi opinión  
le matara.*

GENERAL:

*¿Sabéis que estáis obligado,  
a sufrir por ser quien sois,  
estas cargas?*

GENERAL: *A quien tocara,  
ni aun al soldado menor,  
sólo un pelo de la ropa,  
viven los cielos, que yo  
le ahorcara.*

ALCALDE: *Con mi hacienda,  
pero con mi fama no.  
Al rey la hacienda y la vida  
se ha de dar; pero el honor  
es patrimonio del alma  
y el alma sólo es de Dios.*

El alcaldillo de pueblo prende al capitán Don Alvaro, y como éste le exija un trato de respeto, responde con una desenfadada ironía el alcalde:

*...Eso  
está muy puesto en razón.  
Con respeto le llevad  
a las casas, en efeto,  
del Concejo; y con respeto  
un par de grillos le echad*

*y una cadena; y tened  
con respeto, gran cuidado  
que no hable a ningún soldado...  
Y aquí, para entre los dos,  
si hallo harto paño, en efeto,  
con muchísimo respeto  
os he de ahorcar, juro a Dios.*

Y el flamante capitán Don Alvaro quedó colgado de un palo. El alcalde Don Crespo defendió bravamente una tesis; la de que los grandes no se eximen de la justicia burlándose de los débiles.

<sup>1</sup> Resolución arbitraria del juez que juzga de espaldas a la ley.

<sup>2</sup> La muy honesta hermana de Don Tello que queda sola.

Queda todavía por ahí mucha materia de justicia cumplida, en *Fuente Ovejuna*, en *Peribáñez de Lope*; en el *Celoso Prudente* de Tirso; en *La Luna de la Sierra*, de Guevara, en tantas otras más, pero nosotros vamos a dar remate a esta pequeña sinopsis con aquel *A buen juez mejor testigo*, de José Zorrilla, acaso el más bello romance moderno de la lengua española.

*Pasó un día y otro día,  
un mes y otro mes pasó,  
y un año pasado había,  
mas de Flandes no volvía  
Diego que a Flandes partió.*

Ese tal Diego es un simple mozo de pueblo que va a la guerra de los Países Bajos, en donde le hacen capitán por su bravura, pero vuelve con aires de gran señor, y desconoce a Inés, con quien juró casarse ante el *Cristo de la Vega*, antes de partir a la guerra.

La prometida le lleva a los tribunales, en donde el Gobernador Don Pedro investiga los hechos y pregunta:

—¿Sóis el capitán Don Diego  
Díjole Don Pedro, vos?  
Contestó altivo y sereno  
Diego Martínez:

—Yo soy.

—¿Conocéis a esta muchacha?  
Há tres años, salvo error.

¿Hicístela juramento  
de ser su marido,

—No.

—¿Juráis no haberlo jurado?

—Sí juro.

—Pues id con Dios.

—¡Miente! clamó Inés llorando...

Y como la joven trae por testigo nada menos que al *Cristo de la Vega*, hacia el venerado Cristo se dirige el gobernador con pueblo y autoridades en donde:

*El notario a Jesucristo  
así demandó en voz alta:  
—«Jesús, Hijo de María,  
ante nos esta mañana  
citado como testigo  
por boca de Inés de Vargas,  
¿Juráis ser cierto que un día  
a vuestras divinas plantas  
juró a Inés Diego Martínez  
por su mujer desposarla?»*

*Asida a un brazo desnudo  
una mano atarazada*

*vino a posar en los autos  
la seca y bendita palma,  
y allá en los aires «¡Sí juro!»  
clamó una voz más que humana.*

*Alzó la turba medrosa  
la vista a la imagen santa...  
los labios tenía abiertos  
y una mano desclavada.*

*Las vanidades del mundo  
renunció allí mismo Inés,  
y espantado de sí propio,  
Diego Martínez también.*

Así cristalizaron nuestros clásicos el alto concepto de la justicia que se mantiene en los pueblos ibéricos. En ese mundo justiciero que pasó, se suspendía de la horca a los injustos y malsines; a los que hoy pueden impunemente decir ante cualquier *Código Criminal* que destierra la pena de muerte: Yo, ciudadanos, puedo asesinar, si me viene en talante, a media docena de inocentes, pero ¡oh progreso que hemos conquistado en el siglo XX! a mí nadie me puede llevar a la guillotina o a la horca.

# Molinos de viento

por Eduardo Briceño, S. J.

A propósito de un libro del Dr. Nicolás Bayona Posada<sup>1</sup>.

*Molinos de Viento*: un libro que nos hace revivir las mejores épocas de la poesía colombiana. Don Nicolás Bayona Posada nos obsequia ahora desde el lecho al que hace ya varios años lo tiene encadenado una cruel enfermedad, esta bella colección de poesías en la cual junto con algunas que desde hace años conquistaron su puesto de honor en nuestra literatura, presenta otras nuevas recogidas en el huerto de su amor, de su dolor y de su fe.

Bayona Posada no necesita presentación. En Colombia y fuera de ella su nombre está unido a un amplio prestigio literario bien ganado en sus largos años de magisterio y en su fecunda obra de escritor. Para él la literatura no es un pasatiempo, es una vocación. Por eso comprendió toda la elevación y toda la responsabilidad que para él entrañaba:

*Erase un soldado joven y valiente  
que mil veces vieron vuestros ojos lindos.  
Amaba el esfuerzo vital que le daba  
el goce del alma y el pan de sus hijos,  
y desde que el alba con dedos de lumbre  
bordaba de rosas el cielo dormido  
hasta que los velos de la noche oscura  
cubrían de sombra su amado retiro,  
se le contemplaba librando el combate  
de la ciencia augusta, del arte divino,  
pues eran, doncellas, para aquel soldado  
armas las palabras y trincheras el libro.<sup>2</sup>*

En esta trincheras ha trabajado infatigablemente. Fruto de su magisterio son varios libros adoptados como texto en muchos colegios. En los periódicos y revistas de la capital, especialmente en la REVISTA JAVERIANA, ha ido desarrollando una paciente labor de crítico, y sobre algunos autores ha escrito también estudios más amplios y definitivos.

La obra poética de don Nicolás es también extensa. Sus traducciones de poetas franceses, catalanes, italianos etc. han ido incorporando a la nuestra algunas obras maestras de esas literaturas, y el nombre de Bayona se ha hecho acreedor a la gratitud de esos países. Lástima que una obra tan importante no esté coleccionada sino que hayamos de ir a buscarla dispersa en periódicos y revistas.

<sup>1</sup> Nicolás Bayona Posada, *Molinos de Viento*. Selección de poesías. Bogotá, Editorial Santafé. MCMXLVIII.

<sup>2</sup> «El soldado herido», *Molinos de Viento*, p. 112. En las citas posteriores de este libro sólo mencionaremos la página.

Pero la producción poética original supera todos los otros aspectos de la actividad literaria de Bayona Posada. Y en este sentido *Molinos de Viento* nos indica la línea ascendente del desarrollo del poeta. Desde hace varios años conocíamos algunas de sus poesías frescas y armoniosas: eran sobre todo el *Copetón bogotano*, *Coffea arabiga*, *Elegía blanca*. También ellas han encontrado su puesto en la nueva colección, pero junto a ellas, y nos atreveríamos a decir, por encima de ellas, aparecen aquí otras más profundas en su significado, más depuradas en su forma: tales la *Plegaria íntima*, *El soldado herido*, y sobre todo el magnífico soneto *La crisálida*, con que se cierra el libro. El dolor ha ido haciendo su obra en aquella alma tan ricamente preparada para las sublimes elevaciones hacia Dios. Vamos, pues, a esbozar en algunos de sus aspectos el análisis de este libro.

\* \* \*

Con tan larga carrera literaria, no es extraño que Bayona Posada nos entregue en *Molinos de Viento* una obra de madurez. El verso en muchas de estas poesías es sólo el fiel instrumento que va describiendo la curva caprichosa de la vibración del alma:

*Y aquí también entre mis fibras siento  
desconocido acento  
que apenas logro comprender, que viene  
de no sé dónde, ni por qué, muy lento,  
y que la dulce vibración mantiene  
que entre mi sér se ahonda  
y en mí resuena con acento vario,  
lo mismo, sí, lo mismo que la onda  
entre el resonador del Intravario! (p. 16).*

Esos versos en ocasiones

*...repican tan vibrantes y finos  
cual la risa argentina de sutil cascabel (p. 23).*

Tales son, por ejemplo, las juguetonas estrofas de *Chantecler*, que espontáneamente traen el recuerdo de Rubén Darío lo mismo que el ritmo marcial del canto a *Los mártires* o la impecable cadencia de *Coffea arabiga*. Pero tal vez de ninguna otra combinación métrica muestra Bayona Posada tanto dominio como del soneto. Muchos de los suyos son «de ancha cabeza y resonante cola» como los quería Valencia<sup>3</sup>. El verso fluye límpido y suave, la idea va avanzando victoriosa. Citemos un ejemplo:

### E I M I

*Yo soy, Señor, un águila... Irresistible anhelo  
llenó mi sangre toda de férvida ansiedad,  
y me lancé al espacio con incansable vuelo  
a desflecar mis remos contra la tempestad.*

*Fue pábulo a mis ansias el resplandor sin velo...  
Mi corazón vibrante se hartó de inmensidad,  
y en la embriaguez divina de mi ambición de cielo  
al tiempo miserable junté la eternidad.*

<sup>3</sup> Guillermo Valencia, *Cigüeñas blancas*.

*Así volando sigo tras de mi nido ansiado.  
Pero abajo las sombras un venablo acerado  
al corazón me lanzan con ímpetu feral.*

*Dame, Señor, la muerte soberbia que te imploro:  
clavadas las pupilas en esa luz que adoro  
y extendidas las alas como un arco triunfal! (p. 50).*

Claro está que no todas las poesías de esta colección llegan a la perfección de *Eimi*. Algunos versos, por ejemplo, de *Los mártires*, tienen cierta aspereza. Lo mismo puede decirse de algunos sonetos, por ejemplo, del titulado *El soneto*: hay en él ciertos consonantes forzados, y la misma idea se empequeñece al terminar con «las catorce varillas del vibrante corsé» después de la magnífica imagen del primer terceto:

*Chispa leve que cruzas con volar cintilante  
en las almas te trueques en incendio gigante  
y esclarezcas un mundo que lejano se ve. (p. 91).*

\* \* \*

Pero las poesías de *Molinos de Viento* son esencialmente líricas. Ellas como un prisma van descomponiendo los sentimientos del poeta ante los motivos más diversos. Vamos a fijarnos en algunos de ellos.

Bayona comprende la naturaleza, y sus versos nos transmiten al mismo tiempo la visión de los ojos y la emoción del alma. A veces son motivos triviales como *Chantecler* o *Michiquito*; ellos dan pie al poeta para hacer descripciones tan vivas como una acuarela, y para elevarse después a asuntos más trascendentales, como sucede en *Chantecler*, donde, a propósito del canto del gallo hace una magnífica descripción del amanecer, que termina así:

*Es el himno santo de la propia vida.  
La tierra convida  
así estremecida  
de cantos y arrullos cual dócil laúd  
a emprender andanzas, a entonar loores  
y a que caiga lluvia de frutos y flores  
del árbol pujante de la juventud. (p. 25)!*

El alma del poeta se enamora del campo con su irresistible belleza y su paz imperturbable. Por eso con especial cariño nos describe en *Ranchera* su casa campestre; en *La canción de las frondas* con sobriedad y viveza pinta su propia visión de los árboles, y en *Coffea arabiga* hace revivir el ambiente inconfundible de nuestros cafetales. Pero no puede detenerse en la visión exterior, y va siempre a buscar las afinidades entre la naturaleza y la vida humana:

*Somos árboles los hombres. La raíz se nos aferra  
a las savias prodigiosas que se ocultan en la tierra,  
y esas férvidas raíces son el ansia de existir,  
y es el tronco la esperanza que nos presta sus vigores  
y las célicas orquestas, y los frutos, y las flores  
las alegres ilusiones que embellecen el vivir. (p. 83).*

Algunas de las notas más hermosas de la poesía de Bayona se las ha inspirado el amor. Pero un amor idealizado por la poesía y ennoblecido por la fe.

*La elegía blanca* es el poema del amor paterno, en que con una ingenuidad que parece copiada de las pupilas del chiquitín nos cuenta la dicha incomparable del padre ante su hijito, y su tristeza inmensa cuando la muerte se lo arrebató:

*Nobles taumaturgias del hondo cariño.  
Ya sobre la tierra marchaba su pie  
y yo mientras tanto me trocaba en niño  
que perro con mechas o gato de armiño  
me hacía juguete para mi bebé. (p. 47).*

.....

*Señor, lo que quieras! Me diste un chiquillo  
dulce como el agua, bueno como el pan.  
Tenía la gracia del candor sencillo  
y dos ojos claros de incógnito brillo  
que nunca en el alma se me cerrarán. (p. 47).*

Y esta poesía de tanta ingenuidad nos da precisamente la interpretación que el poeta hace del amor conyugal:

*Amor, amor casto le dió lo que era  
porque no he sabido del brutal placer. (p. 47).*

Y nos muestra también cómo la fe ilumina el alma profundamente creyente de Bayona:

*Señor: ¿qué más quieres? Profunda es mi herida.  
tengo el alma vuelta tristeza y dolor,  
pero así, deshecha por siempre mi vida,  
levanto las manos y con voz dolida  
te rindo homenajes de amores, Señor! (p. 49).*

Si en la *Elegía blanca* tenemos el poema del amor paterno, en *El lecho* encontramos el del amor filial. En estrofas armoniosas y embalsamadas del más puro afecto va cantando la vida de su madre desde el momento feliz en que se unió a «un hombre fuerte y joven» hasta el otro en que

*Con tu dolor a solas, tu lecho por testigo,  
te fuiste consumiendo como la luz del día, (p. 62).*

Aquí la ternura y la profundidad de un amor que ha sido llama inextinguible en el corazón del poeta encuentra en el verso su expresión cabal; y nosotros, al leerlo, sentimos que por misteriosa simpatía vamos reproduciendo las mismas emociones que conmovieron al hijo adolorido:

*Que salten, sí, que salten los chorros de mi llanto  
y que aflicción eterna mi corazón taladre...  
No es este lloro fácil ni femenino quebranto  
sino el dolor de un hijo que se quedó sin madre... (p. 62).*

\* \* \*

Alma tan noble como la de Bayona Posada no podía dejar de inspirarse con el pensamiento de la patria, de la grande y de la chica, «el terruño y la patria», como las llama en su libro.

El poeta se ha compenetrado con su ciudad, y en las juguetonas estrofas del «poema florido» en que el «copetón bogotano» *salta del verso*



como salta del nido, nos va describiendo con todo el primor de un cuento de hadas el ambiente santafereño.

En el inquieto copetón queda personificada el «alma frágil y noble de la verde sabana» y el carácter de sus habitantes «grave a un tiempo y risueño» y el inconfundible «gamín bogotano» que es «chisme y ensueño, perversión y bondad». Los perfiles de nuestras «nobles casonas» con sus «huertas floridas y el enorme solar» y su despensa «olorosa a vainilla y a canela y a nuez» quedaron aprisionados en la poesía de Bayona.

Pero por encima de Bogotá hay que poner a Colombia. *Coffea arabica* nos describe escenas de alcance nacional: las de nuestros cafetales. El poeta capta toda su belleza, las pinta con toda su vida y su color; pero más que ante el encantado paisaje o ante el fecundo grano el poeta vibra ante la visión de la patria que ese grano representa:

*Y es mi patria colombiana... Concreción de cielo y tierra  
él nos habla de los llanos, de los ríos, de la sierra  
y recuerdos que dormían resucita con su olor...  
Sí, mi patria. En las cogiendas, del crepúsculo al desangre,  
se azulean las montañas entre franjas de oro y sangre,  
cual si Dios tendiera al mundo mi bandera tricolor. (p. 72).*

Las grandes gestas de nuestra historia lo inspiran también. En su imaginación revive el heroísmo de los conquistadores, que con esa extraña mezcla de apóstoles, héroes y aventureros formaron nuestra nacionalidad. (p. 18). Se estremece también ante el recuerdo de los mártires de nuestra independencia, y sabe comprender y cantar su sacrificio. (p. 33).

\* \* \*

Pero donde alcanza su mayor altura el lirismo de Bayona Posada es cuando ahonda en su propio dolor. Una sensibilidad tan fina como la que hemos visto a lo largo de este estudio no puede dejar de conmoverse hondamente ante el zarpazo cruel de la enfermedad. El alma, con todo, no se rinde, y sabe extraer la alegría de la misma fuente del dolor:

*Es mi dolor mi encanto. Tras de su huella rondo  
lo mismo que un amante con ansia indefinible. (p. 18).*

fue así como *con lágrimas hice alegre la vida* (p. 33), expresión admirable de la transformación que el poeta logró hacer en su propia vida. A medida que el dolor fue purificando su alma se fue llenando de una placidez supraterránea que sólo puede dar la fe en Dios y en la eternidad dichosa, suprema explicación del misterio del dolor. Pero esa transformación, como no podía menos, se refleja también en la poesía: la forma se va haciendo más sencilla, el pensamiento fluye con la suavidad y la armonía de una fuente:

*Niño Jesús: Tú conoces  
mi amarga desolación;  
no ignoras que estoy sufriendo  
cual nadie nunca sufrió. (p. 110).*

Esa existencia convertida

*en un poema de espinas  
y en un lamento de amor. (p. 110).*

es en realidad el troquel donde se labra la gloria inefable. Así lo comprende ese cristiano íntegro que es Nicolás Bayona Posada, y así lo expresó en este admirable soneto con que corona sus *Molinos de Viento*:

## LA CRISALIDA

*Esta insomne ansiedad que me atormenta,  
esta angustia febril que me devora,  
este pan de dolor que me sustenta  
y este añorar lo que al morir se añora*

*no son, no pueden ser sino la lenta  
mutación de mi noche por mi aurora:  
tras de la oscuridad y la tormenta  
el sol revive y el jardín se enflora.*

*Y es porque lleno de bondad quisiste,  
oh Dios, que fuera mi existencia triste  
crisálida infeliz de opaco invierno,*

*para hacerme después con mano maga  
mariposa inmortal a la que embriaga  
tu propia esencia en el pensil eterno... (p. 114).*

Está muy bien como coronamiento de un libro de poesías este soneto que es en realidad una cumbre del arte: la idea ha encontrado una expresión tan exacta que el verso parece cobrar la transparencia de un cuerpo trasfigurado que no interfiere el resplandor del alma. Así debía escribir este gran cristiano y gran poeta.

# Coloquios entre católicos y acatólicos en materia de fe

por Louis Teixidor, S. J.

## AVISO DEL SANTO OFICIO

**L**A Sagrada Congregación romana del Santo Oficio recuerda a los fieles cánones, que, para mucho bien de la Iglesia, prohíben ciertas reuniones con acatólicos. Dice así el aviso: «Teniéndose conocimiento de que en varios lugares, contra lo prescrito en los sagrados cánones y sin la previa licencia de la Santa Sede, se han celebrado reuniones mixtas de acatólicos con católicos, en las que se han tratado cuestiones relativas a la fe, se recuerda a todos la norma del canon 1.325, párrafo 3º, que está prohibido a todos tomar parte en estas reuniones sin dicha autorización, ya se trate de seculares, ya de clérigos seculares o religiosos. Mucho menos les es lícito a los católicos convocar y organizar tales reuniones. Por eso, los Ordinarios del lugar deberán cuidar de que estas prescripciones sean observadas por todos a la letra».

«Con más razón habrá que observar estas prescripciones cuando se trate de reuniones que llaman ecuménicas, y a las que los católicos, tanto seculares como clérigos, de ningún modo pueden asistir sin previa autorización de la Santa Sede.»

«Habiéndose además practicado, tanto en estas reuniones como fuera de ellas, y no raramente, actos mixtos de culto, se advierte nuevamente a todos que, conforme a los cánones 1.258 y 765, párrafo 2º, está prohibida absolutamente cualquier comunicación *in sacris*». Dado en Roma, en el Palacio del Santo Oficio, el 5 de junio de 1948. *Pedro Vigorita*, Notario<sup>1</sup>.

Evidentemente, según el tenor del Aviso, no se trata de una ley nueva, sino de urgir el cumplimiento de leyes ya existentes en el código de derecho canónico, a las que el mismo Santo Oficio se remite<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *Acta Apostolicæ Sedis*. t. XL, 1948 fasc. 6 p. 257. Suprema Sacra Congregatio S. Officii. *Monitum. — Cum compertum sit variis in locis...*

<sup>2</sup> El canon 1.325, párrafo 3º, dice: «Se guardarán los católicos de tener disputas o conferencias, sobre todo públicas, con los acatólicos sin licencias de la Santa Sede, o si el caso es urgente, del Ordinario local». El 1.258, párrafo 1º: «En modo alguno es lícito a los fieles asistir activamente o tomar parte en las funciones sagradas de los acatólicos». párrafo 2º: «Por razón de un cargo civil o, por tributar un honor habiendo causa grave, que en caso de duda debe ser aprobada por el Ordinario, se puede tolerar la presencia pasiva o puramente material en los funerales de los acatólicos, en las bodas u otras solemnidades por el estilo, con tal de que no haya peligro de perversión ni de escándalo». El canon 765 señala las condiciones para que el que hace de padrino lo sea válidamente, y en su párrafo 2º, dice: «Que no pertenezca a ninguna secta herética o cismática; etc., y en el primero: «Que sea bautizado». V. *Código de Derecho Canónico, texto latino y versión castellana con ju-*

Naturalmente interesa a la apologética católica deshacer las aparentes razones que habrán sido la causa de ese quebrantamiento de los mencionados cánones, a que se refiere el aviso al escribir: *Teniéndose conocimiento de que en varios lugares, contra lo prescrito en los sagrados cánones...»; y más abajo: Habiéndose además practicado, tanto en estas reuniones como fuera de ellas, y no raramente...».*

¿A qué obedecen estas faltas de subordinación? No dudaríamos en afirmar que, en la mayoría de los casos, provienen de la falta de comprensión de las causas que motivaron la ley. De aquí que acaso sea de algún provecho el recordarlas en un sencillo comentario.

### Precedentes de la ley canónica actual

Tomamos la cosa desde el punto de vista histórico, que es lo que más suele convencer. Desde luego, un documento de la Santa Sede de fines del Pontificado de León XIII nos da una síntesis de los más destacados precedentes del canon 1.325, párrafo 3º, al que por abreviar nos concretaremos.

Nos referimos a un apartado —el VIII— de la *Istruzione della Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinarii sull' Azione popolare cristiana o democratico-cristiana in Italia*. El documento viene fechado y firmado, Roma, 27 enero 1902 M. Card. Rampolla<sup>3</sup>.

Empieza así: «Conteniendo la doctrina socialista verdaderas herejías, los llamados *contraditorii* (disputas públicas de palabra) con los socialistas quedan sujetas a los decretos de la Santa Sede relativos a las públicas disputas con los herejes».

Tras esta introducción, el Cardenal Secretario de Estado justifica su dicho con la legislación canónica al respecto en su tiempo. «El decreto, dice, de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide del 7 febrero 1645 reasume en esta forma la legislación siempre vigente en semejante materia: «1º—Los coloquios y las disputas públicas entre católicos y herejes son acaso lícitos, a saber, cuando hay esperanza que de ellos resulte mayor bien y concurran otras circunstancias que determinan los teólogos, como se ve en las disputas que tuvo San Agustín contra los donatistas

---

*risprudencia y comentarios* por los catedráticos del texto del código en la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca, doctor Lorenzo Miguélez Domínguez, rector magnífico de la Universidad, doctor Sabino Alonso Morán, O. P., doctor Marcelino Cabreros de Anta, C. M. F., prólogo del Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Fr. José López Ortiz O. S. A. Obispo de Tuy. B. A. C. Madrid 1945. Gustará el lector de ver el comentario que tan autorizada obra hace del canon 1.325, párrafo 3º, que es así: «El motivo de la prohibición no es otro sino el peligro a que se expone el católico de que esas disputas redunden en perjuicio de la misma fe, porque no sabe defenderla debidamente o porque los adversarios tomen de ellas ocasión para alborotos o para dejarle en ridículo, etc. con lo cual puede producirse en otros la impresión de que las verdades de la fe carecen de fundamento sólido. Estos inconvenientes pueden evitarse acudiendo a la autoridad legítima en demanda de permiso, la cual examinará las circunstancias y señalará las condiciones en que la discusión ha de realizarse para remover en lo posible tales inconvenientes. Mas, cuando la discusión surge de una manera inesperada o es preciso defender la fe de ataques de sus enemigos, y no hay tiempo para acudir ni siquiera al Ordinario, puede presumirse la licencia». Salta a la vista que el *Aviso* no se refiere a estos casos en que la discusión surge inesperada.

<sup>3</sup> Esta Instrucción de la S. C. degli AA. EE. SS. se halla en *Acta Sanctæ Sedis*, v. 34, 1901-1902, pp. 401-415, y la firma el Cardenal Secretario de Estado. El apartado VIII a que nos referimos es de la pág. 407. El *Motu Proprio* de Pío X (18-12-1903) cita la Instrucción hasta cinco veces.

y otros herejes. 2º—La Santa Sede Apostólica y los Romanos Pontífices considerando que a menudo tales disputas, coloquios y debates o resultaban de ningún fruto o aun tenían mal éxito, a menudo los prohibieron y dieron órdenes a los superiores eclesiásticos para que cuidasen de impedirlos. Y en caso que no lo pudiesen obtener, que procurasen al menos que no tuviesen lugar sin la autoridad apostólica y que fuesen tenidos por personajes capaces de hacer triunfar la verdad cristiana. Y muchas veces la Sagrada Congregación de Propaganda Fide dio por escrito estas mismas órdenes a sus misioneros avisándoles que no se metiesen en disputas públicas con los herejes». «Además, añade el Cardenal Rampolla, una de las razones por las cuales la Santa Sede ha prohibido tales disputas públicas está indicada en otro decreto del 8 de marzo de 1625, con estas palabras, que tienen todavía hoy una dolorosa actualidad: ¡porque a menudo o la falsa elocuencia, o la audacia, o el carácter de los oyentes hacen que el error aplaudido triunfe de la verdad!».

### La historia demuestra la necesidad de la ley

Sin duda está muy bien escogido el caso del gran Doctor de la Iglesia, San Agustín, para justificar que, en ocasiones, haya semejantes disputas o coloquios con acatólicos en la Iglesia de Dios. Si puede haber personajes capacitados para entrar con el corazón y la mente serenas en esas lides o duelos, ciertamente lo sería aquel Padre. Un discípulo y amigo cordial suyo, compañero de sus luchas contra paganos y herejes, San Posidio, obispo de Calama en Numidia en 397, ha escrito *cum amore* su vida y da cuenta del proceder del Santo Obispo de Hipona en este particular. Es innegable el celo incansable que movía al amable autor de sus *Confesiones* llevándolo con toda prudencia a estos debates.

Por ejemplo, conocía Agustín tan de cerca a los Maniqueos, había leído y estudiado tanto la abundante literatura de la secta, había vivido tantos años entre los mismos maniqueos hecho uno de ellos, y por remate de todo comprendía por tantas experiencias la ignorancia de sus maestros<sup>4</sup> que, a todas luces, había de ser oportuno que aceptase cualquier coloquio con todos ellos, juntos o separados, como ocurriese.

Más determinadas y mejor conocidas son las disputas orales que tuvo con Donatistas, especie de cismáticos, que dieron mucho en qué enten-

<sup>4</sup> Una de las más convincentes pruebas del ingenio admirable de Agustín es el libro v de sus *Confesiones*, en el cual con su típica unción y penetración intelectual nos informa de lo que más que nada lo alejó del maniqueísmo, en que se había enredado, a causa del intenso deseo de saber que en sus años juveniles le acuciaba y lo mucho que en sus libros y discursos los pro hombres de la secta prometían la sabiduría a sus adeptos. En el c. III escribía: «Ya había venido a Cartago cierto obispo de los Maniqueos, que se llamaba Fausto, gran lazo del demonio» y acaba lo principal, de lo que tiene que decir al respecto, en el cap. VII con que, «Así aquel Fausto, que para otros muchos había sido lazo de muerte, fue sin quererlo ni saberlo, quien comenzó a aflojarme el lazo en que antes estaba yo cogido y preso». Qué había sucedido? Pues, que Agustín, viviendo entre maniqueos, fue penetrando muchas dificultades que tenía el sistema y nadie sabía soltárselas, entreteniéndole sus correligionarios con la esperanza de que en cuanto llegase Fausto a Cartago se las iba a deshacer todas y más que tuviese. Pero, lo mismo fue oír Agustín sus conferencias públicas que convencerse de que era muy poca cosa; y llegando a conversar con él privadamente, aquel genio del maniqueísmo se le rindió a discreción, confesándole de plano que no podía solucionar sus dificultades. Agustín, que era todo corazón, lo trató con la más fina caridad; pero, lo midió de pies a cabeza y lo encontró muy pequeño, a él con toda la secta.

der a Papas y Emperadores, desde principios del siglo cuarto hasta entrada el quinto, habiéndose rebajado mucho su influencia en el pueblo africano con el Coloquio religioso de Cartago, de 411, al que asistieron 286 obispos católicos y 279 donatistas, siendo el santo Obispo de Hipona el alma del mismo. Con que, por experiencia sabe la Iglesia que estos debates pueden ser útiles a la causa de la fe; y antes del gran coloquio de Cartago, muchas veces el mismo santo en conversaciones más o menos privadas había discutido con obispos donatistas a fin de ganarlos para la unidad católica, haciéndoles sentir la sinrazón del cisma.

Pero, un buen apreciador del mérito de Agustín en seguida verá que éstos ejemplos de legítimas disputas orales con acatólicos de tal manera estarían fuera de la ley canónica, que ahora se urge, que de ellos se puede decir que la excepción confirma la regla, ya que el santo era obispo, y las circunstancias de su persona y de los tiempos eran tales que podían justificar buenas epiqueyas, pasando a ser casos de necesidad también permitidos ahora.

En conclusión, dichos coloquios religiosos de los siglos cuarto y quinto no son un precedente de la historia eclesiástica que contradiga la ley que inculca el Santo Oficio.

### Variedad de casos análogos al del coloquio de Cartago, más bien que a los que están prohibidos

En realidad, la historia al conservarnos hechos célebres de discusiones o coloquios con protestantes u otras sectas, muchas veces se refiere a conversaciones entre católicos y acatólicos en materia de fe, que, por las circunstancias ya no quedaban incluídas en la prohibición de que aquí se habla.

Así, por regla general, sucede en lo más vivo de las cuestiones doctrinales al principio de varias herejías que motivaron grandes concilios de la Iglesia. Cuando en los concilios se encontraban los defensores de doctrinas heterodoxas, la discusión en ellos entablada no tiene que ver con esa prohibición. Tal hubo de suceder en el concilio de Nicea entre San Atanasio y Arrio. Y aun fuera de concilios, según muchos indicios, se podrá admitir que personajes de la Iglesia, en especial célebres obispos de la antigüedad, como un Gregorio Nacianceno, Basilio, Cirilo de Alejandría y otros hubiesen tenido semejantes discusiones públicas y privadas, en especial el Nacianceno con semiarrianos y macedonianos en Constantinopla. Pero, de nuevo, nos encontramos con casos en que circunstancias excepcionales inducen a pensar que lo que en ellos estaba permitido, en general no lo ha de estar por la gravedad del peligro de que esas discusiones sean contraproducentes.

Lo que decimos de los siglos primitivos de la Iglesia y época de los Santos Padres, se aplica naturalmente a los siglos medios, aun con el ejemplo del famosísimo Doctor de la Iglesia de la primera mitad del siglo XII, San Bernardo. Por su nombradía de gran maestro de doctrina cristiana fue llevado el Santo por sus amigos a discusiones con heterodoxos, en especial con Abelardo; mas ciertamente él presintió antes de meterse en ellas, y palpó después de meterse, las gravísimas dificultades de esos debates, que para los más o casi todos hacen que el buen éxito de los mismos sea moralmente imposible. En suma, pues, cuando Bernardo

por la presión de sus amigos y audacia del mismo Abelardo vio que no podía eludir la discusión con él, a quien hacía tiempo que tenía por hereje; tomó con gran diligencia las medidas necesarias para que las habilidades dialécticas y retóricas de su contrincante no obscureciesen la verdad o se tuviese ésta en poco entre los oyentes. Tanta fue su prevención que lo que había parecido y tenía que ser, según la voluntad de Abelardo, un debate personal entre los dos, se trasformó en un verdadero concilio de Sens, en que los auténticos testigos eran los obispos, los cuales, por lo que entendiesen por sí mismos en la discusión, estaban determinados a juzgar al propio Abelardo. De suerte, que el debate ya no fue un duelo realizado en condiciones iguales para el error y la verdad, estando asegurada ésta, y en contingencia, sólo la condenación de Abelardo.

No obstante, aun así la cosa se complicó no poco. Bernardo, persuadido de su responsabilidad ante aquel escándalo de malas doctrinas, que de momento, sólo dependía de él que fuesen o no condenadas, en la arena mostró ante el adversario todo el espíritu y decisión de que era capaz, dejando materialmente aturdido al locuaz opositor, que no supo cómo responder a los múltiples cargos que le hacía de malas doctrinas que había profesado, y sin ensayar una defensa recurrió a la escapatoria de apelar al Papa, pues vio que con semejante acusador iba a ser condenado de plano. Y no se engañaba. Sin exagerar, se puede decir que, tan advertido andaba San Bernardo contra las dificultades que presenta una discusión oral con el error, que a fuerza de prevenirse para evitar tantos inconvenientes y peligros, trasformó el coloquio en una mera acusación contra los errores de su adversario<sup>5</sup>. Daba por evidente la inutilidad de tales discusiones.

---

<sup>5</sup> Gustosos reconocemos que Abelardo no fue un hereje, a pesar de haber tenido muchos errores, como se los sabía encontrar San Bernardo, que por algo es doctor de la santa Iglesia. Abelardo no tuvo la contumacia de su hereje que da el carácter de tal a quien no quiere sujetarse a los fallos de la Iglesia en materia de fe. El se figuró que tenía en Roma la causa ganada por sus obras *Introducción a la Teología*, y la *Teología Cristiana*, que debían estar en manos de cardenales. Por esto recusaba el tribunal de obispos que Bernardo había preparado, resuelto de antemano por las acusaciones del mismo Abad, a condenarle. Véase la obra tan erudita de l'Abbé E. Vacandard. *Vie de Saint Bernard, Abbé de Clairvaux* (París, 1920), t. 2. *Condenación de Abelardo*, cap. 23. El abad de Claraval, al empezar la sesión el Concilio, leyó diez y siete proposiciones que la víspera había extraído, cuanto al sentido al menos, de las obras de Abelardo, y sin faltar a las leyes del coloquio, pero, manteniéndose en el oficio de acusador, previno al que acusaba que se le daba a escoger entre negar los textos recriminados o corregirlos o en fin justificarlos con buenas razones teológicas. Pero, apenas, había acabado Bernardo, cuando Abelardo se cuadró orgulloso y declaró ante los jueces asombrados que apelaba al Papa, pp. 148-149. Lo más sorprendente era que no solo los obispos reunidos eran verdaderos jueces de la doctrina por su jerarquía, sino que el propio Abelardo, la víspera de la escena, los había reconocido por tales, fiándose de ellos y del buen uso que harían de su autoridad. De todos modos, si bien tal proceder del acusado con su fuga desconcertó no poco al concilio, repuestos luego los obispos del susto, prosiguieron en el examen de la causa, redujeron a catorce los artículos de la acusación, y los declararon perniciosos, evidentemente condenables, y, en efecto, los condenaron por ser opuestos a la fe y abiertamente heréticos. Lo enojoso para Bernardo, por la fuga de Abelardo, recurriendo a Roma, era que con dicha condenación le quedaba aún gran faena en el oficio que había tomado sobre sí de promotor de la fe en caso tan grave. Pero, ya no se trataba de coloquios o disputas orales con quien reputaba hereje, sino de enviar informes a Roma y de demostrar sobre el papel lo que tenía bien sabido. A juicio de los críticos sus nuevas acusaciones fueron elocuentes y convincentes; y aunque Abelardo, camino de Roma, no estuvo inactivo, en Cluny, le alcanzó la noticia de su condenación en última instancia a la que se sujetó como sincero creyente.

Sin embargo, al sobrevenir la revolución religiosa del siglo XVI se multiplicaron esas disputas y coloquios en materia de fe entre católicos y acatólicos. Un ejemplo famoso, la disputa de Juan Eck con Carlstadt y Lutero, que tuvo lugar en Leipzig en 1519. El bien intencionado y tan preparado teólogo católico Eck tomó bajo su personal responsabilidad la disputa, que no quería Roma, y porque al fin, para el teólogo fue casi una necesidad, *post factum*, la Santa Sede no la reprobó.

En ella, a pesar de la desenfadada y agresiva elocuencia de Lutero, la victoria fue absoluta para la parte católica. A pesar de lo cual, en fin de cuentas, la Iglesia quedó tan mal como antes ante los mismos herejes derrotados, más obstinados que nunca por la misma derrota sufrida.

A esta disputa siguiéronse muchos coloquios entre católicos y protestantes, particularmente en dietas imperiales, en diversos grados queridos o tolerados por Roma. El modo como los protestantes provocaban a estas disputas, no era por cierto a propósito para hacer esperar la moderación necesaria en ellas. No era la dificultad intrínseca a las cuestiones doctrinales que se debatían lo que desacreditaba el sistema, sino el uso de armas vedadas en la contienda.

Del estado de los ánimos y de las prevenciones que se debían tomar en esos coloquios nos habla en sus cartas aquel piadoso teólogo, el Beato Pedro Fabro, saboyano, primer compañero de San Ignacio, a quien, el 27 de diciembre de 1540, daba cuenta de sus relaciones y voluntad para con los protestantes en estos términos: «Muchos de estos doctores» —hablaba de los consejeros de Granvella en los asuntos religiosos y de otros que intervenían en los coloquios de Worms, adonde él mismo había tenido que concurrir— «deseaban mucho que yo tomara conversación con Melanchton, diciendo que era más lícito a mí que a los otros, que tienen sus respectos en orden a ciertos puntos de que penden estos negocios. Yo, cierto, muchos santos deseos he sentido para ello en mi ánima; todavía no he querido hacer contra el juicio y parecer de los que principalmente guían este negocio»<sup>6</sup>. Y más abajo vuelve sobre el asunto, y dice: «Asimismo el Dr. Ortiz —y Fabro era el teólogo del Dr. Ortiz por voluntad del Papa— me ha detenido; bien que de su parte él holgaría mucho, sabiendo que yo con ayuda de Dios N. S. no era ni para meterme en con-

<sup>6</sup> Para quitar la extrañeza que pudiera causar la confianza con que Fabro habla de entrar en conversaciones con Melanchton, y aun en otro lugar muestra su disposición para hacerlo con Lutero, es bueno saber que, cuando se abrió por primera vez el Concilio de Trento, parece haber sido él nombrado para el mismo el primer teólogo del Papa, siguiéndole el famoso Diego Laínez. Desgraciadamente, Fabro murió en Roma el primero de agosto de 1546, al querer cumplir la orden de Paulo III. Además, hay esotra prueba de su capacidad para tratar con los protestantes. El siete de marzo de aquel año contestaba a algunas cartas de Laínez en que éste le había pedido «algunas reglas para poderse haber quien desea salvar almas con los herejes». Y habiéndose primero excusado con la falta de tiempo, cansancio y enfermedad, «en aquellos instantes va a escribir cuanto se le ocurra o le salga del corazón». Se hallaba, pues, a la altura de tan celebrado teólogo de Trento. Otro dato aún de igual o superior categoría sobre el Beato Pedro Fabro. San Pedro Canisio, Doctor de la Iglesia por sus méritos, sin duda, en su lucha con el protestantismo, escribía sobre él mismo por mayo de 1543: «Con buen viento llegué a Maguncia. Aquí encontré por gran dicha mía al varón que deseaba, si es que há de llamarse varón, y no más bien Angel de Dios. No he visto ni oído jamás Teólogo más docto y más profundo; ni hombre de tan ilustre y eximia virtud». Tras esto, no sorprende que en Testore-Fiorio, *Santos y Beatos de la Compañía de Jesús* (El Paso, Texas, EE. UU. 1940) se cuente que el P. Fabro obtuvo un triunfo completo en una disputa pública con Melanchton, hasta el extremo de que los protestantes desistieran ya de querer disputar con él y prefiriesen retirarse.



tender con ellos por espíritu de contradicción, ni para exasperar a ninguno o impedir en otra manera el fruto que se pretende por los llamados, sino que, como dije, ninguno de los mismos llamados conversa con ellos, pensando los presidentes ser mejor» etc.

En resumen, por muchos datos que se han conservado de la breve vida del sabio Pedro Fabro, enfrentado muchas veces con los protestantes y lleno de celo y de caridad para convertirlos, también aparece que la ley ya era entonces más bien no entrar los católicos en discusiones o conversaciones de doctrina con los protestantes.

Más ejemplos curiosos y bien averiguados en la materia nos ofrece la vida laboriosísima en pro de la causa católica del teólogo Diego Laínez, que brilló en Trento.

Afortunadamente, existe ahora una acabada información sobre las actividades de tan señalado jesuíta español, la magnífica monografía del R. P. Feliciano Cereceda, *Diego Laínez en la Europa religiosa de su tiempo 1512-1565* (dos tomos, Madrid, 1945-1946). De la inmensa información que nos proporciona sobre el teólogo tan espléndida obra, se saca que no fueron pocos los lances que se le ofrecieron de conversaciones y disputas en materia religiosa con protestantes. Ya ántes de constituirse la Orden, a cuya fundación no poco contribuyó al lado de San Ignacio de Loyola, en 1536, en un largo viaje a pie, de París a Venecia, desde el 13 de noviembre de aquel año hasta el 8 de enero del siguiente, atravesando la Alsacia y la Suiza (por Berna, Zurich y Basilea), en compañía de los otros compañeros de San Ignacio, tuvo ocasiones de ejercitarse en semejantes discusiones<sup>7</sup>. Así en la nota 60 del cap. III del t. 1, nos da Cereceda esta curiosa información: «Rodríguez Simón nos ha conservado la disputa que sostuvo Laínez con un pastor protestante, al cual redujo con su ciencia tan al silencio, que, no acertando a salir del aprieto, invitó a cenar a todos los compañeros con aquellos versos virgilianos... Mas, Laínez urgió después de la cena al pastor, y, no sabiendo qué contestar, confesó que se daba por vencido».

### En el coloquio de Poissy

Característica es en la vida de Laínez su intervención en ese histórico Coloquio entre católicos y acatólicos, y, podríamos añadir, medias tintas. A él tuvo que concurrir, por orden de santa obediencia del Papa, a título

<sup>7</sup> Uno de los expedicionarios era Francisco Javier, el futuro Apóstol de las Indias. Por lo que, el moderno biógrafo de Javier, Jorge Schurhammer, S. J., nos proporciona datos interesantes sobre viaje tan de nuevo género de turismo. El siguiente es interesantísimo para nuestro objeto (V. J. Sch. *Vida de San Francisco Javier*. Versión por el P. Félix de Areitio, Buenos Aires 1940): «Más de una vez perdieron la ruta y anduvieron errantes cuesta arriba y cuesta abajo con la nieve hasta las rodillas. Y cuando, muertos de cansancio, calados por la humedad y acosados por el hambre, entraban de noche en las posadas, los protestantes convocaban inmediatamente a los letrados del lugar para que disputasen sobre la verdadera fe con los recién llegados». Donde se subraya bien que la tendencia a esas discusiones, tan a menudo inútiles o contraproducentes para la verdadera fe, no tanto proviene de los católicos por mal entendido celo o caridad no según ciencia, cuanto de los acatólicos, que calculan que por la contienda, y cuanto más sonada, mejor, podrán dar carta de naturaleza a su secta en la ciudad o nación en que se hallan. Ni se crea que este provocar a disputas los protestantes acaeció tan sólo en el siglo XVI, allá en San Gal, Berna, Zurich, o Basilea, sino que en nuestro mismos días se reproduce en las ciudades de Iberoamérica, Buenos Aires y Montevideo por ejemplo. *Experto crede Ruperto*. Pero, volviendo a Laínez, aunque, sin duda, el celoso joven Javier no se quedaría mudo, al encontrarse con provoca-

de teólogo del Legado Pontificio, Cardenal Hipólito de Este, el Cardenal de Ferrara. Este Cardenal iba como Legado de Pío IV (1561) a la corte de Francia, pero no para presidir un concilio ni para un coloquio con protestantes. Al contrario, iba para impedir un concilio nacional de Francia que la reina madre, Catalina de Médicis había resuelto celebrar. El mismo gobierno francés, antes de la llegada del Legado, apellidó concilio nacional a la reunión de obispos en Poissy, con haber dado seguridades a Roma de no reunir tal concilio. Pero, gracias a la intervención de Pío IV por su Legado y a la habilidad de éste, la reunión ha pasado a la historia con el más modesto nombre de coloquio, y no causó, inmediatamente al menos, las complicaciones que eran de temer si los obispos franceses, doblegándose a la voluntad de la reina, se hubiesen constituido en concilio.

Ahora bien, la intervención de los protestantes para una inteligencia con los católicos, querida por el gobierno, hizo inevitable que las reuniones tomasen el carácter de coloquios entre católicos y protestantes, sin el beneplácito de Roma. De aquí nació que, contra toda conveniencia para los intereses de la Iglesia, hubiese en Poissy tantas discusiones, que para los protestantes eran puro pretexto con fines políticos a que se inclinaba la reina.

En la sesión principal, que tuvo lugar el 26 de setiembre con asistencia de toda la corte y de cinco cardenales, el P. Laínez habló muy por encargo del Legado, sin que éste asistiése, con el fin de que el coloquio no tomase forma de concilio. Había de extrañar que un español hablase en una asamblea de la nación francesa, y el exordio fue un justificativo de su intervención, por tratarse del bien de la Iglesia, que interesaba a todos sus hijos tanto españoles como franceses. En seguida, expuso el orador el riesgo que se corre tratando con personas que están fuera de la Iglesia. La misma tarde habían hablado en la magna reunión los dos magnates del calvinismo Beza y Pedro Mártir, a quien, por ser religioso apóstata, Laínez llamará Fray Pedro Mártir.

Sin embargo, el discurso se dirigía en especial a la reina Catalina a quien dijo el teólogo muy naturalmente: «Entienda V. M. que no es prerrogativa suya ni de los príncipes temporales tratar por sí las cosas de la fe, sino del Sumo Pontífice y del concilio general». Y más abajo le advertía que si S. M. insiste todavía en el diálogo con los herejes, ha de ser sin que V. M. ni otros seculares no teólogos se encuentren presentes. En fin de cuentas, declaró el P., «cuán mal hecho era hacer esas convocatorias ilegítimas y vedadas por los concilios y señaladamente el Basileense, y que menos se debían hacer sino entre gente leída, y no delante de príncipes y gente que no sean fundados de doctrina, y que la manera de disputar de estos herejes era el más cierto dogmatizar que se podía hallar; y tocó muy de veras este punto de manera que a la reina le pesó de ello, con mucho contentamiento de todos los buenos, los cuales no hallaban quien se lo dijese tan de veras como ese extranjero, y persona celosa de la honra de Dios sin acepción de personas» (l. c. p. 604) <sup>8</sup>.

---

dores anticatólicos, todavía su propio biógrafo no llama la atención sobre lo que en tales incidentes él hiciese, sino en lo de Laínez, escribiendo: «En otro lugar se presentó en la posada un predicador calvinista para disputar con los maestros parisienses, y al sentirse acorralado por las razones de Laínez abandonó el cuarto con una maldición», etc.

<sup>8</sup> En la obra en dos tomos del historiador P. Grisar, *Jacobi Laínez disputationes tridentinæ* (Ratisbonæ, 1886) resalta la intención del teólogo de evitar que lo de Poissy pareciese una simple disputa o coloquio con los protestantes, pues por lo que se reproduce del

En suma, el éxito del coloquio de Poissy, después de muchos dares y tomares, fue lamentable por las transigencias del Legado; pero, en aquel momento en que éste se fio de tan caracterizado teólogo, pudo con toda verdad escribir el secretario de Laínez, P. Polanco, que los doctores salieron de la reunión más animosos para hablar de la verdad católica, y los herejes, aunque no se han rendido, se ha podido ver que se convencerán. Y a propósito de la libertad con que discurría Laínez, añadió Polanco: «a los doctores que estaban cerca de mí yo les veía quasi jubilar de que se dijese aquellas verdades, que los buenos hombres, por algunos respectos, no osaban decir; a la reina entiendo que le escoció un poco, pero creo que le ayudará, porque dicen que no se hallará más presente a las conferencias...».

Después de todo, el coloquio de Poissy es una prueba experimental de que esas disputas o conversaciones con acatólicos solo pueden llevarse a la práctica como una excepción de la regla que es un dictamen natural de prudencia y ley positiva eclesiástica. Pudo estar aconsejado en las altas esferas para poner fin a muchas y graves faltas que se cometían contra esta regla tan justificada.

### Nuevas ocasiones de quebrantarse la ley

Desde que el protestantismo se ha dedicado a propagar su doctrina y negación del catolicismo por el mundo, creció el peligro de que muchos católicos, sin encargo de la Santa Sede, ni autorización de sus obispos en casos urgentes, se crean llamados a entrar en esos debates con acatólicos, al presente, con propagandistas protestantes<sup>9</sup>.

Ya indicamos que, en determinadas circunstancias, la necesidad dispensará de la ley eclesiástica; pero, no se llame necesidad a cualquier conveniencia de una disputa, pues la simple conveniencia ocasional no dispensa de la ley positiva y esta ley está respaldada por el precepto natural de prudencia que hace ver con qué facilidad tales conferencias pueden redundar en daño de la fe. A estos casos de dudosa necesidad que

---

discurso de tres cuartos de hora que allí pronunció Laínez, se ve que su principal intención era dar un buen consejo a la reina que tanto lo necesitaba. El título del manuscrito que se conserva es *Ragionamento alla regina contra Pietro Martire*, y se dirigía así a la misma, *Per il che, Madama, mi occorreva rappresentar a V. Mtá. duo rimedii... Il primo è ch'intenda V. Mtá, che non appartiene a Lei nè a niun prencipe temporale il trattar delle cose della fede: perche non è in loro la potestà: oltre che non sogliono comunemente i tali occuparsi nelle sottilità e minutie di quella. Et è ben ragionevole che «tractent fabrilia fabri». Tocca dunque ai sacerdoti trattarne. Et perchè le cose della fede sunt causae maiores, tocca al sommo sacerdote et al concilio generale il definirle (l. c. p. 95). La intencionada sencillez de tal razonamiento a una reina que pretendía solucionar por sí la cuestión religiosa en que se hallaba envuelta la Iglesia de Francia explica que un testigo ocular, el P. Coudret dijese del mismo que al oír muchos a Laínez *pareva si bagnassino in acqua rosata* (V. Cereceda t. I, p. 623 nota 72). Sin ninguna duda, dicho modo de hablar era predicar libre y sinceramente la palabra de Dios.*

<sup>9</sup> Comprendemos el buen gusto de algunos propagandistas heterodoxos, a quienes la opinión pública comprende bajo el rubro de protestantes, cuando ni quieren ni creen serlo y protestan contra semejante apelativo. Sin embargo, históricamente apenas se pueden defender contra semejante calumnia, digámoslo así, porque la denominación de protestante alcanza una comprensión enorme. Sin exagerar, se puede decir que este nombre conviene a todas las herejías. El filósofo Balmes en *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, c. 1, lo ha ponderado con su acostumbrada elocuencia. Nótese estas frases: «En el vago espacio señalado por este nombre, todas las sectas se acomodan, todos los errores tienen cabida»: etc.

seguramente se multiplican ahora en toda la América Latina, hay que aplicar, para no alucinarse con vanas esperanzas, la advertencia que subrayó el Cardenal Rampolla, a saber, que «a menudo la falsa elocuencia, o la audacia, o la clase del auditorio hacen que el error aplaudido triunfe sobre la verdad».

Hay un hecho capital en todo ese movimiento propagandista protestante que por sí solo prueba que generalmente no serán oportunos coloquios ni discusiones. Nos referimos al modo agresivo de presentarse esas misiones protestantes contra el catolicismo. Su objeto más general es descatolizar la América Latina. Si logra esto, el protestantismo habrá triunfado; y esto se puede obtener con sólo propagar el indiferentismo religioso. De aquí el inmenso peligro que ofrecen estas propagandas, si no hay contra ellas una vigorosa reacción. Mas esta tan necesaria reacción no puede consistir en conversaciones, sobre todo públicas, con los protestantes, porque éstas facilísimamente se convertirían en nuevas ocasiones de engendrar dudas en los oyentes, poniéndolos en la pendiente del indiferentismo <sup>10</sup>.

### Cómo ha crecido la dificultad de esos coloquios para el controversista católico

Hablamos siempre de las controversias habladas, no de las escritas, que la ley canónica no trata de coartar, siendo la prensa un terreno abonado para la verdad y su victoria definitiva. Pues bien, para que las conferencias con protestantes en las circunstancias actuales sean de algún provecho seguro se necesita en el portavoz del catolicismo una preparación incalculable. Son infinitas las direcciones por donde puede venirle el ataque, y, es muy verosímil que el más avisado controversista católico sufra una sorpresa por lo inesperado o insospechado de las negaciones del protestante auténtico del siglo XX.

La muy valiosa obra del R. P. Crivelli, *Directorio Protestante de la América Latina* <sup>11</sup> contiene muchas páginas, capaces, cada una de por sí, de quitar al más animoso orador católico la más mínima presunción que le quedase de querer entrar en esas disputas o coloquios. Es que el carácter orgánico de elementos sin cuento de esas propagandas protestantes demuestra que la reacción católica y contraataque necesario del catolicismo también ha de ser orgánico y de muchos, y cuantos más mejor, no pudiéndose confiar para cosa de verdadero provecho en honor de la fe en una o muchas disputas orales. Tener confianza en éstas y planearlas, sería como pensar que se pudiese acabar una guerra moderna en un duelo personal de los generalísimos de las partes contendientes.

Como ejemplo de esas complicaciones de las ofensivas protestantes que lamentamos, citaremos el cap. XX del *Directorio* que habla del *Grupo, Sociedades Auxiliares de las Misiones*, y del mismo capítulo la página 499

<sup>10</sup> Este breve ensayo no va encaminado a recordar los medios de resistir y anular esas propagandas. Sólo trata de aquilatar el canon que ha tenido que traer a la memoria el Aviso del Santo Oficio, y así tampoco hacemos obra meramente negativa.

<sup>11</sup> El autor está compenetrado con la América Latina por los muchos años que ha vivido en ella en posición ventajosísima, en muchas de sus repúblicas, para informarse a fondo de su respectiva posición religiosa, y es profesor de historia del protestantismo en la Facultad de Historia Eclesiástica de la Universidad Gregoriana.

en que empieza el tema de la prensa de esas sociedades auxiliares de las misiones protestantes, que, conforme al anuario del mismo grupo, se divide en diez líneas de actividad. Una de esas líneas dice así: 9) «Establecer un servicio mensual de sermones para los 600 y más pastores locales de la América Latina».

*Advertencia*—Esto se escribía en el anuario del grupo, en 1922. En los veintiséis años transcurridos de entonces acá, de tan intensa actividad protestante, ese número de pastores seguramente habrá pasado del millar. Imaginemos en estas circunstancias que en una discusión con un católico uno de esos mil pastores haya sufrido una gran derrota. ¿Qué se sacaba de aquí? ¿No tendría el grupo de sociedades auxiliares del pobre derrotado medios para impedir que la derrota tuviese consecuencias? Ahí está la revista, *La Nueva Democracia* que en esa página se nos da a conocer y serviría al efecto. Pues «el fin para el cual fue fundada es para hacer llegar la doctrina protestante a las clases cultas de la América Latina». «El *Carnegie Endowment* paga 250 suscripciones para que se envíen gratis a los colegios y bibliotecas públicas de la América Latina. Tiene dos fundaciones para poder repartirla a los más prominentes latinoamericanos que residen en Nueva York, como medida preliminar para invitarlos a la lectura de libros protestantes». Y omitiendo, por no alargar sin fin la cita, las otras nueve líneas de actividad del programa de prensa del grupo, sociedades auxiliares de las misiones protestantes, en la misma página 499, todavía informa el P. Crivelli sobre que, «Casi todos esos libros, obra de esa prensa, están llenas de calumnias o indicaciones denigrantes para la Iglesia Católica en la América Latina». Ante este arsenal de medios de propaganda con que cuenta el protestantismo en la América Latina, ninguna persona sensata irá a pensar que con disputas orales o coloquios ha de poder triunfar el catolicismo.

Añádase que esa ofensiva desencadenada en todos los terrenos contra las posiciones católicas de la América Latina proviene de más de ciento cincuenta sectas y sociedades protestantes, y se acabará de comprender que la esperanza de triunfar del catolicismo no puede estar fundada poco ni mucho en un sistema de coloquios o conferencias de católicos con acatólicos, privadas o públicas.

### La conferencia mundial pan-protestante de agosto último

Finalmente, si no bastasen otros datos históricos para convencernos de que la unidad religiosa no se ha de ir a buscar en debates orales entre católicos y acatólicos, nos ayudaría poderosamente para llegar a esta convicción lo sucedido recientemente al protestantismo en su conferencia tan largamente preparada de Amsterdam <sup>12</sup>.

Aunque no ha faltado quien calificase este acto de la última semana de agosto, una cooperación continua y creadora de 145 iglesias a un nivel

<sup>12</sup> Acerca de los preparativos de esa asamblea que de antemano con un poco de optimismo se calificaba entre sus promotores de World Council of Churches, véase en la revista, *Razón y Fe* (Madrid) el art. de A. Garmendia de Otaola S. J. (abril 1948) *La Conferencia Mundial Pan-Protestante*, que en pocas páginas muy densas hace sentir el enorme trabajo desarrollado por el protestantismo preparando el mundial acontecimiento. A pesar de la caritativa tendencia del autor para con nuestros hermanos separados de la unidad de fe propia de la Iglesia de Jesucristo, una descripción objetiva de la realidad no podía menos de hacer resaltar la moral imposibilidad de que tan grande esfuerzo resultase fructífero.

mundial (G. Bromley Oxnam, obispo metodista de Nueva York), todavía, es más que probable, que, desde el punto de vista religioso, el resultado es nulo. Porque, según los pocos datos, que la prensa comunica de la asamblea, aun comparada su acción con el trabajo de propaganda que tantas sectas realizan por la América Latina, se parece mucho a un rotundo fracaso.

Tuvo lugar en el magno congreso muy bien intencionado, sin duda, por parte de muchos, una discusión académica entre el norteamericano presbiteriano seglar y hombre de estado, republicano, Juan Foster Dulles y el teólogo checo José L. Ibromadcka, por mucho tiempo, profesor en el seminario teológico protestante Princeton. Parece que, bien pensadas las cosas, más que a diversas iglesias, de los dos contendientes, el primero representaba a Estados Unidos, no en el sentido oficial, ya se entiende, y el segundo a los Soviets. Se atribuyen a éste incomprensibles afirmaciones, como ésta: «El comunismo representa mucho del ímpetu social de la iglesia viviente desde la edad apostólica a través de los días de las órdenes monásticas hasta la Reforma y el humanismo liberal».

Por lo demás, respecto de esa conferencia mundial pan-protestante, nos atenemos generalmente a las declaraciones que haya acerca de ella emanadas de la Santa Sede, y en particular, a la pastoral de los obispos católicos de Holanda leída en todos los púlpitos de dicha nación el mismo día que iniciaba sus traemas en Amsterdam la asamblea ecuménica del consejo mundial de iglesias protestantes.

---

<sup>13</sup> Véase la versión castellana de esta magnífica expresión del pensamiento católico, frente a esos esfuerzos de Amsterdam por encontrar la unidad cristiana fuera de la unidad católica cristiana, en la revista *Ecclesia* (Madrid). 11 setiembre 1948, pp. 9-10.

# Provincia y ciudad de Huánuco de los Caballeros<sup>1</sup>

por Jaime Jaramillo Arango

Otro de los capítulos que faltan a la «*Relación del viaje / Hecho a los Reynos del Perú y Chile / por los Botánicos y Dibuxantes En / viados Para Aquella Expedición, / Extractado de los Diarios / Por el Orden que Llevó / En estos su Autor / Don Hipólito Ruiz*». publicada por primera vez por la Comisión de Estudios retrospectivos de Historia Natural de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid y revisada y anotada por el Vocal de la misma R. P. A. J. Barreiro, O. S. A. 1931.

(Noticia histórica nuestra al respecto en las entregas de enero y abril del presente año del *Bulletin of Spanish Studies*, de la Universidad de Liverpool, y de la REVISTA JAVERIANA).

Tomado de la copia en limpio, inédita, del Manuscrito de Don Hipólito, «*Relacion historica del Viage, que hizo á los Reynos del Perú y Chile el Botánico dn. Hipolito Ruiz en el año de 1777 hasta el de 1788, en cuya epoca regreso á Madrid*, encontrada por nosotros en el Botanical Department British Museum (Natural History).

## DESCRIPCION DE LA CIUDAD DE HUANUCO

**P**OR la parte del Sur confina la Provincia de Huánuco con la de Tarma; por el Oeste con la de los Huamalies, y por el Norte y Leste con las Montañas de los Panatahuas. Goza de dos temperamentos; él de los altos es frio y él de los baxos y quebradas ardiente.

El Valle de *Pillcco* donde se halla fundada la Ciudad de Huánuco es seco y caliente en los meses desde Mayo hasta Noviembre; y aunque por las noches se siente bastante fresco, es fuerte el calor por el dia. Se templata este con los vientos Norte y Lesnordestes, que pasando por las montañas y punas, entran en el valle cerca de las once del dia y reynan hasta ponerse el sol, y algunos dias hasta las 8 de la noche.

Desde Noviembre hasta fines de Abril caen copiosos aguaceros, sin que por esto dexen de manifestarse el sol todos los dias, ni impidan el transito de las calles y campos: por que si llueve por la mañana, está oreado el piso por la tarde; y al contrario lloviendo por la tarde el dia está sereno por la mañana, y el piso queda casi del todo seco.

En las noches serenas es tanta la claridad, que aunque no haya luna no se necesita de luz artificial para caminar. Es de admirar, que estando rodeado este valle de Punas y Cordilleras, donde nieva y hiela desde Mayo hasta Noviembre, sean tan fuertes y picantes los soles. El temperamento del valle de *Pillcco* es casi igual todo el año: el mayor calor es de

<sup>1</sup> La ortografía original del autor ha sido respetada. Los subtítulos han sido tomados de la copia en borrador, ellos no figuran en la copia en limpio. Debemos agradecer la colaboración de Mlle. Marie-Jose Nemry en la copia y revisión de este trabajo.

23 a 24 gr. en el Termometro de Reaumur: en los meses de mayo hasta Noviembre baxa por las noches el espíritu de 4 â 5 gr. quando mas, y en lo restante del año quando mas baxa gr. y medio, con respecto del calor que sobre el cero señala por mañana y tarde. Asi es que la vegetacion del valle es continuada todo el año; aunque no dexan de notarse y distinguirse las quatro Estaciones; especialmente el invierno por las muchas aguas y el verano por la escasez de ellas; la primavera por la mayor lozania de los vegetales y el otoño por la decadencia de varias legumbres y granos que entonces se cosechan.

En los cerros y falderias de temperamento moderadamente fresco acude muy bien el Trigo; cuyo grano se sembraba tambien en otros tiempos en los baxos y llanuras, y entonces se hacian dos cosechas al año de muy buen Trigo. En las quebradas altas, de temperamento fresco, en donde suelen caer por las noches heladas cortas, se crian Papas, Ockas, Ulluco, Massuas, Arracachas, y Yacones, Maiz blanco y morocho, Abas, Quinoa dulce y amarga, Duraznos y Ciruelas Endrinas. En las faldas de los cerros baxos vienen muy bien Alberjas, Frijoles y Lentejas. En los valles ó llanuras se crían con lozania Camotes, Yucas, Zapayos, Mates, Calabazas, Melones pequeños, Sandias, Cardo, Apio, Coles, Coliflor, Acelgas, Lechugas, Escarolas, Ajos, Cebollas, Caihuas y Quisiu; Chirimoyas disformes; pues suelen hallarse algunas hasta de diez y doce libras; son muy comunes las de dos hasta seis libras; Huayabas de muchas variedades por el tamaño y diversos colores de sus frutos, Paltas, Paliillos, Pacaes, Platanos, Peras pequeñas y sabrosas, Papayas, Manzanas, Membrillos, Ciruelas agrias y de freyle, Cerezas ó Prunus virginiana, Lucumas con hueso y sin el, Nueces del pais, Granadillas, Tumbos, Tunas, Ubas, Fresas, Toronjas, Cidras, Naranjas, Limas, Limones dulces, Limones reales y Limones sutiles. El Maiz se cria y cosecha con abundancia en los baxos y Valles. De la Caña dulce hay hermosos trozos en todo el Valle: se hace de su xugo Huarapo, Chancaca, Miel y Alfeñique. La Cebada acude muy bien en los altos frescos y templados pero se siembra poca; por que con la Alfalfa, que no falta en todo el año, se alimenta el ganado mayor. Los Higos negros se hallan maduros todo el año. El Lino se ha sembrado y crece prodigiosamente. Segun el terreno y temperamentos de Huánuco se producirian los mas de los frutos y verduras de España. De las Montañas se sacan exquisitas Piñas hasta de nueve libras de peso, Anonas, Papayas y Caimitos.

**FLORES** En los Jardines se encuentra variedad de plantas y flores olorosas y vistosas, como son: Clavellinas grandes y pequeñas, Jazmines, Amancaes de diferentes colores, Aromas, Aleliyes, Albaca, Amaranto, Ambarinas, Aguas de nieve ó Flores de Sn. Francisco, Azucenas, Clavelones, Congonitas, Espuelas de Caballero, Feligranas, Flor de la Trinidad, Girasoles, Junquillos, Lirios, Macices, Mejorana, Manzanilla, Margaritas blancas y esmaltadas, Narcisos, Paxaritos, Peregrinas, Piochas, Mosquetas, Ñorbos, Retama olorosa, Romero, Rosas de Alexandria, que se crian en las Abras frias, Suches blancos, amarillos y rosados, Tacconcitos, Tulipanes y algunas otras plantas y flores que recrean la vista y el olfato y hermosean en todo el año los Jardines.

Hay varios arroyuelos, que descienden de las Abras y Quebradas; cuyas aguas bastan para regar las huertas y Chacras de todo el Valle de Pillcco, sin necesidad de valerse del Rio grande, que atraviesa por toda



su longitud, y cria *Choques* ó *Cachuelos*, Vagres cortos y largos, que llaman *Huascachallhua* y *Anguillas*, *Ccaspa* y *Ccachaccachallhua*. Los tres primeros son muy sabrosos fritos o guisados. La *Ccaspa* solamente se come seca y molida en los condimentos picantes, para darles saborete; lo que agrada mucho á aquellos naturales. En el mismo rio, entrando ya en las Montañas, se crían *Corbinas* y *Boconcitos*, los cuales son sabrosos frescos y salados; pues de ambos modos los venden los Indios en varias partes.

En toda esta Provincia se crían silvestres muchas plantas de uso medicinales y economicos, de las cuales se tratará en sus respectivos lugares. Entre estas abundan el *Maguey* y *Cabullas* de los cuales se sirven para cercar las heredades, sacar *pita* para hacer *huasquillas* ó soguillas é hilo para coser; con los vastagos techan los ranchos y casas, sacan de ellos tapones para botijas, y se sirven del corazon en lugar de yesca. Los *Tunales* son infinitos, sirven tambien de cercos en las Chacras, y destilan una Goma blanca parecida á la del Tragacanto, es poco pegajosa pero puede tener varias aplicaciones en la medicina y aun en las artes. De los *Gigantones*, que abundan igualmente en aquel valle, se recoge una lana, que mezclada con arcilla blanca, sirve para blanquimentar los edificios y que no se desprenda la arcilla, como sucede quando no está mezclada con dicha lana. Criase tambien el *Pillcay* ó *Cochinilla*, pero por no cultivarse, como se hace en Nueva España, no acuden los Insectos á esta especie de Cactus como en aquel país.

**AVES** Las Aves que se crían en esta Provincia son varias: el *Yanamanau*, especie de pato zambullidor de color negro y de carne dura y negruzca. El *Tauriccaray* ó Sayalejo, poco mayor que un gorrion, de color franciscano variado, duerme siempre en nidos, andan siempre juntos macho y hembra entre los árboles, repitiendo sin cesar por algunos minutos la palabra *Tauriccaray*, que significa, dá de comer Chochitos ó Altramuces, de manera que con su reiterada algarabia, incomoda y fastidia á todos quantos les oyen, y parece que estan macho y hembra en continua guerra, peleando el uno con el otro. Los *Condore*s son muy comunes por aquellos cerros. Los *Gallinazos* se dexan ver algunos dias, pero no de continuo. Las *Garzas* son muy raras, y blancas como un Armiño. El *Chusecc* ó Lechuza, es del tamaño de una gallina pero de poca carne, su graznido es la palabra *Chusecc*, repetida muchas veces, quando la acosan castañetea el pico sin cesar, á ratos no cesa de menear la cabeza inclinandola al suelo y de un lado á otro: su color es variegado con un cerco en el rostro de distinto color que el resto del cuerpo: su habitación está en las Iglesias. *Pacapaca*: es otra especie de Lechuza pequeña, que por las noches anda por los poblados repitiendo el graznido de *Pacapaca*. El *Guardacaballos* es del tamaño y color de un Tordo grande: habita en los corrales, chacras y caminos acompañado de otros muchos de su misma especie; tiene el pico cortante por encima y cubierto de pelos su contorno y narices. El *Rihua* ú Oropendola es del tamaño de un pequeño Tordo, de color de yema de huevo por el cuerpo y cabeza, las plumas de las alas son pardas por encima y blancas por debaxo, imita los canticos de otros paxarillos que habitan en los mismos lugares. El *Yuquis* ó *Zorgal*, es del grandor de un Tordo, de color pardo terreo, con el pico y patas amarillas, camina á brincos como el *Guardacaballos*, canta lindamente imitando á otros paxarillos. La *Quillicsa* es especie de cernicalo.

El *Huanchaco* ó *Piche*, es un poco mayor que un gorrion, de color encarnado laca por el pecho, y musgo por lo restante del cuerpo: algunos se encuentran blancos con el pecho encarnado: las hembras solamente tienen un corto viso encarnado por la garganta: dá vuelos cortos y baxa precipitadamente á tierra, como si fuera ave de rapiña: los machos aprenden con facilidad los canticos que se les enseña y varias otras propiedades; como la de acudir quando se les llama, retirarse quando se les manda &a: Un curioso en Lima enseñó con una flautilla de caña una sonata á uno de estos Paxaros con tanta propiedad que se equivocaba con ella, imitando hasta los puntos falsos que hacia el tañedor: cogen tres y quatro sonos diversos, deleytando á los oyentes con su torrente y dulzura; pero es solo quando se les enseña desde tiernechitos: pues su cantico natural es fastidioso. Enseñados entran en lid con un gallo y es delicia verlos acometer hasta cansarlo y vencerlo. La desidia hace que abundando tantos estos Paxaros, que son en el Perú el azote de los labradores, sean tan raros los buenos. En los nidos de los *Huanchacos*, es donde nace el que llaman *Chivillo*, que es un paxaro negro del tamaño de un tordo, este quando quiere ovar acecha al nido de aquel y le dexa un huevo y respectivamente hace lo mismo con todos los que tiene que poner buscando otros tantos nidos y logra su propagación con el trabajo ajeno; pues los *Huanchacos* los sacan y nutren como á sus hijos propios. En Chile llaman Aloicas á los *Huanchacos*.

El Paxaro *Pito* es una Picaza del tamaño de una paloma torcaz: habita en despoblados entre peñascos, orada con el pico las piedras y anida en ellas. El *Carpintero* es otra Picaza del grandor del Pito, de color negro por encima, blanquizo por el pecho y cola encarnada; quando camina por tierra lleva levantada la cabeza y con la cola pegando en el suelo; dá los vuelos cortos y rapidos sin remontarse, orada con su pico los árboles y peñascos, metiendo bastante ruido con los golpes, que repite á menudo. *Pichuisa*, es un paxarillo menor que un gorrion, de color pardo manchado de blanco y ceniciento, habita en poblados y andan macho y hembra juntos, regularmente se aposan distante el uno del otro de 20 á 30 varas de donde se corresponden con la palabra Pi-chui-sa, expresada en tres tiempos y tonos cada vez mas altos y lastimeros. *Texa-pissho* ó *Texuelillos* son de tamaño y color de los canarios pardillos y cantan como los Gilgueros.

*Papamoscas* ó *Ruiseñores*: son mas pequeñitos que los gilgueros, de color atabacado; andan en poblados, jardines y huertas, se alimentan de moscas y mosquitos, cantan muy lindamente, especialmente por las mañanitas y tardes. *Santa-rosa*, especie de Golondrina de color blanco por el vientre y pecho, y lo restante del cuerpo negro; habita en los poblados y margenes de los rios. *Huinchos*, asi llaman en Háunuco á toda especie de Picaflor, y los hay de varios tamaños y colores. En el Reyno de Chile se meten estos paxarillos en las rendijas de los árboles y alli se agarran y apegan con su pico y patitas de tal suerte, como si estuviesen clavados y muertos, permanecen de aquel modo todo el invierno hasta que el calor de la primavera los calienta y entonces salen á buscar el xugo meloso de las flores del qual se sustentan. Si se les coge en invierno, y se meten en el pecho para abrigarles y darles calor, de alli a breve rato comienzan á moverse y vivificarse: esto lo hacen con frecuencia los muchachos. *Tunqui-pissho*, es de un hermoso amarillo-blanco por el pecho y vientre, negro por la cabeza y azul por el resto del cuerpo: su canto, es la palabra *Tunqui*.

*Urpay*, Paloma torcaz, menor que la casera; su cantico es la palabra *urpay*. *Cuculi* es otra paloma mas pequeña, de color pardo ceniciento y que con mucha pausa expresa la palabra Cuculí. *Pacha-urpay* es otra palomita, llamada también Tortolilla, poco mayor que la *Columba minuta* de Lin.; en su rabadilla se encuentra siempre una mosca como la de las caballerias, la qual se mantiene en aquel sitio sin apartarse de el hasta que muere la Tortolita; repite como la *Urpay* esta misma palabra. *Cullcuy*, *Cullcullu* ó *Cascabelillos* es otra Palomita de color variegado de pardo ceniciento y blanco; quando se muda de un sitio á otro va haciendo un ruido semejante al de un Cascabel, y estando parada repite con frecuencia las voces *Cullcuy* y *Cullcullu*. Todas estas Palomas maceradas en vinagre son de carne tierna y muy gustosa, apropiacion del guiso que se las pone.

Abundan en la Provincia de Huánuco los Ganzos, Patos, Pabos, Gallinas y Palomas caseras, y consiguientemente nunca faltan Pollos y Pichones y huebos frescos.

**ANIMALES** Los Animales caseros son: Caballos, Mulas, Bacas, Carneros de Castilla, Cérδος y Conejos de Indias ó *Ccoyes* ó *Cuyes*. Los silvestres Venados, algunas Vicuñas y Huánacos en los altos frios; Zorros, Leoncillos pardos, Lobillos de rio, especie de Nutria, *Cuyes*, Huayhuas, y Pericotes ó Ratonés. Sobre todo abunda en Huánuco en las acequias y lugares humedos una especie de *Sapo* muy pequeño, que con su continuo cantico, parecido al de los Grillos, incomoda y molesta dia y noche á todo viviente. No se conocen mas que dos Culebras, que quando mas tendrá de largo la una de ellas hasta vara y media ó poco mas, y la otra apenas llega á una vara: no son dañosas sus picaduras.

**INSECTOS** Por las noches anda una especie de *Lucernas* ó gusanos de luz muy pequeños. Las *Cigarras* son muy comunes por los campos y también varias especies pequeñas de *Arañas* poco venenosas. Los *Paltacurus* son muy comunes, y su figura es como la de una Cucaracha ó Corredora; suele molestar con su picadura, al modo que las arañas. Hay una *Abispa* que tambien incomoda con su picadura, pero es torpe y se ocupa lo mas del dia en hacer sobre las paredes cañoncitos de barro, dentro de los quales duerme. Hay *Grillos* y algunas pequeñas *Mariposas* y *Phalenas*. Quando florecen los Manzanos acuden á ellos multitud de Moscones que llaman Mascull, los quales no se ven mas que en aquella epoca: entonces los comen los perros con tanto apetito, que llegan á enviciarse hasta secarse y morirse. Los *Zancudos* son muy raros; pero hay otro Mosquito pequeño que incomoda todo el año especialmente en los lugares humedos y huertas. Las *Pulgas* y *Chinches* no faltan y entre la gente pobre y desaseada abundan los *Piojos* y *Piquis* ó *Nihuas*, las quales acuden abundantemente á los pies del ganado de Cerda, á los de los Indios, Cholos y Negros por andar generalmente descalzos; y aveces tambien se introducen en los pies de la gente blanca, quando no laban sus pies á menudo. En los aposentos donde crian *Cuyes* hay siempre infinidad de *Pulgas* muy pequeñas é intolerables por sus picaduras.

**MINERALES** Hallanse varias Minas de Plata y de Oro; pero las descubiertas hasta el dia rinden poquisimo metal, por lo que ninguna de ellas se trabaja. Frente de la ciudad de Huánuco al otro lado del rio hay una Mina de Oro, cuyo laboreo han emprendido algunos infruc-

tuosamente; pues por falta de medios, apenas han profundo unas tres varas y la han abandonado, viendo que á los principios no se costeaban con el corto metal que sacaban de aquel duro peñasco.

**SALITRE** En las Chacarerias de Cochachinchi, distante siete leguas, hay una Mina abundantísima de Nitrato de Potasa ó sea de Salitre, á la qual acuden los Tragineros de Huancavelica á cargar de esta Sal segun sale de la Mina; y se llevan poreion de cargas de hermosos cristales, bien que mezclados con mucha tierra, todos los años. En la hacienda de Corpas, en el Valle y en muchos trechos del camino que hay desde Huánuco á este pueblo, se halla abundancia de salitre; del qual, por no estar cristalizado como el anterior, no se hace caso.

**PIEDRAS** En el Cerro de *Pinculluyocc*, inmediato á la Ciudad de Huánuco, se halla Cristal de roca. La Lageria ó Pizarra es muy comun en el Cerro de Puelles y demas circunvecinos. Se crian muchas Arcillas de diversos colores; y algunas de ellas muy excelentes para alfareria. También hay Gredas blancas ó Carbonates de Cal, que llaman *Iscu*, esto es Cal, y los Indios usan de ellas para extraer y avivar la substancia y sabor de la *Coca*.

**PRODUCCIONES NATURALES** De las Montañas de los Panatahuas, llamadas vulgarmente de Huánuco, sacan porcion de Incienso, que se gasta en los templos del Perú, algunos Balsamos, Resinas, Cortezas, Rayces, Semillas, Frutos y otras producciones vegetales: como tambien algunos Loros, Huacamayos, Cotorritas y quatro Especies de Monos.

**QUINA O CASCARILLA** En el año de 1776, saliendo de los Lamas por el rio de Cuchero, dn. Francisco Renquifo, vió en el camino y montes de este ultimo pueblo los *Cascarillos* ó Arboles de la Quina Peruviana fina, que antes había visto y conocido en los montes de Loxa. Recogió algunas cortezas, que sacó á Huánuco y las manifestó á varias personas de esta Ciudad, dando al mismo tiempo la noticia de que en Loxa se hacia grande comercio de ellas, y que igualmente podrian ellos tenerle muy pingue, segun los varios manchones que habia encontrado de dichos árboles. Dn. Manuel Alcaraz informado de los sitios en que se crian dichos árboles, pasó á las Montañas, recogió varias muestras de las cortezas, las llevó á Lima al Sor. Lavallo, Marques de Premio Rl., Tratante en Quinas, quien asegurado de la calidad del género habilitó á Alcaraz y á varios Vecinos de Huánuco para que le acopiasen de aquellas cortezas las cantidades que pudiesen; enviando al mismo tiempo Peones inteligentes de Loxa para que instruyesen á los Huanuqueños en la recolección, segun se hacia en aquella Provincia. Adiestrados ya los Recolectores de Huánuco en el modo de sacar y desecar las Cortezas de la Cascarilla ó Quina, principiaron de firme los trabajos por los sitios de Cuchero, Casape, Casapillo y Cayumba en el año de 1778, pero con muy poco orden y notable destruccion de aquellos montes; y en 1779 comenzaron ya á remitir anualmente de dos á tres mil arrobas á dicho Lavallo de Cascarilla.

Este comerciante aumentó en los primeros años considerablemente su caudal, mediante la ventajosa contrata que habia hecho con los habilitados de ponerle en Lima la arroba de Quina desde dos pesos y medio hasta

cinco, que fue el mayor precio á que entonces pagó la arroba. Despues volvió á hacer otra contrata mas arreglada y algunos pudieron resarcirse de la perdida anterior. Desde el año de 1782 comerciaba ya en Huánuco toda clase de gentes con las Quinas; cuyas Especies conocidas llegaban, quando en 1788 nos retiramos por segunda vez de aquel pais los Botánicos de la Expedicion, al numero de siete; siendo solamente tres de estas las que merecian aprecio en la Medicina, y son, la *Peruviana fina* ó verdadera Cascarilla cana fina; la *Delgadilla fina* de Pillao y Acomayo y la *Anteada fina* ó Amarilla boba fina de Muña. De las otras quatro Cascarillas la una no merece ningun aprecio y muy poco las otras tres, Morada, Azahar y Pata de Gallereta.

Continuando, despues de nuestro regreso á España, Dn. Juan Tafalla, nuestro sucesor, los descubrimientos por otros sitios de aquellas dilatadas Montañas, halló otras quatro Especies mas; llamadas *Cascarilla fina* de Chicoplaya ó Quina de flor pequeña, y la *Quina glandulosa*, que son de virtud activa; y las llamadas *Cascarilla de hoja aguda* y *ahorquillada*, que son de ningun valor.

Ultimamente, en el año de 1800 llegó á España otra *Quina* que llaman de Huánuco, estimada por los Tratantes y Droguistas por el color interior y exterior que presenta: pero su corto poco amargo y demasiada estipticidad la hacen muy inferior á las cinco referidas, que se aprecian en la Medicina; y por esta misma causa los Droguistas se han valido y valen para expenderla del arbitrio de maridarla con la Quina Calisaya, encargando á los Boticarios sus corresponsales que hagan con ella la misma operación. Asi es que unos y otros han creido que produce buenos efectos, siendo realmente debidos estos á la Calisaya sola, pues los obra maravillosos sin mezclarla con la leñosa y estiptica de Huánuco; y aun esta jamas viene sola, siempre traen las caxas de ella otras distintas Especies, desde el numero de dos hasta el de seis y siete.

Viendo los Botánicos que recorriamos aquellas Montañas los desperdicios considerables, que hacian los Colectores de las Cascarillas ó Quinas, de las cortezas que dexaban en las ramas y troncos por inutiles para el comercio; proyectamos la elaboración de su Extracto: pues no siendo la causa de dichos desperdicios otra que la de faltarles el enves y encañutamiento para ser admitidas en el comercio, necesariamente era la mas ventajosa para sacar de ellas la substancia extractiva, como ménos cargada su epidermis de Lichenes y de otros cuerpos extraños. Instruidos ya algunos sugetos de Huánuco en el metodo de sacar el Extracto de las cortezas recientes, se dedicaron á su imitación otros á su elaboración; y desde luego se han trabajado en aquellos montes millares de arrobas, que se han expendido y expenden con la mayor estimación en Europa quando está bien trabaxado con las cortezas frescas, no dandolas mas que dos infusiones y un corto herbor.

A los principios se vendia en Huánuco la libra de Extracto de cortezas recientes desde un peso hasta cinco, segun la mayor o menor pureza y consistencia que se notaba en él. Despues la ignorancia y la codicia han sido causa de que muchas cantidades de extracto salgan blandas, impuras y quemadas y de consiguiente de poquisima actividad y alterada su virtud. Abuso este de la mayor atención del Gobierno para corregirle y que no se pierda un ramo de comercio tan interesante á la Nacion Española, como importantísimo á la humanidad.

**PAN** No hace pan en ningun pueblo de Provincia, sino es en la Ciudad de Huánuco; donde lo trabajan muy blanco y de buen gusto, asi el candeal, como el frances. Este lo hacen generalmente avizcochado para llevarlo á vender á las Montañas y á otras partes de la Provincia y fuera de ella.

**CHICHAS O BEBIDAS** Las Mugerres hacen Chichas o Bebidas vinosas muy particulares con arina de Maiz germinado, Quinoa, Piñas ó Ananas y frutos del Molle. Tambien trabajan caxetas de dulces de varias frutas, que llevan á vender á otras Provincias. Ayudan en las siembras y cosechas del campo á sus maridos. Tiñen con Yervas y otras materias las lanas y algodones, que despues hilan ellas mismas y texen mezclandolas con seda ó por si solas y fabrican ponchos, mantas, Lliclias, huatanas, pañuelos, paños de manos y de pescuezo, manteles, servilletas y otras telas para sus usos y venderlas.

Los hombres en lo general se ocupan en la labor del campo y tragin de la arrieria, y comercian con la Coca, Cascarilla ó Quina, Frutas, Semillas y otros efectos del pais; y algunos fabrican bayetas de la tierra y xerga.

**ENFERMEDADES** Sin embargo de ser tan benigno el temperamento del Valle de Huánuco, como queda referido, se padecen chavalongos ó tabardillos, algunos dolores de costado, indigestiones y evacuaciones, viruelas todos los años y á veces Sarampion y alfombrilla. Las tercianas las padecen solamente algunas personas de las que baxan á Lima ó Costas y regresan con ellas. No obstante de la abundancia de Cascarilla ó Quina, que acaba de descubrirse en aquellas montañas, nadie hacia uso contra las tercianas de este especifico, hasta que en nuestro segundo viage á Huánuco introdugimos el uso del Extracto en cantidad de dos dracmas por toma, y con pocas repeticiones quedaban perfectamente curados de sus tercianas.

El mal del valle ó Vicho, especie de disenteria, lo padecen las mugeres con mas frecuencia que los hombres. Atribuyen el origen de esta molesta y peligrosa enfermedad al abuso del *Aji* ó pimiento y al mal venereo inveterado ó mal curado; el qual es bastante comun en la gente desaseada y viciosa, y ocasiona granos purulentos en las piernas y brazos; y luego, si no pasan á lazaristas, como sucede á veces, dexan unas manchas moradas por algunos años en aquellas partes donde estuvieron. Los empiemas ó principios de escorbuto en la boca se observan con frecuencia. Casi son comuns. las indigestiones y evacuaciones en aquellos que llegan de otras Provincias; pero se curan prontamente. Los que habitan largas temporadas en las montañas salen al Valle las mas de las veces descoloridos, inchados ó abotargados; que alli llaman abombados ó auriflamados. Esta enfermedad no causa la muerte, pero es incomoda y larga: proviene de los alimentos salados, mal conservados y de las humedades, que absorben los cuerpos en aquellos sitios, casi siempre humedos; donde se transpira y suda con la mayor facilidad.

Finalmente es muy común en Huánuco la enfermedad llamada *Coto*, que es un tumor ó papera que sale en el pescuezo y llega á hacerse disforme. La padecen familias enteras y es hereditaria: no es mortal, pues con ella viven desde niños hasta muy viejos; pero es molestisima, por que impide los movimientos de la cabeza y la libertad franca en la respiración. Padecen este mal hasta los Perros, Gallinas y ganado de Cerda.

Se ignora su origen y su curación. No acomete á las personas que de otras Provincias van á establecerse alli, ni á los hijos de estos, como alguno de sus padres no la padezca; en este caso si el padre ó madre la padece tambien la heredan los hijos ó los mas de ellos, como se tiene observado en los descendientes de Europeo y Criolla. Hay personas que tienen el *Coto* tan grande como su cabeza y para sostener aquel enorme peso se valen de pañuelos o gorros hechos para el intento sugetandolos por detras del pescuezo.

Los Indios y gente pobre se curan con yerbas administrandolas segun aprendieron de sus antepasados y por las nuevas observaciones que ellos mismos hacen. Los bien estantes estan asistidos en Huánuco por los PP. de Sn. Juan de Dios y por algun practicante de Cirugia, que de los hospitales de Lima pasa sin revalida alguna á establecerse alli, como si fuese un gran Doctor de Medicina.

\* \* \*

En esta Provincia hay quatro Curatos: dos en la Ciudad de Huánuco; uno para Indios, y otros para Españoles y demas castas. El 3º Curato es el del Pueblo del Valle con 10 Anexos: que son *Chinchao* con las 73 haciendas, que hay en su Quebrada, la cual se estiende unas 18 leguas, y habitan en ella de continuo sobre 1700 personas entre feligreses de *Chinchao* y de los dos Curatos de la Ciudad y peones que de otras partes acuden al cultivo y cosecha de la *Coca* que es el principal fruto de dichas haciendas. No reciben estos habitantes en *Chinchao* mas pasto espiritual que tres dias seguidos al año, en los quales acude el Cura y su Ayudante ó dos Interes á hacer todas las festividades del año, y á cobrar las obenciones que tiene asignadas. El segundo Anexo es *Acomayo* distante tres leguas del pueblo del Valle; suele decirse en el misa algunos dias de fiesta. El 3º Anexo es *Pillao*, que dista ocho leguas del Valle, se celebran al año pocas misas; mueren por lo regular los Vecinos sin auxilio espiritual y son enterrados por sus convecinos haciendo cabeza del entierro el Indio que suele hacer de Sacristan. El 4º Anexo es *Panao*, dista del Valle ocho leguas, tiene sobre 200 vecinos Indios laboriosos y de medianas facultades: estaban asistidos hace pocos años por los Misioneros de Ocopa y consiguientemente se hallan bien educados en la moral cristiana; pero en el día, que estan agregados al Curato del Valle, carecen lo mas del tiempo del pasto espiritual, que recibian antes diariamente. Para el Pueblo del Valle de los Anexos, *Llancon*, *Pachacoto* ó *Quera*, *Churubamba*, *Pachabamba*, y *Pumacuchu*, que cada uno dista de dos á tres leguas del Valle, estan destinados dos Interes ó Substitutos del Cura. El 10 Anexo es *Cani*, distante siete leguas del Valle; sus vecinos asisten á misa los dias festivos á la doctrina de Huacar. Este 4º Curato tiene quatro Anexos, que son *Cayran*, *Chaulan*, *Conchamarca* y *Ñausa*: para la asistencia espiritual de estos Pueblos hay un Cura con dos Interes, por lo que estan bien servidos sus feligreses.

Segun el ultimo Padron hecho en 1787 asciende el numero de habitantes de todas castas de la Provincia de Huánuco á quince mil almas.

#### DESCRIPCION DE LA CIUDAD DE LEON DE HUANUCO DE LOS CABALLEROS

*La Ciudad de Huánuco*, Capital de la Provincia, fue fundada y poblada por Caballeros nobles y Conquistadores; y por este motivo la denominaron Huánuco de los Caballeros. Lllamanla tambien Leon de Huá-

nuco, por que las Armas de que usa es un Leon coronado en memoria de haber sido el Gobernador Vaca de Castro, quien la transfirió al Valle donde hoy se halla, natural de la Ciudad de Leon en Castilla. Pero después que los Vecinos Españoles de Huánuco vencieron al Tirano Francisco Hernández Giron, les añadió el Rey en sus Armas el cuerpo del Tirano puesto en pie y un Leon con una garra asiendole del pecho y con la otra de una Cadena que Giron tiene al cuello. Además de estos atributos la distinguió con los de muy noble y muy leal Ciudad de Leon de los Caballeros, siendo entonces Virrey el Marques de Cañete.

En el año de 1539, en que andaba por aquellas partes el Tirano Illo-topa haciendo invasiones, envió el Marques dn. Francisco Pizarro al Capitan Gomez de Alvarado contra aquel Tirano, y después de haberle auyentado fundó la Ciudad en un sitio, que llaman Huánuco el viejo, en donde hoy dia se ven las ruinas de aquella Ciudad, y las de las Fortalezas, que habian construido los Gentiles, para su defensa; las cuales manifiestan haber sido de las mejores fabricas que hubo en el Perú. La localidad de estas ruinas se halla en una espaciosa *Pampa* ó llanura de mas de quince leguas en la Provincia de los Huamalies. Hay en ella muchos criaderos de Piedra del Aguila y por ser de temperamento frio es esteril y de pastos muy cortos.

En el año de 1541 habiendose descubierto el ameno Valle de Pillco, trasladó á este sitio la Ciudad de Huánuco el Capitan Pedro Barroso. Concluida la batalla de Chupas envió el Licenciado Cristobal Vaca de Castro, Gobernador del Perú, al Capitan Pedro de Puelles para que la acabase de poblar. En sus principios fue una de las Ciudades mas populosas del Perú, por las riquezas que poseyeron sus primeros moradores, llegando en aquella epoca á tener treinta Encomiendas, distribuidas entre otros tantos Caballeros nobles y distinguidos. De estos unos fueron muriendo, y transmigrandose los otros á Lima, por cuya causa en pocos años empezó á decaer en tal grado que hoy dia es una Ciudad pobre y que apenas pasa de seis mil almas entre blancos, Mestizos, Indios y Cholos, pues los Esclavos negros y mulatos no pasan de 30.

El hermoso Valle de Pillco, en el qual se halla la Ciudad de Huánuco, está á 65 leguas de camino de Lima, en los 10 gr. Sur. En medio de aquel vistoso campo está fundada la Ciudad, en la mas ventajosa situacion que pueda idearse, pues no hay cosa que la impida á señorearse de todo él; por que los Cerros que tiene por la parte del Este y los que la cercan por la del Oeste, en vez de servirla de impedimento la tributan un amenisimo recreo todo el año con sus verdores y variedad de flores y frutos, que en tiempo de aguas es por todas partes un vergel. Tiene el Valle de largo ocho leguas y por la parte que mas una de ancho, de cerros á cerros. El rio Pillco que baña este Valle tiene, como queda dicho, su nacimiento en la Laguna de Yauricocha, distante 21 leguas de Huánuco, situada en la Pampa de Bombom, perteneciente á la Provincia de Tarma. Aumentan el caudal de sus aguas los varios arroyuelos y riachuelos que descien-den de las Abras y Quebradas que hay en toda su longitud hasta su nacimiento. Entra en las Montañas de los Panatahuas por la parte de Pillao; es navegable á 22 leguas de Huánuco y su embarcadero se halla á dos leguas de Cuchero; finalmente es el origen del famoso rio *Huallaga*, cuyas aguas se incorporan con las del Marañon, que es el rio mas caudaloso que se conoce en el mundo.



Tiene de extensión la Ciudad de Huánuco 110 quadras cubicas, que con 50 mas que ocupan las Casa-huertas ó Arrabales de la entrada y salida por el Sur y Norte consta el plano de Huánuco de 160 quadras. Es muy rara la Casa que no tenga su espaciosa huerta de frutales, verduras, maiz y alfalfa y su Jardincito de flores de recreo. Las Calles son rectas de Sur á Norte y de Este á Oeste. El piso está por partes empedrado; pero se halla generalmente poco cuidado y lleno de maleza, yerbas y lodo, por la desidia de los Jueces de aguas, que no mandan componer las Acequias, que atraviesan la Ciudad por todas las quadras de Oeste á Este; y como su situación está mas elevada, que el resto del piso de ambos lados, rebosan las aguas por las roturas que se hacen y se forman lagunas y lodazales perpetuos, como igualmente tunales y matorrales impenetrables.

Sin embargo de ascender los propios de la Ciudad á 800 pesos anuales se hallan las Obras públicas, como son: el Cabildo, Carcel y otras, casi arruinadas, sin que se manifieste la inversión de dicha suma anual. Está dividida la Ciudad en quatro Barrios que son: él de Escuchaca, Huallayco, Sn. Juan y él de la Trinidad. El numero de Calles, excluidos los arrabales y Casa-huertas, son diez de Sur á Norte y otras tantas de Este á Oeste, todas rectas de extremo á extremo y conocidas con los nombres de las Iglesias, Conventos y Hermitas que hay en ellas y las restantes sin nombre, exceptuada la de Mercaderes. Las mas de las Casas son de un piso, algunas de ellas tienen un alto. Sus cimientos son de Cal y canto y lo restante de adobes crudos: algunas portadas son de silleria ó de ladrillos; interiormente están blanquimentadas con cal ó yeso ó con una arcilla blanca, amasada con lana de una especie de gigantones ó *Cactus*, llamada *Chunap-capran*: los techos están formados de Vastagos de *Magueyes* y *Cabullas* y de esteras de carrizos ó cañas en forma de caballete cubiertos con tejas que fabrican en la misma Ciudad con los ladrillos y valdosas que necesitan para los pisos.

La Plaza mayor es cuadrada: en una de sus fachadas está la Yglesia mayor, en frente del Cabildo y Carcel; las otras dos fachadas las ocupan casas particulares. Hay quatro Plazuelas, que son la de Sto. Domingo, Sn. Franco., Sn. Juan de Dios y la de la Merced.

En el Barrio de Huallayco, en la Carrera del Campo, se formó en nuestro tiempo, como se dirá mas adelante, una Alameda de árboles que se dilata seis quadras á lo largo, desde la Capilla de Santiago hasta el rio. Por la falda del Cerro de Puelles corre una Acequia que reparte sus aguas á todas las demas que riegan las huertas de la Ciudad.

Los Corregidores de Huánuco tenian antes jurisdicción en las Provincias de Huamalies, Huaylas, Conchucos, Chinchaycocha, Caxatambo y Tarma, pero desde que estas se hicieron Provincias solo les quedó la autoridad de ser Jueces de apelacion en primera instancia y la regalia de irse á recibir á su Cabildo los Corregidores de las expresadas Provincias. Todos estos privilegios se acabaron antes de establecerse las Intendencias; y en el dia pasa á recibirse el Subdelegado de Huánuco á la Villa de Tarma, como Capital de aquella Intendencia y tambien á las Reales Caxas de Pasco.

El Cabildo secular se compone de 12 Regidores perpetuos, un Subdelegado y dos Alcaldes de primero y segundo voto, que anualmente nombra el Cabildo, eligiendo para de primer voto al que lo fue el año anterior de segundo. El Juez de Aguas y Procurador se nombran anual-

mente, como tambien los Alcaldes y Regidores de Indios, por dicho Cabildo secular.

Son dos las Parroquias que hay en Huánuco: la una para Españoles, Mestizos y demas Castas, y la otra para Indios solamente. La primera, llamada Yglesia mayor, es la mas bien asistida y adornada con 12 Altares, un Organo y quatro Campanas. La otra tiene 8 Altares, un Organo y tres campanas.

Hay cinco Conventos de Agustinos, Mercenarios, Franciscos, Dominicos y de Sn. Juan de Dios. Un Beaterio. Dos Hermitas, Santiago y Santa Rufina, y tres Ayudas de Parroquia, Sn. Juan, Sn. Pedro y Sn. Sebastián.

El Convento de Sn. Agustin es la mejor de las fabricas de la Ciudad, pero está en el dia muy deteriorado: tiene 11 Altares, un Organo y tres Campanas. A veces llega el numero de Religiosos á 16, entre Novicios, Coristas y Sacerdotes: regularmente los mas de estos estan sirviendo de Interes á los Curas de varias Doctrinas.

El de la Merced tiene otros tantos Religiosos como Sn. Agustin, que tambien se hallan repartidos por los Curatos de Coadjutores de los Curas. No tiene Novicios, la Yglesia tiene 7 Altares, un Organo y tres Campanas.

En el de Sn. Francisco hay quatro Religiosos, que comen en refectorio y por casualidad sale alguno de ellos á servir de Inter. La Yglesia tiene 12 Altares, un Organo y quatro campanas. En la porteria hay una Capillita. Y dentro del Convento una Hospederia de PP. Misioneros apostolicos de Ocopa en la que reside el Presidente para enviar desde alli los bastimentos y socorros precisos á los Misioneros que se hallan en los ultimos Pueblos fronterizos á los Indios Barbaros.

En la de Sto. Domingo, que se está arruinando, suele haber dos ó tres Religiosos, no quedando á veces mas que el Prior y un lego. En la Yglesia hay 9 Altares, un Organo y tres Campanas.

En el de Sn. Juan de Dios hay cinco Religiosos legos y un Capellan Clerigo para el pasto Espiritual de los Enfermos que curan aquellos. En la Capilla hay cinco altares y dos Campanitas.

En las Hermitas y Ayudas de Parroquia hay tres altares y una ó dos Campanitas.

En el Beaterio hay 12 Beatas, que pueden salirse quando quieran, pero no pueden volver á entrar: aunque guarden clausura puede la Madre ó Superiora salir acompañada de otra á las diligencias pertenecientes al Beaterio. Con permiso de la Madre entran mugeres y hombres en la clausura, acompañados de esta y de las sirvientas hasta que vuelven á salir todos de la Porteria. Educan en la costura y primeras letras á varias Niñas. Para la asistencia espiritual de estas Beatas hay un Capellan rentado con mil y doscientos pesos, que dexó el Fundador para el Clerigo mas pobre de la Ciudad. La Yglesia tiene cinco Altares, un Organo y tres Campanas.

Sin embargo de la amenidad del Valle de Pillco se halla la Ciudad de Huánuco en el dia en un estado pobre y muy deteriorado, si la comparamos con la opulencia que gozó en los primitivos tiempos y aun mucho después de suprimidas las 30 Encomiendas, que gozaron sus primeros

pobladores. Las causas para esta decadencia han sido varias y diversas, segun la epoca de los tiempos. El arbitrio que yo hallo para hacer florecer nuevamente esta Ciudad y toda la Provincia y aun las comarcanas, seria el de fixar en ella la residencia del Intendente de Tarma; restituir las Rs. Caxas que se trasladaron al infeliz temperamento de Pasco, quando se descubrieron los Minerales de plata del Cerro de Yauricocha; y poner en ella un Obispo que zelase y vigilase sobre el debido pasto espiritual, que no tienen en el dia aquellas gentes, y evitase desde luego los perjuicios que por esta causa padecen en el dia. Teniendo alli al Intendente y al Obispo se poblarian aquellas fronteras de las Montañas; lograrían sus habitantes justicia distributiva; se aplicarian estos con gusto á los trabajos de las montañas, y á la labor y cultivo de las tierras sin tanta oposicion de los mas poderosos, que lo impiden hoy. Por otra parte los Mineros del Cerro de Yauricocha y los de los Minerales de Huallanca acudirían á las Rs. Caxas de Huánuco á fundir sus barras de plata, y despues de haber disfrutado unos y otros por algunos dias de un temperamento benigno y sin comparacion mucho mas saludable, que el de Pasco, regresarian á sus Minerales conduciendo de camino frutos, semillas, Coca y otros varios renglones indispensables para sus operarios y en Huánuco dexarian mucho dinero, del qual carece en el dia aquella fertil Provincia.

Tal vez por este medio, repoblandose la Ciudad y Valle, se beneficiarian algunas de las Minas, que por falta de gentes pudientes están abandonadas, y se descubrirían otras mas ricas é interesantes al comercio y al Soberano. Y finalmente se poblarian las Montañas por aquella parte con el aliciente de la recoleccion de las Cascarillas ó Quinas y la elaboracion de sus Extractos: y serian entonces mas copiosos y esmerados sus acopios. Podria emprenderse en grande el cultivo de los Cacáos, Café y Añil y el comercio de muchas Drogas utiles para la medicina, tintura y otras artes, como lo son las rayces de China, Zarzaparillas, Ratanhia, Contrayerba ó Bejuco de la Estrella, Yallhoy y Calaguala; los balsamos, gomas y resinas de Copaiba, Balsamo blanco, Anime, Caraña, Aceyte de Maria, Incienso del Perú, y los frutos de Vaynilla, Ispino, Pinoli y otras muchas producciones de los tres Reynos de la naturaleza de que abundan aquellas Montañas virgenes y feraces por toda su dilatadisima extension.

<sup>2</sup> La actual naturaleza y propiedades de los Indios, asi de la Prova. de Huánuco como de las demas del Perú, originadas probablemente muchas de ellas del rigor con que los han tratado los Poderosos á fin de enriquecerse estos con el sudor de aquellos, es: aborrecer al Europeo y Criollo blanco; se recelan y desconfian de estos y aun llegan á no tener confianza de si mismos; son perezosos y tardos en el trabajo, y aunque aveces vigilantes en su negocio, no aspiran á enriquecerse; trabajan solo para mantenerse infelizmente; no desean honra, dignidad, ni empleo alguno; lo propio les es á ellos ser alcaldes, que alguaciles ó criados; se pieren por la novedad, admirandose de todo; son ponderativos en cualquiera asunto; procuran engañar y se juzgan engañados; no tienen nada y les sobra todo; son interesados y embidiosos de bagatelas; regalan poco, para pedir mucho; se apuran por lo que les deben, y no por lo que han de pagar; son opuestos á la verdad; parecen inocentes, siendo en todo maliciosos; piensan mas de lo que pueden obrar; tratan á las Mugeres como esclavas y

<sup>2</sup> Este párrafo —según el mismo Don Hipólito Ruiz— «no va insierto en la Copia puesta en limpio». El aparece únicamente en la copia en borrador.

á las amigas como señoras; estas les sirven á ellos y las Mujeres á los maridos y á las amigas; si sirven ó trabajan no es por lo que deben, sino por lo que al presente les dan; lo que se les da no lo agradecen, por que juzgan en el obsequio segunda intencion, y tal vez no se engañan; solo obedecen al rigor; se duermen en la lascivia; quando les ruegan, se estiran, si les mandan, se fingen cansados; aborrecen á quien bien les hace; á nadie quieren bien, y a si mismos se tratan mal; duermen por lo general vestidos; por lograr sus fines, demuestran pusilanimidad y mas miseria que la que tienen; de todos hablan mal; afectan religion y perseveran muchos en la idolatria, siendo en estos ceremonia lo que parece culto; son superticiosos; temen al demonio por que no les haga daño, como ellos dicen, y por lo general puede decirse que por ningun interes ni causa alguna renegarán de el; hacen á la devocion tercera para sus borracheras; valense de estas para las pependencias y muertes, siendo en este caso belicosos y temerarios; hacen misterio de quanto ven; si oyen la doctrina apenas ponen cuidado; quando parece que rezan, muchos de ellos murmullan; otros qudo. se confiesan mienten; juran los mas de ellos lo que es falso, niegan lo que se ve; unos á otros se venden los juramentos ó reciprocamente. se los pagan, y quando mueren los dexan declarados á sus parientes para que los cobren; viven con beber; comen malisimamente; duermen sin cuidado; enferman como irracionales y como tales se curan; son infieles en sus testamentos, y despreciando la vida mueren sin temor.

Aseguran los naturales de Huánuco que se ve muchas noches en distintos sitios de la Ciudad caminar por las Calles una clara luz, como si fuese una vela encendida; y que quando á pie y á caballo la han seguido, se les remonta por los ayres, y desaparece comunmente al llegar á los templos. Yo no vi esta luz por mas que transitando de noche á todas horas lo procuré á fin de hacer ver á algunos supersticiosos, que semejantes luces son cosas naturales y nada mas que unos fuegos fatuos, provenientes de substancias animales, que salen de los cementerios ó de otros sitios en que hay materias fosforicas.

El 21 de Mayo de 1780 principiámos por las inmediaciones de Huánuco las excursiones botánicas, que continuamos hasta el 2 de Julio, que partimos para las Montañas de Cuchero. En este tiempo y en el de las herborizaciones, que despues de vueltos á la Ciudad, hizimos desde Septiembre hasta el 22 de Marzo de 1781 por las abras, cerros, vertientes y quebradas de toda la Provincia, descubrimos, acopiamos, observamos y describimos las siguientes plantas, de las quales se dibuxaron las mas con sus colores naturales:

Salvia alba, racemosa y nodosa: v. *Socconche*: su infusion se usa como carminante, antiepilectica y digestiva. Calceolaria bicolor, dentada, verticillata, viscosa y pinnata Linn: v. *Mancapaqui*. Verbena hispida. Piper angustifolium y lineatum: á la primera llaman *Moho-moho*.

Allionia incarnata Linn. Callisia repens Linn.

Acaena amentiflora. Buddleja diffusa. Calyxymenia viscosa. Spermacece pilosa y tenuior Linn: v. *Uspica*.

Heliotropium incanum, lanceolatum y parvicalycum. Varronia crenata. Rauvolfia flexuosa: v. *Turucassa*; por la mañana exhalan las flores de esta planta una fragancia gratisima que se extiende á larga distancia por todo aquel contorno, y con las ramas hacen algunas personas crucecitas labradas, sirviendo de brazos las espinas de que consta esta mata.

*Psychotria hirsuta*. *Solanum angustifolium*, *dichotomum*, *diffusum* y *spicatum*. *Sessea stipulata*. *Datura stramonium* Linn: v. *Tonco-tonco* y *Chamico*: con este nombre es conocida en todo el Perú, por el mal uso que suelen hacer de sus semillas los Indios, para infatuarse unos á otros, quando se sienten muy agraviados, ó zelosos en sus amores, de aqui viene aquel Adagio muy comun en el Perú, *Está chamicado ó chamicada fulano ó fulana*, quando una persona está pensativa, taciturna, distrahida ó demasiado alegre por bebida ó por otras causas. Hallandonos en Huánuco sucedio haber dado un muchacho de 10 años á otro condiscipulo de la misma edad entre el pan polvos de las semillas del chamico, y á pocas horas comenzaron á obrar emborrachandole, como si huviese bebido vino; fue llamado el Compañero Dombey de parte de los Padres del muchacho para que le administrase algun remedio; pero sin embargo de los vomitivos y demas medicinas que le dieron quedó alelado ó asimplado: siendo antes vivo, agudo, travieso y alegre en los juegos pueriles, jamas adquirió de nuevo aquellas propiedades. Se cria esta planta en las Calles de Huánuco con tanta abundancia, que con lo sucedido mandó el Corregidor que toda se arrancase y quemase, lo que se verificó por aquel tiempo: pero vueltos nosotros segunda vez a Huánuco hallamos igual cantidad por todas las calles y circuitos de la Ciudad. Los naturales aplican contra las almorranas las hojas y semillas machacadas en forma de cataplasma, y producen muy buenos efectos en semejante enfermedad. Algunos suelen tomar la infusión de pocas hojas contra el ardor de la orina y escoriaciones procedidas de purgaciones acres. Es bastante frecuente el uso de las hojas machacadas y aplicadas con vinagre el espinazo y riñones para mitigar el ardor de las calenturas y dolores gotosos y desinflamar las hernias. *Achyranthes obovata* y *rigida*: v. *Yerbas del moro hembra* y *macho*: los conocimientos de ambos se emplean para detener los fluxos de sangre, y machacadas con sal las aplican para mundificar las ulceras y cicatrizarlas, remudando esta cataplasma de 24 á 24 hors: ultimamente curan con ellas las lastimaduras de los pies, provenientes de las clavaduras, que sus calices hacen á los que andan descalzos; pues son tan comunes estas dos plantas en Huánuco que estan pavimentadas las plazuelas y calles. *Celosia conferta*: v. *Yerba de la sangre*, por la propiedad que tienen el zumo y cocimiento de sus rayces turmosas de restañar los fluxos de sangre. *Eryngium caeruleum*. *Sanicula canadensis* Linn. *Periphragmus uniflorus* y *flexuosus*. *Cestrum undulatum*: v. *Miu*; tiene los mismos usos y virtudes de la Yerba hedionda. *Gentiana serrata*, *minutissima* y *luteo-purpurea*. *Lycium Spathulatum*. *Chenopodium dulce* y *amarum*: v. *Quinoa dulce* y *amarga*: á las plantitas tiernas, que se comen en ensalada cocida, llaman *Yuyus* ó *Yuyos* de Quinoa: de las semillas se hace grande uso en el Perú para comer, como se hace del arroz, y para formar la Chicha de Quinoa.

*Narcisus odoratus*: v. *Amancaes*; esta hermosa planta para jardineria abunda mas en Lima y Chancay que en Huánuco. *Loranthus puniceus*: v. *Liga*. *Agave americana*: v. *Pita*, *Ancaschampaccra* y *Maguey Mexicano*; abunda en toda la Provincia por las quebradas y Valles, sirviendo alli de inexpugnables cercos y vallados, para toda clase de ganados, en las Charcras y huertas. De la infusion y cocimiento de las rayces se sirven los Indios para curarse de los dolores reumaticos y venereos, bebiendolos a todo pasto. Los vastagos, que por lo regular crecen hasta 8 y 10 varas, son del grosor de tres quartas en circunferencia por su base, y siguen gra-

dualmente en disminucion hasta el remate; los aplican en lugar de vigas para techar los edificios; y sin embargo de ser interiormente fofos ó acorchados, resisten el peso que se pone sobre ellos, jamas se apolillan y su corazon sirve de yesca. De las pencas ú hojas sacan hilo para varios usos; del xugo de ellas hacen una miel ó Extracto admirable para mundificar y encarnar las ulceras; para hacer dicha miel, como alli llaman, soasan las pencas, exprimen, estando aun bien calientes, el xugo y le evaporan hasta la consistencia de miel blanda y en este estado la aplican por si sola para curar no solo las ulceras, sino tambien las mataduras de las bestias y el arestin que les sale á estas en la cabeza, pies y manos. El P. Acosta llama al Maguey árbol de las maravillas por los muchos y utiles usos, que de el se hacen, como son: Vino, Aguardiente, Vinagre, Miel, Arrope, Aceyte, Agujas, Hilo y Cuerdas. *Yucca laevis* y *scabra*: v. *Cabullas* y *Magueyes* del pais; de ambas se sacan también, como del maguey mexicano, hilos para varios usos: sus vastagos sirven para techar las casas de todas la Provincia y quitandoles la parte exterior que es leñosa sirve y se gasta el corazon en lugar de yesca, quemandole antes un poco por una de sus extremidades, para que mas facilmente prenda la chispa, al herir el eslabon contra la piedra ó pedernal: por ultimo es una materia á proposito para taponos de botijas, botellas y otras vasijas, en lugar de corchos.

*Coccoloba carinata*: v. *Mullaca* y *Muyaca*; veanse sus virtudes y usos en Tarma. *Cardiospermum biternatum*.

*Bauhinea rosea* y *aculeata* L. *Bauisteria fulgens*. *Clethra ferruginea*. *Tribulus maximus* L. *Triunfetta subtriloba* y *lapulla* L.

*Cuphea ciliata*: v. *Yerba de la Culebra*; los naturales usan del cocimiento é infusion de esta planta contra los molimientos y casancios. *Pineda incana*: v. *Lloqui*: sus varetas son fuertes y a proposito para baguetas y bastones. *Prunus virginica*: v. *Cerezo*, se cultiva en varias huertas de Huánuco, llevado de otras Provincias. *Lautara purpurea*. *Bignonia caerulea* L. *Jacaranda* (*Jussieu*) *caerulea*: v. *Yaravisco*: usan con frecuencia los naturales de las cortezas de este vistoso árbol, quando se halla florido, para cocimientos antivenereos y antireumaticos; hacen de su madera vasos para beber el agua, que acostumbran poner en ellos por el tiempo que quieren, y beben á todo pasto de ella; persuadidos á que hace iguales efectos que la infusion y cocimiento de las cortezas: finalmente el polvo de las hojas es excelente para cicatrizar las ulceras despues de mundificadas. *Ruellia ciliata*. *Tecoma pentagona*: árbol vistoso, estando florido, pues siempre se mantiene frondoso alli. *Gardoquia striata*: v. *Socconche* y *Pichuisa*. *Alonsoa linearis*. *Mimulus subhumbellatus*. *Horminum* (?) *triangulare*.

*Lepidium foetidum*: v. *Chichicara*, *Huanuccara* y *Mastuerzo silvestre*: se hace con frecuencia uso de esta planta en lavativas, estregandola en agua fria, para curar el mal del Valle: machacada la aplican entibian-dola un poco para mundificar y curar las ulceras cancerosas: machacada con manteca la aplican al vientre contra las inchasones procedidas de retencion de meses.

*Malva aspera*. *Urena triloba* y *biserrata*. *Malva incana*. *Sida incana*. *Melochia plicata*. *Indigofera argentea*. *Lathyrus incanus*.

*Scorzonera ciliata* y *peruviana*: esta Especie es la *Escorzonera* que se gasta en el Perú por la Oficinal. *Eupatirium scabrum* y *sagittatum*. *Cineraria perforata*. *Tessaria integrifolia*: v. *Paxaro bobo*. *Cosmos trifida*. *Ver-*

mifuga corymbosa: v. *Chinapaya*, *Contrayerba* y *Matagusanos*: hacen grande uso de esta planta en el Perú para aplicarla en las gusaneras y mataduras de las bestias, en forma de cataplasma. *Silphium dichotomum*. *Aster lanuginosus* y *lyratus*. *Tagetes integrifolia*: v. *Chinchi*. *Pectis trifida*: v. *Asccapichana*, esto es Escoba amarga, se usa el cocimiento y la infusión para cortar las tercianas. *Molina ferruginea*: v. *Palmito*. *Zinnia pauciflora* L. *Lobelia hirsuta*, *biserrata*, *purpurea* y *subpetiolata*. *Viola bicolor* y *purpurea*.

*Tacsonia subtripartita*. *Ayenia pimpinellaefolia*. *Sycios cirrosa*: v. *Cabalaza cimarrona*. *Bryonia cordifolia*. *Urtica rugosa*. *Phyllanthus Niruri* L. *Croton nudum*. *Ricinus communis* L.: v. *Higuerilla del pais*. *Ricinus ruber*: v. *Higuerilla mexicana*: de las semillas de ambas Especies se saca en Huánuco abundancia de aceyte para alumbrarse en las casas y poner en las lamparas de los Templos: tambien le aplican en los tumores externos, como remedio supurativo.

*Dioscorea acuminata*. *Mimosa expansa*. *Caballeria ferruginea*. *Acrosticum acutum*. *Polypodium acanthifolium*, *acutifolium*, *dichotomum*, *furcatum*, *racemosum*, *trilobum* y *volubile*. *Pteris bipartita*, *auriculata*, *crenata* y *curvata*. *Asplenium salicifolium*. *Adiantum brachiatum* y *trapeziforme*. *Hemionitis falcata*. *Trichomanes fimbriatum* é *interruptum*. *Lycopodium nutans*, *peregrinum*, y *prostratum*. *Marchantia polymorpha* L.

Londres, 1948.

## La jota de Méjico

por Alfonso Junco

HACE años tuve la humorada de meterme en honduras a propósito de este pleito minúsculo y ciclópeo de la jota y la equis en el nombre de Méjico. Y al ver que el pleito se refresca ahora, y que increíblemente se reiteran enfoques y tópicos que el mero conocimiento de los hechos obliga a descartar, paréceme oportuno apretar y ofrecer, en suma breve, los frutos de mi no breve exploración.

1º—No es devoción a lo indígena el escribir México con equis. Literalmente, los indígenas no escribían México de ninguna manera, por la modestísima razón de que carecían de alfabeto.

Fueron los españoles quienes escribieron por primera vez la palabra, interpretando con letras el sonido que escuchaban.

Los indios pronunciaban aproximadamente *Méshico* —o más bien, sin esdrújulo, *Meshico*—, y los españoles escribieron correctamente *México*, porque a principios del siglo dieciséis, la equis castellana tenía valor fonético de *sh* inglesa.

2º—Perdido poco después ese valor fonético, la equis conservó el propio suyo, que aun guarda (cs, gs), y además el de jota.

Con sonido de jota se pronunció *Méjico* desde tiempo inmemorial, a la vez que se escribía correctamente *México* —así invariablemente durante las tres centurias virreinales—, puesto que la equis representaba entonces papel fonético de jota.

3º—Convenía quitarle ese doble papel y acabar definitivamente con la confusa pluralidad prosódica de la equis. En 1815, con muy juicioso acuerdo, la Academia Española determinó que se usara la letra jota para expresar el sonido respectivo, y se dejara la equis sólo para el sonido cs, gs, que actualmente tiene.

Desde entonces empezó a no escribirse ya Guadalajara, Guanajuato, Xalisco, etcétera, y se adoptó la jota en tales palabras.

Por una chistosa anomalía, hay quienes escriben, muy renovadores y contentos, Guadalajara, Guanajuato, Jalisco, y a la vez se empeñan, retardatarios, en conservar la arcaica equis en México, Oaxaca, Texas.

4º—La equis, en tales palabras, es simple supervivencia de anticuada ortografía. No es cosa india, sino española, pero española rancia. El indigenismo no tiene nada que hacer aquí.

Sólo habría indigenismo en pronunciar *Meshico*, desandando y contradiciendo cuatro siglos de *Méjico*: enormidad que a nadie se le ha ocurrido.

Fuera de ello, todo está en términos de gramática española y de *lengua nacional*, y se reduce a lo siguiente:

Escribir México con equis es lo anacrónico.

Escribir Méjico con jota es lo progresista.

5º—Con la natural lentitud de las innovaciones que tienen que ir venciendo el peso de la rutina, fue introduciéndose a partir de 1815, el uso de la jota.

La vemos en el amanecer de nuestra vida autónoma, en periódicos como *El Conductor Eléctrico*, del Pensador Mejicano (1820); *El Mejicano Independiente*, del Ejército Trigarante (1821); *El Aguila Mejicana* (1827); *La Oposición* (1835).

Anda lo mismo en libros del liberal don José María Luis Mora, que del conservador don Lucas Alamán.

La encontramos usada oficialmente en papel timbrado de la nación. Aparece en el *Diario del Gobierno de la República Mejicana* (1839), y reaparece en varias épocas de los Diarios Oficiales, hasta los tiempos de Juárez.

En cuyo archivo, custodiado en la



Biblioteca Nacional, puede verse que andaba entonces muy generalizado el uso de la jota. Y a los que de esto quieran hacer —obtusamente— una cuestión de bandería política, les conviene saber que los liberales más destacados: don Benito Juárez, don Melchor Ocampo, don Jesús González Ortega, don Manuel María de Zamacona, don José María Iglesias, don Mariano Escobedo y otros muchos, escribieron *Méjico* con jota. Lo he comprobado en documentos autógrafos de esos personajes.

Y, en cambio, Maximiliano, Miramón, Roa Bárcena, *La Cruz*, *La Sociedad*, la *Voz de México* y otros paladines conservadores, escribieron con equis.

No hay, pues, consigna de bando. Y el uso ha sido entreverado y libre.

6º—Fue a fines del siglo diecinueve y en tiempos de la *odiosa dictadura* de don Porfirio Díaz, cuando se uniformó en el mundo oficial la escritura con equis.

Mas, a pesar del ejemplo oficial y de la costumbre que fue imponiéndose, muchos notables escritores mejicanos —liberales y conservadores, académicos o no—, usaron y usan la jota, si bien esto a menudo no se advierte en sus publicaciones, porque en la imprenta suelen modificar la ortografía.

Según autógrafos que en caso de duda he consultado, con jota escribieron o escriben, entre los modernos: José María Vigil, Trinidad Sánchez Santos, Justo Sierra, Rafael Angel de la Peña, José López Portillo y Rojas, Francisco Bulnes, Victoriano Salado Alvarez, Fernando Iglesias Calderón, Francisco Elguero, Carlos Pereyra, Antonio Brambila, Alfonso Méndez Plancarte, Francisco J. Santamaría...

Y los intelectuales mejicanos que hoy escriben con equis —salvo pocas excepciones—, lo hacen sencillamente por indiferencia, por inercia, por no romper con el uso más general ahora.

En cuanto al público, escribe como le enseñan en la escuela, como lo ve en los periódicos. como escribe todo el mun-

do, y nada más. Pero con un poco de *buen ejemplo*, que ya empieza a darse, en diarios y revistas, gradualmente y sin forzar a nadie se substituiría el uso anacrónico de la equis por el uso progresista de la jota.

Y así como ahora se nos hace raro ver *Méjico*, entonces se nos haría raro ver *México*. Mera rutina visual.

7º—Se ha armado mucho ruido con un decreto del Congreso Nacional, que lo habría expedido el 29 de octubre de 1823, ordenando el uso de la equis en *México* y sus derivados.

Me puse a agotar directamente el asunto, y es así:

Tal decreto se publicó por primera vez en *El Imparcial* del 20 de diciembre de 1899, diciendo que se reproducía de una colección contemporánea y dando todos los pelos y señales.

Pero, registradas las publicaciones fehacientes, resulta que no hay tal decreto. Y a fin de cuentas se averigua que todo fue invención y chiste de un erudito de estrafalario carácter, el canónigo don Vicente de P. Andrade, a quien se deben otras hazañas parecidas.

No existe, pues, decreto filológico, ni hay traba legalista contra la jota.

8º—Desechadas las fantasías y prevenciones que han tergiversado la índole del problema, nos hallamos, desnudamente, ante una cuestión ortográfica. Y tres señoras se reparten el dominio de la Ortografía: la Fonética, la Etimología y la Costumbre. ¿Qué dicen estas señoras?

Precisémoslo, recapitulando en parte lo expuesto ya.

9º—En lugar primerísimo, la fonética. Es, de las tres señoras, la más poderosa y decisiva en los dominios de la ortografía castellana.

El escribir México donde pronunciamos Méjico, es una anomalía con inconvenientes. Da ocasión —y de hecho sucede como hace poco lo comprobé en España— a que muchos que sólo de lejos nos conocen, lean correctamente *mecsicanos*, haciéndonos perder hasta el nombre.

Si esta pena no se ha generalizado, débese a la Academia y a los escritores españoles e hispano-americanos que suelen escribir con jota, divulgando así la noción —o al menos la duda— de la pronunciación verdadera.

Es superioridad de nuestro idioma el pronunciarse como se escribe: o, dicho más exactamente, el escribirse de tal modo que no haya duda sobre la pronunciación. Tiende el castellano a la perfección fonética más que a la etimológica, desechando la *ch* con sonido de *k*, la *ph* con sonido de *f* y otras antiguas connotaciones. Quedan la hache muda, las sílabas *gue*, *gui*, *que*, *qui*, en las cuales la *u* cumple un oficio especial, y algunas otras irregularidades; pero ellas están perfectamente determinadas, y nunca —nótese bien— nunca dan ocasión a una lectura errónea.

Sólo, en pocas palabras, la equis le hace todavía alguna travesura a la fonética. Y es cosa que conviene eludir y perfeccionar. Tal nuestro caso.

Porque escribiendo México damos a la equis un empleo no sólo arbitrario, sino engañoso. Subsisten hoy —por la antigua afinidad de equis y jota—, palabras gemelas como anexo y anejo, complejo y complejo; pero si las escribimos con equis las pronunciamos con equis, y si las escribimos con jota con jota las pronunciamos.

¿Por qué provocar, contra la índole y excelencia de nuestro idioma, esa querrela entre la ortografía y la dicción, al escribir México y pronunciar Méjico?

10º—Viene la Etimología.

La indígena sólo tiene que ver con el sonido *sh*, no con la letra equis que los españoles emplearon —propiamente a la sazón —para representarlo. Todo lo que no sea pronunciar Méshico, nada tiene que ver con la etimología indígena.

La etimología española —llamémosla así— de escribir con equis, deja de tener valor cuando esta letra ya no representa el sonido original. No escribimos ya Xuares, Xavier, Guanaxuato, Guadalajara, Xerez, Xaén, Xalisco y otros mu-

chos nombres propios que antes llevaban equis y que sin duda la llevaban por alguna causa etimológica; pues de igual manera y por la misma razón, ya no nos corresponde escribir Oaxaca sino Oajaca, Texas sino Tejas, México sino Méjico.

11º—¿Y la autoridad de la costumbre?

Ya hemos visto que el uso —a partir de 1815 en que se eliminó la doble *y* equívoca función de la equis— no ha sido en nuestra patria ni general ni constante. Y el ser constante y general constituye una doble condición imprescindible para que el uso tenga imperio de ley.

Fuera de Méjico, en Hispanoamérica predomina y en España es universal el uso de la jota.

La fuerza, pues, de la costumbre en este caso, es suficiente sólo para autorizar —como supervivencia de arcaica ortografía— el engañoso empleo de la equis, pero no para desautorizar el diáfano empleo de la jota.

Y siempre el uso imperfecto puede reemplazarse por el uso mejor. Singularmente tratándose de ortografía, que es cosa culta y en que caben eficaces ordenamientos fijos, a diferencia del habla, cosa *popular*, sujeta a mil influjos y creaciones misteriosos e incontrastables, que imponen a menudo giros, voces, modismos, tan caprichosos pero tan imperativos como la vida.

Conviven en Méjico dos costumbres ortográficas que ciertamente convendría unificar. Pero yo juzgo más sensato —porque ofrece ventajas sin desventaja algunas— unificar abandonando el uso anticuado y engañoso de la equis que nos hace sonar como *mexicanos*, para universalizar el uso intachable de la jota, que proclamará inconfundiblemente nuestro nombre: mejicanos.

Porque por un plebiscito nacional de cuatro siglos, nos llamamos así, con el sonido fuerte y viril de la jota: Méjico y mejicanos. Eso somos y eso queremos ser.

# Revista de libros

*América*—Torres.

*Filosofía*—Tomás y Ballús, *Revista Pensamiento*.

*Literatura*—González, Genta, Espinos, Giro, Suárez y Romero, De la Cruz, Horacio Marco.

*Historia*—González Morfin, Llaguno, Scheifler, Olmedo.

*Libros Colombianos*—Rodríguez Guerrero, Jerez.

## AMERICA

■ TORRES PEDRO. *La Bula Omnimoda de Adriano VI* (Consejo Superior de Investigaciones científicas, Madrid, 1948)—Entre los célebres documentos pontificios referentes a la evangelización de América ocupa un puesto similar a la bula *Inter cœtera* de Alejandro VI, el breve *Exponi nobis* de Adriano VI, más conocido con el nombre de bula Omnimoda. Este discutido breve organiza el envío de las expediciones misioneras a América, dando ancho margen a la acción oficial de los reyes, y concede a los misioneros extensas facultades canónicas. En el erudito estudio que reseñamos se analiza en primer término el texto mismo del breve, su carácter, su autenticidad y su contenido interno, y luego las vicisitudes históricas del mismo, ya en el envío de misioneros, ya en los conflictos que crea entre los obispos y los regulares. Aunque México es el principal campo estudiado en la aplicación del breve, no deja por eso de presentar este estudio gran interés para los que investigan la organización eclesiástica de la Iglesia en América.

J. M. P.

## FILOSOFIA

■ SANTO TOMAS DE AQUINO. *Opúsculos Filosóficos*. Traducción y notas del Pbro. Antonino Tomás y Ballús. Editorial Poblet. Buenos Aires. 827 págs.—El Pbro. Tomás y Ballús, catedrático de la Universidad Pontificia de Tarragona, ha traducido y anotado algunos de los principales opúsculos filosóficos de Santo Tomás, según la edición crítica del P. Mandonnet, O. P. El mundo atraviesa por terribles crisis en los más variados campos, sociales, económicos, religiosos, morales. Pero la más fundamental y la que se puede considerar como la fuente de todas las demás, es la crisis del pensamiento, la crisis de la verdad, nos atreveríamos a decir. Y por el anhelo urgente de remediar esas crisis, muchos buscadores de la verdad, decepcionados de tantos que ayer se la ofrecían en vano, vuelven ahora sus ojos a los Maestros perennes de la Filosofía. Santo Tomás, junto con San Agustín de Hipona van a la vanguardia. Muy oportuna es, por

consiguiente, la presente traducción que nos pone en forma manejable y elegante, el pensamiento tomístico sobre materias que no envejecen, como nunca envejece el pensamiento humano.

A. B.

■ Suárez en el cuarto centenario de su nacimiento. Número extraordinario de la *Revista Pensamiento*, vol. 4, 1948. Madrid, 644 págs.—Con gran solemnidad se ha celebrado en España y aun en otras naciones el cuarto centenario del nacimiento del mayor teólogo español P. Francisco Suárez, S. J. Con este motivo la revista *Pensamiento* le dedica este número extraordinario sobre diversos aspectos de la monumental metafísica suareciana. Las fuentes de su metafísica, síntesis de ellas, la analogía, el primer principio metafísico, el ente de razón, la creación, el concepto objetivo en Suárez, son temas tratados por eminentes especialistas en el volumen que reseñamos. Suárez recogió toda la tradición filosófica medioeval y aristotélica, y con un vigor y una originalidad de pensamiento pocas veces igualados, la acrecentó, sintetizó y modernizó para transmitirla como un tesoro renovado al mundo actual. Por primera vez desde Aristóteles la metafísica se presentó como una disciplina autónoma y sistemática. Muy bien dice el gran pensador Xavier Zubiri: «El exclusivismo con que se ha querido centrar la Escolástica en Santo Tomás ha sido responsable, en gran parte, de la relativa preterición del filósofo granadino, cuya obra está aun muy lejos de hallarse intelectualmente agotada y exhausta, y cuyo vigor y originalidad le colocan en muchos sentidos esenciales, (no en todos ni primarios) muy por encima de los escolásticos «clásicos» de los siglos XIII y XIV (*Naturaleza, Historia, Dios*, p. 144). Parte de esta gran metafísica suareciana está magníficamente analizada en los estudios de este número extraordinario de *Pensamiento*.

F. Velásquez, S. J.

## LITERATURA

por Nicolás Bayona Posada

■ Fiel a su propósito de facilitar a los estudiosos aquellas obras literarias no repro-

ducidas en los últimos años y difícilmente accesibles en los escasos ejemplares que se conservan de las ediciones originales, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de Madrid, acaba de poner en manos del público letrado la reimpresión de una de las obras capitales de la literatura española: el *Romancero general*. Tal reimpresión, por la que el propio Menéndez y Pelayo suspiraba desde hace medio siglo, ha sido hecha en dos grandes volúmenes que son prodigios de corrección tipográfica, el primero de los cuales lleva un prólogo de ANGEL GONZALEZ PALENCIA tan erudito como interesante. Parte muy grande del tomo segundo se halla destinado a una serie de índices cuya utilidad salta a la vista.

■ EDGARDO UBALDO GENTA, el uruguayo insigne a quien la crítica universal considera como el Homero de América, acaba de dar magnífico remate a ese poema de poemas con que ha llenado de admiración al orbe entero: en pulquérrima edición, en efecto, se exhibe ya en las vitrinas de las librerías el tomo que contiene *Los Mayas* y *El epílogo de Dios*, partes finales de la grandiosa serie de epopeyas que comenzó con *El prólogo del hombre*, continuó con *La Platania* y se sublimizó con *La Amazonia*. Se trata, pues, de una obra grandiosa cuyo estudio no cabe dentro de los límites, sobrado estrechos, de una sencilla nota bibliográfica. Diremos tan solo, mientras nos es posible volver a fondo sobre el tema, que si *Los Mayas* resulta una asombrosa reconstrucción histórica y estética, *El epílogo de Dios* por desgracia, confundirá a no pocos de los muchos lectores de Genta: cuando esperen ver surgir de las propias entrañas de esta América de Santa Rosa de Lima y de San Pedro Claver la figura adorable de Jesucristo —la más poética y hermosa de todas las figuras— se encontrarán con un espectro metafísico en el que nada hay de americano.

■ El ilustre académico español don VICTOR ESPINOS es una de las personas a quienes debemos la adquisición de un mayor número de conocimientos. Nos hallábamos convencidos, efectivamente, de que —a tiempo que personajes como Don Juan y el Doctor Fausto dieron origen a una literatura musical que acrece cada día— el protagonista de la magna creación cervantina apenas ha dado motivo para algunas partituras sin importancia capital. El profesor Espinós, por medio del libro que publicó recientemente en Barcelona con el título de *El Quijote en la música*, no solamente nos ha disuadido de tan grave error sino que, al explicarnos magistralmente los orígenes y las intenciones de centenares de obras musicales consagradas a los personajes de la

novela inmortal, nos ha hecho caer en la cuenta de multitud de matices, de infinidad de insinuaciones y de una gran muchedumbre de curiosos detalles que se nos habían escapado en el *Quijote*.

■ La última guerra europea, ese diluvio de lágrimas y sangre que no ha terminado todavía, trajo para la humanidad males sin cuento pero también algunos bienes. Entre ellos está, en primer término, la quiebra total del materialismo, quiebra a la cual se debe el renacimiento vigoroso de la verdad católica, única luz capaz de guiarnos por entre las tinieblas. Si se nos pidiera una prueba de esta afirmación, presentaríamos el poema que acaba de publicar VALENTIN GIRO con el título de *La leyenda del pájaro azul*. El autor lo anuncia como un «poema místico» y aunque en realidad le falta mucho para serlo, sí alienta en él la fuga del espíritu inmortal hacia regiones inefables situadas muy lejos de la grosera materialidad.

■ El tomo primero de la octava serie de los *cuadernos de cultura* que viene publicando el ministerio de educación de Cuba está destinado a la novela de ANSELMO SUAREZ Y ROMERO que lleva el nombre de *Francisco*. La escogencia era forzosa porque aunque se trata de una obra *muy negra*, como que la casi totalidad de su argumento se reduce a los amores prohibidos de dos negros, es uno de los libros más típicos de la literatura cubana por su ambiente, su paisaje, sus episodios y hasta su mismo lenguaje.

■ Solo José Martí ha amado a Cuba con la pasión con que la amó el gran patriota MANUEL DE LA CRUZ. Bien está, en consecuencia, que la selección de escritos suyos que llena el tomo sexto de la séptima serie de los *cuadernos de cultura* del ministerio de educación de Cuba lleve el nombre que lleva: *Pasión de Cuba*.

\* \* \*

■ HORACIO MARCO. *Noche y amanecer*. Editorial Difusión. Buenos Aires.—Hernán, el protagonista de esta novela, va sufriendo paulatinamente una decisiva transformación en su alma, al ponerse en contacto con otra alma de mujer, grande y cristiana. Llega a entender la vida, que a la vista de tantas injusticias sociales y tanta corrupción le parecía absurda y sin sentido. Mas cuando empieza a vivir esa vida nueva que nace en lo profundo de su ser, y al querer entregarse al ideal de su doble amor avasallador y confortante a la causa de Cristo y a la mujer que le ha dado o devuelto la vida del alma, cae trágicamente en defensa de

su ideal. ¿Porqué os he contado que Hernán no conoció la justicia ni el aprecio de los hombres? ¿Porqué su muerte? Porqué todavía sobre la tierra reina la noche para los que ansiamos el mundo de Jesucristo... Pero el amor divino vibra con un acento de eternidad en nuestros corazones de carne destinado a la muerte y a la corrupción... Me tocó apreciar en la intimidad de muchas almas bellas este incendio, presagio de quien sabe qué luminoso amanecer. Hazlo aparecer sin tardanza, Señor! Amen». Así termina esta novela bien pensada, bien realizada y que abre horizontes a las tinieblas del mundo actual.

A. B.

## HISTORIA

■ *Trilogía de Hispanidad*, por ADALBERTO GONZALEZ MORFIN, JOSE A. LLAGUNO Y JAVIER SCHEIFLER, S. J. Editorial JUS, Méjico. 214 págs. 23 × 15 cmts.—El primer estudio de la trilogía nos presenta de manera precisa y luminosa una visión de lo que es la Hispanidad. Ella está formada por dos conjuntos de realidades, las del pasado y las del presente que se asoman al futuro cargadas de promesas. El pasado en la misión de España cristianizadora y civilizadora de un mundo; el presente, el mundo hispano actual formado por España y más de veinte naciones americanas repletas de reservas y energías de cristianismo. «Hispanidad, dice el autor al concluir su magnífico análisis, es la vocación que Dios concedió antes a España; y hoy a España e Hispano-América y los recursos vitales de que las ha dotado para cumplirla». Del mundo hispano dice bien González Morfin que es «un continente en misión», no en misión racial y estrecha sino en misión de amplia catolicidad. Un brevísimo estudio sobre Don Quijote como símbolo de hispanidad, sirve de puente para el tercer trabajo sobre Cortés, héroe de la hispanidad. Este tercer estudio de la trilogía es de muy firme contextura; en él se nos presenta de relieve la estampa de Hernán Cortés, con sus virtudes, sus heroísmos y sus debilidades. En total, es esta trilogía un magnífico regalo al espíritu, infundidor de ideas elevadoras y grandes, tan necesarias hoy que las circunstancias y apariencias nos presentan al mundo en trances de caos, y nos hacen quizás olvidar la frase del Maestro: «Confiad, yo he vencido al mundo».

F. Velásquez S. J.

■ OLMEDO DANIEL S. J. *Manual de Historia de la Iglesia*, t. II, Buena Prensa, México D. F. (1947)—El tomo II de este manual, estudia la Edad Media de la Historia de la Iglesia, aunque sin darnos una fecha precisa de su comienzo. Para el fin que pretende el autor, nos parece admirable este compendio

y en realidad, contando con la erudición histórica de un profesor docto y competente, los seminaristas, a quienes va dirigido, podrán después de sus estudios reglamentarios contar con los conocimientos indispensables de la Historia de la Iglesia en la edad media, pues el autor no descuida ninguno de los puntos de interés general que sintetiza en forma satisfactoria. Atendiendo a la mente del autor respetamos la falta de aparato crítico que se observa a través de sus páginas, pues solo pretende nos dice adaptar a seminaristas obras extensas y documentadas de profesores europeos; ni quiso asimismo presentar una obra de investigación científica. Sin embargo echamos de menos algunas citas siquiera de las fuentes históricas en las numerosas referencias que se encuentran en el texto y quedamos con la duda de si son citas de citas, sin tomarse el trabajo de acudir al original. El estilo del autor carece a veces de la sencillez indispensable; en más de una ocasión el ornato retórico y el uso de palabras elegantes sí, pero raras, resta claridad al asunto tratado. Para próximas ediciones, aconsejaría cuidado sumo en la corrección de pruebas, pues se escaparon defectos de ortografía y cambios de fechas que causan penosa impresión.

G. Giraldo

## LIBROS COLOMBIANOS

■ RODRIGUEZ GUERRERO, IGNACIO. *Estudios históricos* (Pasto, 1946)—Hemos recibido el último libro del señor Ignacio Rodríguez Guerrero, publicado oficialmente en Pasto en 1946 con el título de *Estudios históricos*. Reúne en él el autor una serie de discursos, conferencias y artículos sobre variados temas de historia americana. *Antecedentes del descubrimiento de América; Colombia y la libertad del Perú; Santander, militar y hombre civil; Santander, gobernante*, son algunos de los títulos. Ampliamente se había hecho conocer el señor Rodríguez por su monumental estudio sobre Ismael E. Arciniegas, que le mereció elogiosos conceptos de competentes críticos. y la REVISTA JAVERIANA se unió también al coro de las alabanzas. Pero este su último libro acrecienta en muy poco la merecida fama del autor, y varios de sus admiradores lamentan la inclusión en él de varios artículos. Pues en no pocos pasajes el autor ha perdido la serenidad del investigador; y su afán por sostener sus ideas le lleva a apreciaciones apresuradas e injustas, exposiciones unilaterales, citas dislocadas y pruebas endebles. Imposible nos es examinar una a una las páginas del denso libro del exrector de la Universidad de Nariño, pero no podemos lanzar estos cargos sin aducir algunas pruebas. ¿Por qué para el señor

Rodríguez, Bolívar es un reaccionario y da un rudo golpe a la educación pública cuando ordena explicar en la universidad las enseñanzas divinas de Cristo, y son en cambio paladines del progreso los que imponen despóticamente las disolventes doctrinas utilitaristas de Bentham? (p. 141-142). Esta tesis es la que sostiene en su artículo *Bolívar y la instrucción pública*. Pero en él hay textos que desfigura al arrancarlos del contexto, como el que aduce en la página 133, aunque afirme que los términos son inequívocos. Antes del citado texto ninguna alusión ha hecho Bolívar al clero, sino a los agentes del gobierno: «La mayor parte de los agentes del gobierno le roban su sangre y esto debe gritarse en los papeles públicos y en todas partes», y sigue poco después el pasaje citado por el autor: «Tiempo es ya de hacer algún bien a costa de los abusos y sanguijuelas que nos han chupado el alma hasta ahora. Los bienes eclesiásticos nos pueden ser muy útiles para la educación pública...». Y habla enseguida de una contribución moderada que le ha propuesto el obispo del Cuzco para la sustentación de los párrocos y que él piensa aprobar. Hay también allí omisiones tendenciosas, pues si al hablar del plan de estudios presentado por Thollard al Libertador recalca el que no aparecen en él las asignaturas de religión, omite en cambio, al hablar del decreto del 17 de septiembre de 1819, en el que ordenaba Bolívar crear en Bogotá un colegio para huérfanos, el artículo 5º, en que señala entre las asignaturas «los principios de nuestra religión y moral». Nos habla de los varios conventos suprimidos por Bolívar, sin decirnos una palabra sobre las facultades patronales de que se creía investido el gobierno republicano, y hace caso omiso de la carta del Libertador a Santander sobre las religiosas de la Villa de Leiva. En cuanto a las ideas personales del Libertador bien sabe el autor cuán fundada desconfianza ha suscitado entre varios historiadores el Diario de Bucaramanga de Peru de Lacroix.

Su lectura sobre la pasión y muerte de la raza indígena tiene el colorido de los modernos indigenistas marxistas para quienes la dominación española en América solo fue explotación y esclavitud. Un más serio y sincero estudio de esa época creemos que llevaría al autor a modificar muchos de sus conceptos y a evitar el escollo de las generalizaciones. No es un acertado método para trazar la fisonomía moral de una época el buscar sus líneas primordiales en los archivos de un tribunal penal. Bien sabe el señor Rodríguez que el discutido libro de Fray Bartolomé de las Casas solo es una acusación en la que hay evidentes exagera-

ciones. En cambio ha debido leer muy de ligera a los historiadores primitivos de América para atreverse a afirmar que «la crueldad no había asentado sus reales en el espíritu de los indios para exterminarse unos a otros. Gozaban de la felicidad sencilla a que su espíritu primitivo podía aspirar» (pág. 156).

Tampoco debe conocer el autor las obras de Fray Domingo de Soto, el célebre discípulo de Vitoria y uno de los fundadores del derecho de gentes, cuando no teme escribir, con incomprensible desenfado, que es «otro prebendado sin entrañas, igualmente cruelísimo enemigo de la libertad de los indios» (pág. 157).

Para afirmar «con pleno convencimiento» que las reducciones jesuíticas del Paraguay no eran un modelo de organización social, ni mucho menos, se basa en los «comentaristas tan venerables como Palafox, Blas de Garay, Ibáñez de Echeverri y otros tan autorizados como estos» (pág. 174). Creemos que el señor Rodríguez habla aquí únicamente por referencias pues seguramente ignora que Bernardo Ibáñez de Echevarri fue un exjesuíta, expulsado de la orden por sus faltas, que vertió su enojo en un libelo titulado: *Reino jesuítico del Paraguay*, libelo que ordenó quemar a la hora de su muerte. Las novelescas afirmaciones que en él hace no resisten el más somero cotejo con las fuentes documentales. Blas Garay es un abogado paraguayo cuya única documentación es el anterior libelo. Lo que sí no debe ignorar el autor es la inquina que profesó a la Compañía de Jesús Don Juan de Palafox, obispo de Puebla, pero no conocemos ninguna obra suya sobre las reducciones del Paraguay.

Para probar las crueldades de los españoles el autor copia apresuradamente algunos textos que no prueban lo que intenta, como el de la página 169 de Alvar Núñez. Si se hubiera fijado en el contexto vería que el cronista no habla de los españoles, que solo eran tras, sino de los indios que los acompañaban. Otros, leídos en su texto íntegro, pierden mucho de su fuerza probatoria.

En sus artículos polémicos con el señor Escala pretende defender a Obando del crimen que se le imputa del asesinato de Sucre. No enciende ninguna luz nueva que ilumine el oscuro debate, ni vigoriza ninguna de las defensas conocidas. Antes hay afirmaciones que se resienten de apresuramiento. «Obando, dice, dirigió el papelito a la Venta y en 1830 Erazo no vivía allí», pero vivía a bien corta distancia de la Venta como lo afirma el mismo Obando en sus *Apuntaciones* (Bogotá, 1945, I, pág. 162). Más adelante al referirse a la carta de Obando a Murgeitio es-

cribe: «el señor Escala sabe muy bien que es apócrifa pues así lo probó el presunto remitente». Pero el mismo Obando confesó: «Yo escribí ciertamente a Murgeitio, según mis documentos, una carta con fecha 18 de mayo de 1830, relativa a varios asuntos del servicio; y es, prevaleándose de esta verdad que el falsario intercala la cláusula de que se trata». En Pérez y Soto puede verse la fotocopia de la respuesta de Murgeitio del 27 de mayo de 1830 que comienza: «Ayer recibí la apreciable de usted del 18».

Esperamos que el señor Rodríguez regrese a sus estudios de crítica literaria como lo tiene anunciado, y cuando reanude los estudios históricos lo haga con el ánimo sereno de un investigador que busca solo la verdad.

Juan M. Pacheco S. J.

■ *Phebe la Diaconisa*—A esta redacción ha llegado en dos tomitos la última novela histórica del P. HIPOLITO JEREZ, S. J., que lleva ese título. Con portadas a todo color, está editada en *El Siglo de las Misiones* de Bilbao (España), editorial que ha reimpresso otras novelas del mismo literato. De esta que nos ocupamos dice el propio autor: «Ha sido una pequeña ambición el reconstruir un ambiente primitivo de la iglesia de Corinto, con fragmento de «Los Hechos» y de las epístolas paulinas». A su vez, dice de esta obra el director de *El Siglo de las Misiones*: «Con una formación clásica excep-

cional y un lenguaje rico y vigoroso, nos presenta el P. Jerez el abigarrado y decadente escenario en que tiene que moverse el Apóstol de las Gentes, condensando en torno a la figura de la diaconisa Phebe, la historia de los primeros cristianos de Corinto». De entre los juicios que le ha dedicado la prensa española, entresacamos este otro de la revista peninsular «Dios lo quiere»: «Hay en la segunda parte de esta novela más campo para desplegar las alas de la fantasía y —a mayor abundamiento— la visita de María, Madre de Dios; la escena dibujada en dos vigorosos trazos, del martirio de los Apóstoles Pedro y Pablo, y los cuadros del anfiteatro, con la muerte de Endimión, de subida belleza, a pesar de lo que recuerdan situaciones de otras novelas costumbristas, por ejemplo del *Quo Vadis?*, elevan el relato a cumbres en que se respiran a pulmón pleno fragancias de la más alta pureza y aires del más sublime heroísmo... «Pero, nos complacemos en repetir, que la ambientación de esta novela histórica está perfectamente lograda; que los caracteres, sobre todo, femeninos, han sido retratados con mano delicada y experta: díganlo si no la diaconisa Phebe, Cloe, Prisca, Chrenes, etc., y que el autor ha sabido captar en los giros ondulantes y armoniosos de su estilo, toda la gracia, flexibilidad y viveza del genio griego». Nos complacen estos juicios favorables sobre el P. Jerez, quien siguen siendo uno de los redactores de REVISTA JAVERIANA.

## OTROS LIBROS RECIBIDOS

NOTA—Damos la lista de los libros que acabamos de recibir, cuyo juicio se dará oportunamente. La dirección se reserva la facultad de dar el juicio amplio de las obras que según la índole de la revista le parecen más conformes e importantes.

*Acuña, Luis Alberto.* «Refranero colombiano». Bogotá.

*Acuña de Mones Ruiz, Primavera.* «Conciencia antártica argentina». Santafé. 1948.

*Archanco, Santiago.* «Comentarios a la nueva ley de arrendamientos urbanos». Revista de Derecho privado. Madrid.

*Asín Palacios, Miguel.* «El régimen del Solitario por Avempace». Consejo de investigaciones científicas. Madrid, 1946.

*Azzi, Girolamo.* «Ecología agrícola». Caracas, 1947.

*Barbado, P. M., O. P.* «Estudios de Psicología experimental» tomo II. Consejo de investigaciones científicas. Madrid, 1948.

*Berraz Montyn, Carlos.* «Hispanidad y argentinidad». Santafé, 1948.

*Blixen, Josefina de.* «Varela el reformador». Montevideo, 1948.

*Bloy, León.* «La que llora». Buenos Aires, 1948.

*Casa de la Cultura ecuatoriana.* «Homenaje a Cervantes». Quito-Cuenca, 1948.

*Céspedes del Castillo, Guillermo.* «Lima y Buenos Aires». Sevilla, 1947.

*Filippis, Michele de.* «The literary Riddle in Italy to the end of the sixteenth century». University of California Press. Berkeley and Los Angeles, 1948.

*Flores, Ernesto.* «Orientaciones sociales». Ibarra, 1948.

*Furlong, Guillermo S. J.* «Artesanos argentinos», tomo V. Buenos Aires. 1946.

*Hostos, E. M.* «Obras completas». 20 vol. Edición conmemorativa del Gobierno de Puerto Rico.

*Jacapraro, Guillermo.* «Urología». Buenos Aires, 1946.

*Jaramillo Arango, Ricardo.* «Al roce de los años». Cuentos. Manizales, 1945.

*Garmendia de Otálora, A.* «Jesuitas y obreros». Bilbao, 1948.

*Gilson, Etienne.* «La filosofía en la Edad Media». Pegaso, Madrid.

*González Palencia, Angel.* «Eruditos y libreros del siglo XVIII». Consejo de investigaciones científicas, Madrid, 1948.

*Gorosito Heredia, Luis.* «Casi espuma, apenas aire». Centauro, Buenos Aires, 1946.

*Graneris, José.* «La religión en la historia de las religiones». Editorial Excelsa. Buenos Aires.

*Guevara, Arturo.* «Historia clínica del Libertador». Caracas, 1948.

*Guinea, Emilio.* «En el país de los pamús». Consejo de investigaciones científicas. Madrid, 1947.

*Koch, Albert.* «El crédito en el derecho». Revista de Derecho privado, Madrid.

*Larco Herrera, Rafael.* «Memorias», 1947.

*Maraval, José Antonio.* «Los fundamentos del derecho y del Estado». Revista de Derecho privado, Madrid.

*Marín Pérez, Pascual.* «Introducción al derecho registral». Revista de Derecho privado, Madrid.

*Menéndez Pidal, Juan.* «Derecho procesal social». Revista de Derecho privado. Madrid.

*Michelsen Alfredo.* «Tribuna diplomática». Antena, Bogotá.

*Millas Vallicrosa, José María.* «Yehudá Ha-Leví como poeta y apologista». Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid, 1947.

«Miscelánea Comillas», tomo IX, 1948.

*Mossa, Lorenzo.* «Historia del derecho mercantil en los siglos XIX y XX». Revista de Derecho privado, Madrid.

*O'Brien, Mary Consilia.* «Principios de sociología cristiana». Poblet, Buenos Aires.

*Pattée, Ricardo.* «Informe sobre España». Jus. México.

*Petrin, Jean.* «Connaissance spéculative et connaissance pratique». Ottawa, 1948.

*Pi Suñer, Augusto.* «XII conferencia sanitaria panamericana». Caracas. — «Principio y término de la biología». Caracas. — «Dispersa y conjunta» (Ensayos). Caracas.

*Puig Peña, Federico.* «Tratado de derecho civil español», tomo II. Revista de Derecho privado, Madrid.

*Quintano Ripolles, A.* «Comentarios al código penal», 2 vol. Revista de Derecho privado, Madrid.

*Recio, Bernardo S. J.* «Compendiosa relación de la cristiandad de Quito». Consejo superior de investigaciones científicas. Madrid, 1948.

*Renard, Georges.* «Introducción filosófica al estudio del derecho», 3 vol. Desclée, Buenos Aires.

*Reyes, Antonio.* «Primeras damas de Venezuela en el siglo XIX». Caracas, 1948.

*Roca Sastre, Ramón.* «Estudios de derecho privado». Revista de derecho privado, Madrid.

*Rodríguez, Guillermo Héctor.* «Ética y jurisprudencia». Méjico, 1947.

*Rodríguez Casado, Vicente.* «Memoria de gobierno del virrey Amat». Consejo superior de investigaciones científicas. Madrid, 1948.

*Rodríguez, Francisco.* «Estudios sobre el léxico de las Fábulas de Esopo». Consejo de investigaciones científicas, Madrid, 1948.

*Ruiz de Galarreta, Juan.* «Huerto cerrado eres». Ed. Latium. La Plata.

*Sánchez Torres, Eloy.* «Usufructo de acciones de sociedades mercantiles». Revista de derecho privado, Madrid, 1948.

*Todd, Roberto.* «Estampas coloniales». Puerto Rico.

*Trenti Rocamora, Luis.* «La cultura en Buenos Aires hasta 1910». Buenos Aires, 1948.

*Unzueta Abelardo.* «Historia geográfica de la isla de Fernando Po». Consejo superior de investigaciones científicas, 1947.

*Villanueva Lázaro, Carlis.* «El impuesto sobre valores mobiliarios». Revista de derecho privado, Madrid.

*Villegas, Alfredo.* «Juan de San Martín». Universidad nacional, Santafé, 1948.

*Wolff, Hans.* «Heinrich von Kleist als politischer Dichter». University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1947.

*Zettersteen, K. V. y Lamm C. J.* «Mohammed Asafi». The story of Jamal and Jalal. Uppsala.



# Índice del tomo XXX

## ORIENTACIONES

|  |     |
|--|-----|
| <i>F. Velásquez, S. J.</i> —Volvamos al Evangelio ... ..               | 3   |
| Las direcciones de la Conferencia Episcopal ... ..                     | 65  |
| Juventud y Organización ... ..   | 193 |
| <i>A. Balogh, S. J.</i> —El calvario del catolicismo húngaro ... ..    | 128 |
| <i>E. Ospina, S. J.</i> —Diez años de vida católica en Colombia ... .. | 257 |

## ARTICULOS DE FONDO

|   |          |
|---|----------|
| Reacción Francesa ... ..  | 5        |
| <i>Luis Teixidor, S. J.</i> —Las dos Rusias o la U. R. S. S. ... ..   | 11       |
| Coloquios entre católicos y acatólicos en materia de fe ... ..  | 281      |
| <i>Eduardo Ospina, S. J.</i> —La Iglesia Católica y la nacionalidad colombiana ... ..                                     | 21       |
| La Belleza Objetiva ... ..  | 94, 145  |
| <i>Julián de Ballesteros</i> —Correspondencia de Chile ... ..   | 30       |
| Chile. Crónica literaria del año 1947 ... ..  | 112, 139 |
| <i>Julián Motta Salas</i> —La Canción a las Ruinas de Itálica de Rodrigo Caro ... ..                                      | 43       |
| Celio y sus cartas a Cicerón ... ..   | 169      |
| <i>Pascual Gisbert, S. J.</i> —Mente y generación ... ..  | 69       |
| El momento demográfico de España ... ..   | 262      |
| <i>Mons. Rafael María Carrasquilla</i> —Estudio sobre el liberalismo ... ..   | 79       |
| <i>Daniel Restrepo, S. J.</i> —Hrotswitha ... ..  | 103      |
| San Antonio y el Centauro ... ..  | 226      |
| <i>Ricardo Pattée</i> —Misión y deber de los sindicatos de inspiración cristiana ... ..                                   | 133      |
| <i>Carlos Ortiz Restrepo, S. J.</i> —Qué sabemos sobre los rayos cósmicos y su origen ... ..                              | 158      |
| <i>Francisco José González, S. J.</i> —Persecución religiosa en Colombia en el golpe terrorista del nueve de abril ... .. | 180      |
| <i>Juan Manuel Pacheco, S. J.</i> —El Padre Francisco Suárez, S. J. ... ..  | 195      |
| <i>Joaquín Ruiz Jiménez</i> —Hacia un futuro de derecho cristiano ... ..  | 204      |
| <i>Ignacio Sicard, S. J.</i> —Tres años de paz en Italia ... ..   | 213      |
| <i>Pastor Gutiérrez, S. J.</i> —Peregrinación Compostelana ... ..   | 233      |
| <i>Hipólito Jerez, S. J.</i> —La Justicia en los Clásicos ... ..  | 267      |
| <i>Eduardo Briceño S. J.</i> —Molinos de viento ... ..  | 275      |
| <i>Hipólito Ruiz</i> —Provincia y Ciudad de Huánuco de los Caballeros. ... ..   | 293      |

## GLOSAS

|  |     |
|--|-----|
| La cortina de hierro rusa ¿qué es en realidad? ... ..  | 59  |
| <i>Alfonso Junco</i> —Los ciegos abren los ojos ... ..   | 121 |
| La jota de Méjico ... ..   | 310 |
| <i>José Luis Castillo Puche</i> —Paz del camino ... ..   | 123 |
| <i>Mario Germán Romero, Pbro.</i> —Los santos iconos ... ..  | 242 |
| <i>Jaime Jaramillo Arango</i> —¿Qué asociación existe entre la Condesa Anna de Chinchón y la Chinchona? ... .. | 246 |
| El primer Congreso Interamericano de Antiguos Alumnos de la Compañía de Jesús ... ..                           | 250 |

## SUPLEMENTO

|                                    |                                  |
|------------------------------------|----------------------------------|
| Vida nacional ... ..               | (2), (70), (110), (142), (182)   |
| Comentarios internacionales ... .. | (64), (96), (130), (173), (213)  |
| Crónica de la Universidad ... ..   | (67), (104), (134), (177), (222) |

# Índice de libros

*Allen G. C.*, «Historia del Japón», 190. *Amorós, Ricci, Narciso y Rodríguez*, «Contribución general sobre renta», 190. «Anuario de la Iglesia católica en Colombia», 253. *Angels Higinio*, «Juan Vázquez, recapitulación de sonetos y villancicos a cuatro y cinco», 64. *Aquino Sto. Tomás*, «Opúsculos Filosóficos», 313. *Arroyo Gregorio*, «Sancti Benedicti regula monasteriorum», 127. *Atuesta Gustavo*, «El Huracán Rojo», 254. *Angel González Palencia*, «Romancero general», 313.

*Bayona Posada Nicolás*, «Molinos de viento», 255. *Bernadot Vicente María*, «La Orden de Predicadores», 256. *Blanco Souchón Claudio*, «Cristales», 252.

*Camarasa Romualdo*, «La joya más preciosa», 192. *Cevallos García Gabriel*, «Camminos de España», 64. *Christoff Paul*, «Por las rutas de Damasco», 189. *Condomines Valls Francisco de A.*, «Arrendamientos de inmuebles urbanos», 190. *Cruz Manuel de la*, «Pasión de Cuba», 314.

*Dávila Julio*, «Crítica», 191. *Dávila Vicente*, «Rincones Mexicanos», 63. *De la Cruz Manuel*, «Pasión de Cuba», 314.

*Estrada Monsalve Joaquín*, «El nueve de abril en Palacio», 127. *Espinós Víctor*, «El Quijote en la música», 314.

*Fernández de Soto Mario*, «Temas de Europa y del Mundo», 255. *Fontaine Anne*, «Cantates des objets perdus», 252. *Forero Reyes Camilo*, «Abejas de mi colmena», 128. *Frage Manuel*, «Luis de Molina y el derecho de Guerra», 64.

*García Gutiérrez Jesús*, «Santos y Beatos de América», 192. *Gerard P.*, «Año cristiano en ejemplos», 192. *Gilloux Pedro*, «El alma de San Agustín», 253. *Giro Valentín*, «La leyenda del pájaro azul», 314. *González, Llaguno, Scheifler, S. J.*, «Trilogía de Hispanidad», 315. *Graneros Jesús María*, «Por los caminos de la vida», 188.

*Halperin Jean*, «Los seguros en el régimen capitalista», 190. *Hayek Friedrich A.*, «Camino de servidumbre», 191.

*Ibarra Berge Javier*, «De California a Alaska», 189.

*Jerez Hipólito, S. J.*, «Phebe, la Diacónisa», 317.

*López Casto Fulgencio*, «Lope de Aguirre apellidado el Tirano», 125.

*Marcó Horacio*, «Noche y amanecer», 314. *Mignon Enrique*, «Educación psicológica de la juventud», 126. *Meinville Julio*, «De Lamenais a Maritain», 127.

*Nickerson Hoffman*, «La Inquisición», 125.

*Ochoa y Vicente Julia*, «Bibliografía pedagógica de obras publicadas en los años 1930-35», 126. *Olmedo Daniel, S. J.*, «Manual de Historia de la Iglesia», 315.

*Pachionni Giovanni*, «Los contratos en favor de tercero», 190. *Pepper José Vicente*, «Fichas del Romulato», 63.

*Quintana Manuel de la*, «La Reforma Constitucional portuguesa», 63.

*Rendón Gustavo*, «Curso de procedimiento penal colombiano», 64. *Ribot Angel*, «Sonata de lumbres», 255. *Rodríguez Guerrero Ignacio*, «Estudios históricos», 315.

*Schoeters C., S. J.*, «San Juan Berchmans», 124. «Suárez en el cuarto centenario de su nacimiento; Revista Pensamiento», 313; *Suárez y Romero Anselmo*, «Francisco», 314.

*Tauncy Alfonso de E.*, «San Pablo en el siglo XVI», 63. *Torres Pedro*, «La Bula Omnimoda de Adriano VI», 313.

*Vásquez de Espinosa Antonio*, «Compendio y descripción de las Indias Occidentales», 125. *Vernaza José Ignacio*, «Luz en España», 128. *Vigil Constancia C.*, «El maíz fabuloso tesoro», 190.

*Ubaldo Genta Edgardo*, «Los Mayas y el Epílogo de Dios», 314.

*Wirtz Hans*, «Del Eros al Matrimonio», 189.

*Zalamea Borda Eduardo*, «Cuatro años a bordo de mí mismo», 127. *Zapata Ramón*, «La gran culpabilidad», 256.

## Variaciones alrededor de la neutralidad

por Daniel Henao Henao

En el curso de los candentes debates que actualmente se celebran ante el Consejo de Seguridad, reunido como la Asamblea de las Naciones Unidas en el Palacio Chaillot uno de los más bellos edificios de París, ha aparecido de nuevo al lado de los bien fundados bloques occidental y oriental, un grupo especial constituido por Argentina, China, Bélgica, Canadá, Siria y Colombia al cual se ha apellidado por agencias y columnas de prensa el grupo de «los seis neutrales». No discutimos la exactitud de esta apelación en el actual conflicto entre el oriente y el occidente a propósito de la queja presentada por Estados Unidos, Inglaterra y Francia contra Rusia sobre el problema de Berlín, pero el hecho de que tal apelativo de neutrales haya hecho carrera en el seno de la opinión internacional, es digno de estudio y merece que nos detengamos en la consideración de esta concepción de la neutralidad que es una de las más intrincadas en el moderno derecho internacional, y que es una de las actitudes políticas más importantes en la época presente.

Al estudiar la actual actitud de los países hoy llamados «los seis neutrales», no puede tampoco olvidarse que todos ellos votaron favorablemente la inclusión del estudio de la queja y acusación de los Tres Grandes occidentales contra Rusia, en el orden del día del Consejo de Seguridad, y que por tanto su actitud de mediadores, más que neutrales en la querrela, no se refiere en ningún caso a la actitud de las Naciones Unidas en lo relativo a este caso, y menos aún a su competencia plena para estudiarlo, como ha pretendido desconocerlo

Rusia, sino al conflicto mismo de Berlín, que es el más importante surgido entre los aliados, y a la forma de darle una solución a él, y con él al problema general de la paz que actualmente tiene pendiente la conciencia del mundo.

Los seis neutrales, forman con los tres países occidentales, y los dos soviéticos, Rusia y Ucrania, el actual personal de 11 miembros que compone el Consejo de Seguridad, y ninguno de los seis es miembro permanente de la Institución. Colombia ocupa aun y hasta enero próximo un puesto en el Consejo, en donde con la Argentina y el Canadá representa el Espacio Americano, excluida de tal representación la de los Estados Unidos que tienen su puesto permanente en el Consejo por el propio derecho de su importancia.

Es necesario también recordar que quien ha convocado las repetidas reuniones de los Seis Neutrales en París ha sido el canciller argentino Juan Atilio Bramuglia, actual presidente del Consejo de Seguridad. El canciller Bramuglia viene desde hace algún tiempo insistiendo en una tesis que proclamó ya el presidente de su país general Perón en un discurso sensacional el año pasado: la de una tercera fuerza en materias internacionales, que no decidiera de una vez la afiliación, por anticipado y sin restricciones, al bloque occidental, en la querrela que hoy parte al mundo entre Rusia y su espacio de países adictos, y el occidente, enemigo de Rusia. No puede pues perderse de vista antes de comenzar el estudio de este problema de la neutralidad ni dentro del curso de su estudio, que este bloque llamado neutral de París, podría ser en un tiempo no

muy lejano no sólo el ansiado mediador entre el occidente y el oriente sino tal vez la esperanza suprema dentro de las Naciones Unidas de un grupo que propendiera por un acuerdo entre los Grandes, que evitase a tiempo la guerra que de seguir la lucha de influencia entre ellos sería inevitable.

\* \* \*

La neutralidad ha sido uno de los más discutidos temas, es especial en la época moderna. Si descontamos el especialísimo caso de Suiza, al cual nos referiremos posteriormente, puede decirse que en los tiempos modernos ningún país ha podido practicarla a cabalidad y a perpetuidad. Durante la guerra de 1914 muy contados fueron los países que pudieron mantenerse al margen de la contienda hasta el último momento. Y cuando en Versalles se firmó el Tratado de Paz, y se acordó el Pacto Constitutivo de la Sociedad de Naciones, todos los tratadistas estuvieron acordes en que la neutralidad auténtica había desaparecido con sus cláusulas. No se veía en efecto la posibilidad de permanecer neutral ante la agresión, y el hecho de haber aceptado todos los países firmantes la posibilidad de señalar un agresor, y aun la obligación de hacerlo, y la aplicación de sanciones contra él, hacía que el país que no lo hiciese según las obligaciones contraídas, y por lo tanto quedase neutro, después de decretadas tales sanciones y de señalado el agresor, sería más un aliado del agresor que un país neutro propiamente tal. Los tratadistas dedicaron al estudio de esta difícil actitud de neutralidad dentro del marco del Pacto, muchos estudios, y se creó el término de neutralidad *calificada*, para ciertos países que habían obtenido excusas para no aplicar sus sanciones, o para votar en determinado sentido en el momento de declaratoria de un agresor.

No me parece desacertado el considerar que una de las causas por las cuales el pueblo americano por conducto de su Senado no adhirió a la Socie-

dad de las Naciones cuya estructura había ideado el presidente de su país Wilson, fue esta convicción de que su neutralidad se vería comprometida, en caso de una guerra posible, contrariando el espíritu aislacionista que aun reinaba entonces mayoritariamente dentro de su pueblo y que no había sido suficiente para eliminar la participación de los Estados Unidos en la guerra tan decisiva para el fin de ésta.

Por ello cuando al estallar la guerra de 1939 el mundo entero esperó la palabra definitiva de Estados Unidos, su congreso votó no una declaratoria formal de guerra sino un nuevo Bill de neutralidad, bastante amplio en cuanto a las posibilidades de ayuda a los países atacados, pero que llevaba el nombre de *Neutrality Act*. Y cuando vencida Francia, su premier Paul Reynaud, dirigió un supremo llamamiento al pueblo norteamericano y a su gran presidente Roosevelt, como final esperanza en su ya definitiva pérdida, el pueblo y su presidente no pudieron desentenderse del Acto de Neutralidad votado y vigente, y la ayuda norteamericana no pudo ser sino dentro de sus disposiciones, es decir todavía no una beligerancia.

Por su parte, esta tesis de la neutralidad estaba tan anclada en el continente americano todo, que, no obstante que la casi totalidad de los componentes de la Comunidad americana pertenecían a la Sociedad de Naciones, y por consiguiente estaban ligados por el Pacto constitutivo de ella, como dijimos excluía prácticamente la neutralidad, la totalidad de tales países, decimos al to, en la ciudad de Panamá, decretaron reunirse en la primera Asamblea de Consulta después de estallado el conflicto oficialmente la neutralidad del continente.

Los hechos conspiraron contra esta actitud y en medio de la guerra declarada, tal actitud fue insostenible. Comenzando por los Estados Unidos, que se vieron forzados ante el ataque japonés a declarar la guerra al Eje, la casi totalidad de los demás países ame-

# ◆ INVERSION SEGURA ◆

Deposite sus economías en la

**COOPERATIVA DE CREDITO DE BOGOTA, Ltda.,**

fundada en 1936, como extensión de los servicios sociales de la  
**UNIVERSIDAD JAVERIANA**

Paga hasta el 6 por ciento anual a término fijo.

Recibe de *Cincuenta pesos* (\$ 50.00) en adelante.

Haga Ud. una buena inversión y contribuya a una benéfica labor social.

Presidente del Consejo de Administración:

**Dr. FELIX GARCIA RAMIREZ**

Gerente:

**Dr. MANUEL TRILLOS PALLARES**

Calle 11, No. 8-49, 4o. piso — Teléfono 77-65 — Bogotá

## EL BANCO POSTAL DE COLOMBIA

Avisa al público que acaba de establecer una  
Agencia en Bogotá, calle 13 No. 15-39

Edificio donde funciona la  
Administración de Correos

ricanos terminaron por declararse en estado de guerra contra Alemania y sus aliados, o al menos por romper unos más temprano como Colombia, otros más tarde como la Argentina, sus relaciones consulares y diplomáticas con los agresores y por llegar al estado de beligerancia muchos de ellos.

Por lo demás, la neutralidad había ya prácticamente desaparecido como concepto y como actitud en medio de esa guerra furiosa de cinco años, y ya los países que no estaban combatiendo en los frentes, enviaban su material para ayudar a sus aliados, y habían inventado la nueva calificación de no-beligerantes para explicar su posición ante el conflicto.

En Europa solo pudieron permanecer neutrales Irlanda, Portugal, Suecia y Suiza, ya que el caso español no puede calificarse de neutralidad absoluta sino de no-beligerancia.

\* \* \*

De entre estas neutralidades una merece una explicación y es la de Suiza. A partir del pacto federal de 1291 que es considerado como el constitutivo del núcleo que formó más tarde la Confederación Helvética, los suizos figuraron entre los más aguerridos soldados de Europa. Allí se realizaba la verdadera tesis de la nación en armas. Sus soldados, bien combatiendo bajo la bandera suiza, bien ayudando a otros ejércitos, los más admirados y aguerridos de la época, como el austriaco o el burguignon, formaron siempre la vanguardia y la elite de los vencedores. Este valor y esta pericia militares crearon en todo suizo la conciencia de un conquistador, el espíritu expansionista hacía parte de su concepción de la vida política. Fue precisa la célebre batalla de Marignano, en la cual 26.000 confederados tuvieron que abandonar el campo precedidos por su jefe el Cardenal Schinner y dejaron victorioso al rey de Francia, para que cambiara esa concepción. Los suizos regresaron entonces, y a partir de esa derrota de 1515 han mantenido la práctica

de la recomendación que su gran santo Nicolás de Fly les hiciera en la navidad de 1481 en la Dieta de Satans: permaneced piadosos, unidos y pobres, y absteneos de tomar parte en las querellas de los demás, es decir ser neutrales.

Este principio moral de la neutralidad, recibió posteriormente ratificaciones de concepción política y de precepto jurídico. Y la no intervención, constituyó desde entonces un estado de hecho para todo suizo.

Naturalmente, para el alma guerrera de la Suiza, la neutralidad no podía consistir en una pasiva actitud, y no podía ser una neutralidad equivalente al total desgano por la carrera de las armas, vocacional en su pueblo. La neutralidad suiza fue pues una neutralidad doblada de un servicio militar obligatorio, el más obligatorio y universal de los servicios militares del mundo, hasta el punto de que durante la pasada guerra Suiza, que es un país de cuatro millones largos de habitantes tuvo bajo banderas 400.000 hombres es decir el 10% de su población. La neutralidad Suiza es pues una neutralidad armada, y en gran parte a ello se debe el respeto de que ella es objeto.

El hecho de la neutralidad suiza tuvo que ser jurídicamente reconocido. A raíz del tratado de Westphalia en 1648, Suiza erigió como máxima de estado la política de neutralidad, que logró mantener hasta 1798 en que Napoleón violó, al amparo de una división interna, sus fronteras y mantuvo durante quince años la ocupación del país. Pero a la caída del Emperador Napoleón, el Congreso de Viena que dio nueva forma al mundo, declaró que «las potencias signatarias de los tratados reconocían solemnemente la neutralidad perpetua de Suiza». La neutralidad Suiza «observada desde la batalla de Marignano, proclamada en el tratado de Westphalia, era así formalmente reconocida en los de Viena.

La guerra de 1914 que dio en tierra con tantos mitos de neutralidad respe-



*Fabrica*

La Tela de las hilas perfectas

## LA PENSION SAN JOSE

en su hermoso edificio de la  
calle 12 No. 5-42 sigue aten-  
diendo a su honorable clientela  
con servicios mejorados y  
tarifa módica.

*ESPECIALIDAD PARA SACERDOTES Y FAMILIAS HONORABLES*

*POR TELEGRAFO: «PENSE»*

Teléfonos:

Portería 11-71 — Indalecio Rodríguez 89-01

tó la neutralidad suiza. El tratado de Versalles que puso fin a tal guerra estableció en su artículo 435 el reconocimiento de las garantías estipuladas en favor de Suiza por el tratado de 1815 reconociendo tales estipulaciones como compromisos internacionales para el mantenimiento de la paz. En tal virtud fue posible a Suiza adherir a la Sociedad de Naciones y el Consejo de la Sociedad de Naciones en su sesión de 1920 en Londres adoptó una decisión de suma importancia declarando la neutralidad suiza compatible con el pacto y una contribución a la paz y a su mantenimiento. Tras los debates habidos en relación con las sanciones a Italia, en los cuales se sostuvo que la neutralidad suiza era militar pero podía ser elástica en lo económico, la Sociedad de Naciones ratificó en 1938 la absoluta neutralidad suiza, declarando que en virtud de su posición única, no sería invitada en adelante a participar en las sanciones. Un año más tarde estallaba la guerra, y Suiza pudo mantener durante ella esta neutralidad, pese a las dificultades de país cercado por todas sus fronteras por el eje, y pudo mantener una neutralidad

constructiva sirviendo de país encargado de los asuntos de todos los países en guerra.

Si casos como el suizo nos comprueban la compatibilidad de su neutralidad con sus obligaciones internacionales, no es difícil ni imposible que gestiones como las que actualmente se efectúan en París para acercar a los países beligerantes en esta guerra fría de la cual somos testigos, puedan marcar el comienzo de una nueva neutralidad. Y los seis neutrales que actualmente sirven de mediadores, pueden al triunfar en sus deseos pacíficos sentar una nueva piedra para el edificio del acercamiento universal, y si fracasan en ellos dejar constituido un grupo que en el caso de agravarse las diferencias entre los grandes, sea bien en la misma forma de neutrales de diversos combatientes como el actual grupo de seis del Consejo de Seguridad, bien como un grupo latinoamericano de tercera fuerza como lo ha pretendido Argentina, al último reducto de los esperanzados de la paz, que en el seno de la comunidad internacional de Estados quede al mundo.



BUEN WHISKY ESCOCES



**JOHNNIE WALKER**

NACIÓ EN 1820 - SIGUE TAN CAMPANTE

JOHN WALKER & SONS LTD.  
SCOTCH WHISKY DISTILLERS,  
KILMARNOCK, SCOTLAND.

Agentes : Drogueria Jorge Garces B. Ltda., Cali, Colombia.



**T**ENEMOS la satisfacción de poder avisar a nuestra distinguida clientela que muy pronto volveremos a recibir máquinas de escribir



## REMINGTON PORTATILES

Anote su nombre  
para entrar en turno

**J. V. Mogellón & Co.**

## BALDOSINES "TITAN"

Pisos de Granito - Prefabricado  
y toda clase de productos a base de cemento.

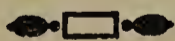
MANUFACTURAS DE CEMENTO

Calle 15 número 17-46 - Teléfonos: 5140 y 5141

Avenida Jiménez de Quesada, número 8-78 - Teléfono 38-87

**H. SANCHEZ BEJAR**

BOGOTA



ROPA ECLESIASTICA

TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR

CASA DE CONFIANZA PARA EL CLERO

TELEFONO 9-2-7 - APARTADO NACIONAL 2925

TELEGRAFO «SANBEJAR»



# BANCO DE BALANCE EN 30 DE

## ACTIVO

### ORO Y DEPOSITOS EN EL EXTERIOR:

|   |                   |
|---|-------------------|
| Oro físico y Depósitos a la orden en Bancos del Exterior ... .. | \$ 140.653.766,14 |
| Aporte en oro Fondo Monetario Internacional                     | 21.866.513,57     |

|                               |                |
|-------------------------------|----------------|
| Total de reserva legal ... .. | 162.520.279,71 |
|-------------------------------|----------------|

### CAJA Y DEPOSITOS ESPECIALES:

|                                   |              |
|-----------------------------------|--------------|
| Fondos en el exterior ... ..      | 373.699,33   |
| Billetes nacionales ... ..        | 6.197.822,00 |
| Moneda fraccionaria ... ..        | 1.332.637,71 |
| Otras especies computables ... .. | 12.249,75    |

|                                      |                |
|--------------------------------------|----------------|
| Total de reservas ... ..             | 170.436.688,50 |
| Otras especies no computables ... .. | 2.115.053,09   |

|  |                |
|--|----------------|
| Total de caja y bancos del exterior ... .. | 172.551.741,59 |
|--|----------------|

### PRESTAMOS Y DESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS:

#### Préstamos:

|                                      |              |
|--------------------------------------|--------------|
| Vencimientos antes de 60 días ... .. | 1.000.000,00 |
|--------------------------------------|--------------|

#### Descuentos:

|                                      |               |
|--------------------------------------|---------------|
| Vencimientos antes de 30 días ... .. | 22.574.849,50 |
| Vencimientos antes de 60 días ... .. | 27.487.295,16 |
| Vencimientos antes de 90 días ... .. | 15.241.350,31 |
| Vencimientos a más de 90 días ... .. | 21.830.000,00 |

|  |               |               |
|--|---------------|---------------|
|  | 87.133.494,97 | 88.133.494,97 |
|--|---------------|---------------|

### PRESTAMOS A BANCOS NO ACCIONISTAS:

|                                      |               |
|--------------------------------------|---------------|
| Vencimientos antes de 30 días ... .. | 19.954.000,00 |
| Vencimientos antes de 60 días ... .. | 1.000.000,00  |
| Vencimientos antes de 90 días ... .. | 13.040.000,00 |

|  |               |
|--|---------------|
|  | 33.994.000,00 |
|--|---------------|

### PRESTAMOS AL GOBIERNO NACIONAL:

|                                      |              |
|--------------------------------------|--------------|
| Vencimientos antes de 30 días ... .. | 2.142.149,82 |
| Vencimientos antes de 60 días ... .. | 4.150.000,00 |
| Vencimientos antes de 90 días ... .. | 450.000,00   |

|  |              |
|--|--------------|
|  | 6.742.149,82 |
|--|--------------|

### DESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS PARA DAMNIFICADOS:

(Decretos 1766 y 2352 de 1948)

|                                      |               |
|--------------------------------------|---------------|
| Vencimientos a más de 90 días ... .. | 12.680.360,00 |
|--------------------------------------|---------------|

### PRESTAMOS A OTRAS ENTIDADES OFICIALES:

|                                      |               |
|--------------------------------------|---------------|
| Vencimientos antes de 30 días ... .. | 8.086.500,00  |
| Vencimientos antes de 60 días ... .. | 3.280.000,00  |
| Vencimientos antes de 90 días ... .. | 13.160.500,00 |

|  |               |
|--|---------------|
|  | 24.527.000,00 |
|--|---------------|

### PRESTAMOS Y DESCUENTOS A PARTICULARES:

#### Préstamos:

|                                      |           |
|--------------------------------------|-----------|
| Vencimientos antes de 30 días ... .. | 7.100,00  |
| Vencimientos antes de 60 días ... .. | 1.110,00  |
| Vencimientos antes de 90 días ... .. | 1.500,00  |
| Vencimientos a más de 90 días ... .. | 24.000,00 |

|  |           |
|--|-----------|
|  | 33.710,00 |
|--|-----------|

#### Descuentos:

|                                      |               |
|--------------------------------------|---------------|
| Vencimientos antes de 60 días ... .. | 5.400.000,00  |
| Vencimientos antes de 90 días ... .. | 11.000.000,00 |

|  |               |               |
|--|---------------|---------------|
|  | 16.400.000,00 | 16.433.710,00 |
|--|---------------|---------------|

# LA REPUBLICA

OCTUBRE DE 1948

## INVERSIONES:

|   |                |                |
|---|----------------|----------------|
| Acciones del Banco Central Hipotecario ...                      | 13.810.000,00  |                |
| Documentos de Deuda Pública y otros ...                         | 113.315.904,00 | 127.125.904,00 |
| <hr/>   |                |                |
| APORTE BANCO INTERNACIONAL DE RE-<br>CONSTRUCCION Y FOMENTO ... |                | 12.249.937,00  |
| DEUDORES VARIOS ...   |                | 8.759.770,18   |
| APORTE EN M/C. FONDO MONETARIO IN-<br>TERNACIONAL ...           |                | 65.624.200,73  |
| EDIFICIOS DEL BANCO ...   |                | 8.534.517,73   |
| PLATA QUE GARANTIZA LOS CERTIFI-<br>CADOS ...                   |                | 862.500,00     |
| OTROS ACTIVOS ...   |                | 15.885.620,29  |
| <hr/>   |                |                |
| TOTAL DEL ACTIVO ...  |                | 594.104.906,31 |

## PASIVO

|  |               |                |
|--|---------------|----------------|
| BILLETES DEL BANCO EN CIRCULACION                        |               | 310.406.174,50 |
| DEPOSITOS:   |               |                |
| De Bancos Accionistas ...                                | 87.947.032,21 |                |
| De Bancos no Accionistas ...                             | 7.526.757,63  |                |
| Del Gobierno Nacional ...                                | 27.443.873,99 |                |
| Judiciales ...   | 3.694.907,28  |                |
| De otras Entidades Oficiales ...                         | 5.357.116,50  |                |
| De Particulares ...                                      | 2.426.381,77  |                |
| Otros Depósitos ...                                      | 7.788.732,98  | 142.184.802,36 |
| <hr/>  |               |                |
| GOBIERNO NACIONAL—DEUDA INTERNA                          |               | 3.879.931,59   |
| ACREEDORES VARIOS:                                       |               |                |
| Gobierno Nacional ...                                    | 5.022.136,63  |                |
| Otros Acreedores ...                                     | 11.429.742,15 | 16.451.878,78  |
| <hr/>  |               |                |
| Total del Pasivo Exigible ...                            |               | 472.922.787,23 |
| BANCO INTERNACIONAL DE RECONS-<br>TRUCCION Y FOMENTO ... |               | 11.020.036,00  |
| CAPITAL Y RESERVAS:                                      |               |                |
| Capital Pagado ...                                       | 15.358.600,00 |                |
| Fondo de Reserva ...                                     | 7.120.494,42  |                |
| Reservas eventuales ...                                  | 6.318.278,57  | 28.797.372,99  |
| <hr/>  |               |                |
| CERTIFICADOS DE PLATA EN CIRCU-<br>LACION ...            |               | 862.500,00     |
| FONDO MONETARIO INTERNACIONAL<br>(No encajable) ...      |               | 65.622.274,49  |
| OTROS PASIVOS ...  |               | 14.879.935,60  |
| <hr/>  |               |                |
| TOTAL DEL PASIVO ...                                     |               | 594.104.906,31 |

|                                  |        |
|----------------------------------|--------|
| Reserva legal para Depósitos ... | 25.00% |
| Reserva legal para Billetes ...  | 41.79% |
| Reserva total para Billetes ...  | 41.82% |

## TIPOS DE DESCUENTO:

|  |    |
|--|----|
| Para Préstamos y Descuentos ...  | 4% |
| Para Obligaciones con Prenda Agraria ...                                 | 3% |
| Para Operaciones sobre productos en los Almacenes Generales de Depósito. | 3% |

El Gerente,  
LUIS-ANGEL ARANGO

El Sub-Gerente,  
RAFAEL IREGUI

El Auditor,  
ENRIQUE DAVILA PIÑEROS

## Crónica de la Universidad

La Universidad Javeriana rectifica falsas informaciones de *El Liberal*

En la página universitaria de *El Liberal* salió una información completamente falsa en el sentido de que a los Javerianos que están estudiando en España se les había cerrado las puertas de las Academias Españolas por incompetentes.

Para poner la verdad en su punto el doctor Uladislao González Andrade, secretario general, dirigió una carta a *El Liberal* pidiéndole hacer publicar en la página universitaria de ese diario las siguientes comunicaciones que se habían recibido de la Legación de Colombia en Madrid y del señor Rector del Colegio Mayor de Santa María:

Número 104.

«Madrid, octubre 29 de 1948.

Señor don Enrique Caycedo T.,  
Secretario de la Facultad de Medicina  
de la Universidad Javeriana.

Bogotá.

Muy señor mío:

Atendiendo a lo solicitado por el señor profesor Decano de esa Facultad por medio de la carta que usted me dirigió, tengo el gusto de remitirle con la presente el informe emitido por el Rector del Colegio Mayor de Santa María referente a labores, cumplimiento y moralidad de todos y cada uno de los estudiantes colombianos residentes en dicho Colegio.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un atento saludo.

(Fdo.): *Gabriel Carreño Mallarino*,  
Encargado de Negocios de Colombia».

«Madrid 26 de octubre de 1948.

Excelentísimo señor Ministro  
plenipotenciario de Colombia.

Zurbano, 34. Madrid.

El Rector de este Colegio Mayor *Santa María* se complace en corresponder con todo afecto y referencia al saludo que esa Legación de Colombia ha tenido a bien enviarme y, consecuentemente con su petición, a continuación tiene el honor de transcribirle la información que posee respecto a la estancia de universitarios de la Pontificia Universidad Católica Javeriana de Bogotá, que se incorporaron al citado Colegio el 31 de marzo de 1948:

Don Fabio Buitrago, don Daniel Lozano Lozano y don Luis Alberto Parra Virla, al cerrarse el Colegio con motivo de las vacaciones de verano se trasladaron a Santander, desde donde comunicaron que se encontraban ampliando estudios en la Casa de Salud Valdecilla, por lo que podíamos disponer de sus plazas. Respecto a los meses de permanencia en el Colegio, como quiera que no fueron muchos, poca información puede darse, si bien se comportaron como buenos colegiales, no existiendo ninguna nota desfavorable en su expediente. El primero de ellos asistió al Hospital General a las clases de Pediatría; los dos restantes se dedicaron a ampliar sus estudios en la especialidad de Oftalmología en la Facultad de San Carlos, con el catedrático señor Carrera y en Valdecilla completaron sus estudios con el doctor Díaz Caneja.

Don Alonso Gutiérrez Uribe y don Rubén Mejía también hubieron de mar-

---

No habrá digestión penosa, tomando DIGESTIVOSA (J. G. B.)

---

EN *el* TENIS



*Franklin*

“BAVARIA”

char a Santander, donde visitaron la Casa de Salud Valdecilla. Durante su estancia ampliaron estudios y se especializaron en Endocrinología bajo la dirección del doctor Gregorio Marañón, con quien ahora continúan preparando su tesis y realizando trabajos de laboratorio.

Don Alberto Jamis Muvdi y don Miguel Pineda López realizaron trabajos durante su estancia en este Colegio con el doctor Zumel en la Facultad de San Carlos y en la clínica particular. En el verano también marcharon a Santander y estuvieron en la Casa de Salud Valdecilla.

Don Luis Carlos Moncayo Navarrete estuvo, hasta que marchó a Santander con el doctor Zumel especializándose en Cirugía, a su vuelta de la mencionada ciudad en donde asistió a la Casa de Salud Valdecilla, empezó a preparar Psiquiatría con el doctor Vallejo Nájera, con quien continúa.

Don Jaime Pérez Russi y don Fernando Vásquez Ojeda han asistido a las clases del doctor Salamanca, Decano de la Facultad de Medicina de Madrid, y en el verano fueron igualmente a Santander asistiendo a las clases de la Casa de Salud Valdecilla. A su vuelta de esta ciudad continuaron con el doctor Salamanca.

Respecto a todos estos últimos becarios que han regresado de la ciudad de Santander, y que por lo tanto han permanecido algún tiempo más en este Colegio, podemos señalar así mismo que no existe ninguna nota desfavorable en sus expedientes y que hasta la fecha se han comportado con toda dignidad haciendo honor a la Pontificia Universidad Católica Javeriana y han aceptado plenamente el régimen interno de este Colegio y se han amoldado a la vida de disciplina y estudio del mismo. Son de destacar por su calidad humana como los mejores los señores Alonso Gutiérrez y Rubén Mejía.

El Rector de este Colegio Mayor, al mismo tiempo que se honra en expre-

sar su satisfacción por los anteriores informes favorables en todos los casos para los alumnos de la Pontificia Universidad Católica Javeriana, ruega se trasmita a ese centro universitario su más cordial y respetuosa felicitación por el envío a España de universitarios. Así mismo aprovecha muy gustoso esta ocasión para quedar incondicionalmente a la disposición de esa Legación de Colombia y saludar con todo respeto y consideración a su Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario.

(Fdo.) *José María del Moral.*

**El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico saluda a la Universidad Javeriana y le agradece las atenciones que ha recibido de estos claustros.**

«Bogotá, noviembre 5 de 1948.

Muy Reverendo Padre Félix:

Quiero que la presente carta sea portadora de mis sentimientos de gratitud para con Vuestra Reverencia y para con el Reverendo Padre Francisco J. González, por todas las gentiles atenciones y oportunos servicios que tuvieron siempre la amabilidad de prodigarme.

Quiero formular los mejores y más fervientes votos por la creciente prosperidad y desarrollo de la Pontificia Universidad Javeriana, en buena hora confiada a la competencia y solicitud de Vuestra Reverencia, y llamada a desempeñar una noble y trascendental misión en la Iglesia colombiana.

Al reiterar a Vuestra Reverencia mis agradecimientos, me es muy grato repetirme con sentimientos de especial estimación y aprecio, de Vuestra Reverencia,

Afmo, en Cristo

(Fdo.) JOSE BELTRAMI  
Nuncio Apostólico».

**Terminaron con éxito los seminarios en la Facultad de Derecho**

La Universidad Javeriana, preocupada como ninguna otra porque sus alum-

**QUIROGA - CORTES & CIA. LTDA.**  
**(ANTIGUO ALMACEN «MURPHY»)**

Avisamos a nuestra distinguida clientela de  
**ARQUITECTOS CONSTRUCTORES Y PINTORES**  
que estamos trasladando nuestro almacén a la siguiente dirección:

**CARRERA 13 NUMERO 14-22 — TELEFONO 28-38**

En donde los seguiremos atendiendo como siempre, en todo lo  
relacionado con el ramo de Construcción.

**PINTURAS. FERRETERIA Y SANITARIOS**

**ARENAS DIAMANTE**

**ARENA GRUESA LAVADA DE 1ª CALIDAD, ESPECIAL PARA PLANCHAS,  
VIGAS, COLUMNAS Y OTROS USOS EN MEZCLAS DE CONCRETO.**

**VENTAS: BANCO DE BOGOTA, 4º PISO. — TELEFONO 34-74.**

**CONCRETOS Y TRITURADOS «DIAMANTE»**

**VENDEMOS TODA CLASE DE CONCRETOS Y TRITURADOS  
ELABORADOS EN NUESTRA MODERNA PLANTA.**

**PLANTA: CARRERA 7ª NUMERO 6-32-SUR.**

**VENTAS: BANCO DE BOGOTA, 4º PISO. TELEFONO 34-74.**

**MUEBLES “CORSO”**

*NOMBRE DE CONFIANZA EN MUEBLES DE PERFECCION*

*Carrera 8ª N° 21-13*

*Teléfono N° 98-72*

*Por Telégrafo «Johelcor»*

*Bogotá*

**FUNERARIA SAN IGNACIO**

**LA MEJOR DE LA CIUDAD**

**Bogotá, Calle 10 No. 6-60 (Frente al Templo de San Ignacio) - Tel. 16-69**

**Coches mortuorios de Primera Clase — Lujosa carroza Auto-mortuoria para  
servicios fúnebres dentro y fuera de la ciudad — Arreglos de Templos para  
Matrimonios y Primeras Comuniones**

**Los elementos más lujosos - Servicio permanente y esmeradísima atención**

**EL MEJOR SERVICIO POR EL MENOR COSTO**

**Venta permanente de toda clase de cirios de pura cera**

nos salgan con la mejor preparación posible en las difíciles cuestiones del Derecho, organizó durante el año lectivo que ahora termina un grupo de seminarios para tratar en ellos los problemas fundamentales de las materias básicas de los estudios jurídicos.

En primer año, por ejemplo, funcionaron, bajo la dirección del doctor Rodrigo Noguera Laborde, dos seminarios de Filosofía del Derecho, con una asistencia total de cuarenta y dos alumnos, en los cuales se investigaron estos dos interesantes problemas: ¿Qué es el Derecho? ¿Qué es la propiedad privada?

En otros cursos se les concedió especial importancia a las cuestiones económicas y sociales. El doctor Carlos Sanz de Santamaría, experto financista, desarrolló un brillante curso sobre política económica colombiana, analizando especialmente las medidas de orden económico y fiscal tomadas por el Gobierno Nacional a raíz del estado de emergencia provocado por los sucesos de abril. Por su parte, el Contralor General de la República enfocó la cuestión económica bajo este original e importante aspecto: el Banco de la República y su influencia en los problemas fiscales colombianos.

Sobra informar que las conferencias de estos dos notables economistas despertaron enorme interés, no sólo entre los alumnos sino también entre un gran público preocupado por el conocimiento a fondo de todas estas cuestiones.

En materias sociales la Universidad Javeriana ha sido la primera en implantar el curso sobre Seguro, que estuvo a cargo del doctor Carlos Echeverri Herrera, gerente del Instituto Colombiano de Seguros. Se ha dado así el primer

paso para la formación de especialistas en Seguros Sociales.

El nuevo procedimiento del trabajo fue explicado a los alumnos de cuarto año, tanto por el aspecto teórico como práctico, por el doctor Jesús María Rengifo. Por su parte el doctor Alfredo Cock, senador de la República, dictó una serie de conferencias señalando los vacíos y los inconvenientes que presenta nuestra actual caótica legislación sobre el trabajo y presentando posibles bases de reforma que orienten por cauces normales nuestro derecho laboral.

En el seminario de derecho penal, a cargo del doctor Jesús Estrada Monsalve, profesor además de la materia, se discutieron con la debida profundidad y extensión las diversas escuelas que dividen a los penalistas, y principalmente la positivista de Ferri y la clásica de Carrara. Los alumnos realizaron notables investigaciones para precisar lo mejor posible el pensamiento auténtico de cada uno de estos maestros, a tal punto que quienes tomaron parte en esos estudios pueden ya considerarse como verdaderos especialistas en tales materias.

Como resultado de todas estas labores de seminarios, los alumnos presentaron un sinnúmero de monografías que están a la consideración de los profesores con el objeto de publicar en la REVISTA JAVERIANA las de mayor mérito.

En próxima ocasión informaremos a nuestros lectores de los planes de la Universidad para el año de 1949; pero desde ahora podemos decirles que no se ahorrarán esfuerzos para doblar lo alcanzado en este año de 1948.

Es indudable que la Universidad Javeriana marcha a la vanguardia de la educación profesional en Colombia.

---

KOLA GRANULADA J.G.B. (Tarrito rojo) da fuerza, vigor, energías.

---



## Sección de librería

Tiene el gusto de ofrecer a los lectores de la Revista **MENSAJERO** los siguientes libros y folletos:

### RELIGIOSOS

|  |         |
|--|---------|
| <i>La Iglesia Católica, inmenso milagro</i> , por Eduardo Ospina, S. J. . . . . .  | \$ 1.50 |
| <i>Compendio de perfección sacerdotal</i> , por Alberto Lazcano, S. J. . . . . .   | 1.50    |
| <i>Libros de Primera Comunión</i> . . . . .  | 2.50    |
| <i>La Compañía de Jesús</i> , por Juan Manuel Pacheco, S. J. . . . . .   | 1.80    |
| <i>Devocionario popular</i> , por Remigio Vilariño, S. J. . . . . .  | 0.20    |
| <i>Devocionario de cartera</i> . Editorial Pax . . . . .   | 0.10    |
| <i>Preciosísima devoción al Corazón de Jesús</i> , por Remigio Vilariño, S. J. . . . . .   | 0.15    |
| <i>Tu misa y tu vida</i> , por A. Dutil, S. J. . . . . .   | 0.10    |
| <i>Las siete palabras</i> , por Francisco González, S. J. . . . . .  | 0.50    |
| <i>Cánticos eucarísticos</i> . . . . .   | 0.05    |
| <i>Novena de aguinaldo</i> , por la Madre María Ignacia, Religiosa de la Orden de la Enseñanza (en el mundo Bertilda Samper) . . . . . | 0.10    |
| <i>Novena del Espíritu Santo</i> , por Daniel Restrepo, S. J. . . . . .  | 0.10    |
| <i>Oraciones varias</i> . . . . . el ciento \$ 0.70; el millar   | 6.00    |
| <i>Estampas varias, del Sagrado Corazón</i> . . . . . desde \$ 0.05 hasta  | 3.50    |
| <i>Registros varios</i> . . . . . el ciento \$ 1.00; el millar   | 9.00    |
| <i>Estampas de la Virgen, San José, San Ignacio</i> . . . . . c/u \$ 0.25; el ciento   | 22.00   |

### CULTURA RELIGIOSA

|  |         |
|--|---------|
| <i>Política social</i> , por Francisco de P. Pérez . . . . .                                   | \$ 0.80 |
| <i>Política y educación</i> , por Joseph Ledit, S. J. . . . . .                                | 3.00    |
| <i>Vida y luz (I y II)</i> , por E. Iglesia, S. J. . . . . .                                   | 6.00    |
| <i>Historietas y leyendas</i> , por C. M. de Heredia, S. J. . . . . .                          | 1.40    |
| <i>Roma, guion de Occidente</i> , por Francisco González, S. J. . . . . .                      | 1.20    |
| <i>La Madre de Dios en la literatura colombiana</i> , por Eduardo Trujillo G., Pbro. . . . . . | 3.50    |
| <i>La mamá ideal</i> , por Antonio Poulin, S. J. . . . . .                                     | 0.15    |
| <i>El protestantismo</i> , por Eduardo Ospina, S. J. . . . . .                                 | 0.10    |
| <i>Educa a tus hijos</i> . Editorial Pax . . . . .   | 0.10    |
| <i>Marxismo</i> , por Cirilo Clump . . . . .   | 0.15    |
| <i>Examen particular</i> , por Alfonso Rodríguez, S. J. . . . . .                              | 0.20    |

### NOVELITAS

|   |         |
|---|---------|
| <i>La monja miliciana</i> , por Hipólito Jerez, S. J. . . . . .       | \$ 1.20 |
| <i>Alas rotas</i> , por Hipólito Jerez, S. J. . . . . .               | 0.80    |
| <i>Memorias de una leprosa</i> , por Daniel Restrepo, S. J. . . . . . | 0.25    |

### VARIOS

|  |                              |
|--|------------------------------|
| <i>Cantemos</i> , tomo I (místico), por Darío Benítez, S. J. . . . . .                                 | \$ 10.00                     |
| <i>Cantemos</i> , tomo II (profano), por Darío Benítez, S. J. . . . . .                                | 10.00                        |
| <i>Antología latina</i> , por P. A. Guash, S. J. . . . . .   | 3.50                         |
| <i>Historia de la filosofía</i> , por Dionisio Domínguez, S. J., tomos I y II . . . . .                | c/u 5.00                     |
| <i>Virgilio, poeta de Roma</i> , por José C. Andrade, S. J. . . . . .                                  | 0.80                         |
| <i>Control cerebral</i> , por Narciso Irala, S. J. . . . . .   | 1.20                         |
| <i>Núñez</i> , por Arturo Abella Rodríguez . . . . .   | 2.00                         |
| <i>Respice polum</i> , por Félix Restrepo, S. J. . . . . .   | 0.20                         |
| Documento testimonial de la consagración solemne de las familias al Sagrado Corazón de Jesús . . . . . | c/u \$ 0.30; el ciento 22.00 |

El Porte de los Libros corre por cuenta del cliente

El Dr. Rodrigo Noguera Laborde, profesor de Derecho Civil de la Universidad Javeriana, obtiene brillantemente un nuevo grado en filosofía y letras.

Ante el tribunal de examinadores integrado por el R. P. Francisco José González, S. J., Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y presidente de tesis, y los RR. PP. Gabriel Giraldo y Jorge Noriega Rueda, presentó examen de grado en filosofía el doctor Rodrigo Noguera Laborde, profesor de varias facultades de la Universidad.

Con la erudición y profundidad que lo caracterizan, el doctor Noguera Laborde presentó como tesis de grado un magnífico estudio modernizando *La primera vía de Santo Tomás para demostrar la existencia de Dios*, trabajo del cual destacamos, por el momento, dos cosas: el original argumento, distinto de los conocidos hasta ahora, para demostrar que es contradictorio un regreso

al infinito en la serie de motores y de móviles, y en segundo lugar, su concepción sobre la manera como es movida la voluntad, que pone a salvo el principio: «todo lo que se mueve es movido por otro», de las objeciones del gran Suárez.

Rodrigo Noguera Laborde, siguiendo una tradición familiar, es un investigador de la filosofía. Para él los estudios filosóficos tienen una gran trascendencia, y así se ha dedicado con todo el ardor de su juventud a exponer en las distintas cátedras que regenta en la Universidad y en otros planteles de educación los grandes problemas que estudia la filosofía.

Al registrar complacidos el nuevo título que hoy ostenta el doctor Noguera Laborde, queremos hacerle llegar nuestra calurosa felicitación y nuestros votos porque la labor desarrollada en la cátedra y con la pluma rinda opimos frutos para la cultura colombiana.

## CUEROS CURTIDOS PARA

Calzado

Talabartería

Muebles

Carteras, etc.



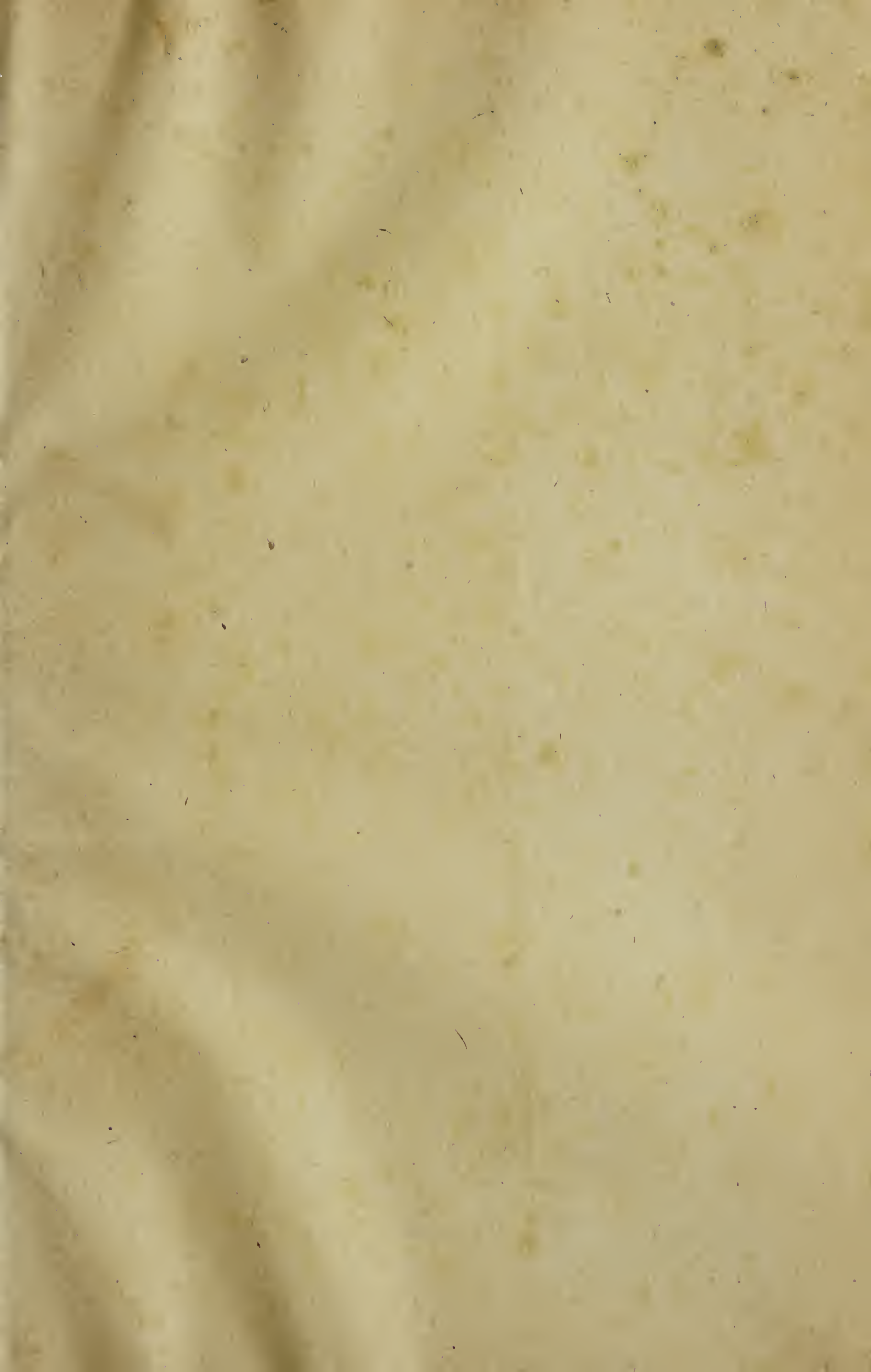
Medida exacta  
y calidad respaldada siempre  
por nuestra

MARCA DE GARANTIA

DISTRIBUIDORES EN TODO EL PAIS

# Empresa Colombiana de Curtidos

Almacén de Bogotá: carrera 10<sup>a</sup> números 12-79 y 12-85  
Teléfono 17-04 — Telégrafo CURTIDOS



16710TB 608

LBC  
08-07-03 32180

XL





FOR LIBRARY USE ONLY.

FOR LIBRARY USE ONLY

